

Nasa Ūus Fxi'was Dxi'jana



CAMINO POLITICO PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VIDA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia
Semillas de vida
2023



CAMINO POLITICO PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VIDA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el
marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi

Consejo de Familia

Semillas de vida

2023



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2



CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



CONTENIDO

Presentación.....	12
Contexto Histórico, Político y Administrativo de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhã Çxha.	13
Contexto histórico	13
Contexto Político	14
Contexto Administrativo	19
Antecedentes de la contratación de los programas del ICBF, por las autoridades indígenas que hacen parte del CRIC.	19
Planteamiento de la necesidad	21
Lengua Originaria Nasa Yuwe.....	22
Las prácticas culturales	25
La alimentación propia.....	25
El relacionamiento con la madre tierra.....	26
El gobierno propio.....	26
Cateo Territorial / Situación de desarmonías en las Semillas de vida.	27
Desarmonías Espirituales Culturales:.....	27
Desarmonías Corporales o de Salud Física.....	28
Desarmonías Psicosociales o de Salud Mental	29
Otras situaciones de desarmonía que inciden en el proceso de cuido y cuidado de las Semillas de vida.	30
Caracterización de la Población	31
JUSTIFICACIÓN	34
Propósito General	35
Propósitos Operativos en el marco del Artículo 42 del Decreto 1953 de 2014.....	36
Marco Jurídico – Legislación nacional e internacional.....	37
Descripción de la Propuesta “Nasa Ñus Fxiwa’s Dxi’jana” para el acompañamiento a Las Semillas de Vida.....	41
El camino político	42

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



El camino Pedagógico.....	43
El camino administrativo.....	44
La Semilla de vida que soñamos para el territorio.....	45
Estrategias para el acompañamiento a las Semillas de Vida	46
Fxiwe'sx Î`pxkatuy Dwe`sx We`wenxi – Semilleros	49
Familia fogón.....	49
Fxiwe'sx txi Ūjwa kwe'sx fxizenxijuy - Semilleros Culturales	52
Fxiwe'sx Dwe'sx We' Wena' Pkhakhenxi – Semilleros Familia Comunidad.....	57
La alimentación de las Semillas de vida en las diferentes estrategias de acompañamiento.	57
Fundamentación del Proceso de acompañamiento, Orientación y valoración de las Semillas de Vida.....	60
Desarrollo de la Propuesta: “Nasa Ūus Fxiwa's Dxi'jana” para acompañamiento al cuido y cuidado de las Semillas de vida.....	61
Camino Político organizativo.....	61
Los Planes de Vida.....	62
Los Sistemas Propios del Plan de Vida	63
Sistema Indígena De Salud Propio E Intercultural - SISPI.....	63
Sistema Autoridad Territorial Económico Ambiental- SATEA.....	63
Sistema de Gobierno Propio – SGP	63
Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP	64
Las Autoridades Ancestrales Indígenas como Autoridad Educativa en el territorio.....	65
La Autoridad Espiritual.....	67
La Estructura Operativa.....	67
Jurisdicción Especial Indígena para el fortalecimiento de la Justicia Propia en el acompañamiento y Seguimiento a las desarmonías de las Semillas de Vida.....	68
Kwe'sx Fxiw We'stxi Dxijsansa Naa Uma Kiwethe/Tejido para el Cuidado de Uma Kiwe	70
Camino Pedagógico.....	72
Pedagogías propias y comunitarias para dinamizar el Tejido para el cuidado de los saberes y conocimientos.....	72
Los procesos de acción pedagógica para dinamizar el cuido y cuidado de las semillas de vida. .	76

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



La Planeación pedagógica y sus momentos para sembrar y vivenciar.	77
Proyectos Pedagógicos para el fortalecimiento del Camino de Sabiduría o Investigación Cultural con las Semillas de Vida.	79
El Camino de Vida y Sabiduría en el acompañamiento y Orientación a la Familia Fogón, Familia Comunidad y Sus Semillas.	81
Valoración y seguimiento al crecimiento y maduración de las semillas de vida.	82
Espacios Naturales	85
Espacios Familiares.....	85
Espacios para los Semilleros culturales, Familia fogón y	86
Familia comunidad.	86
Gestión del riesgo de accidentes y desastres.	86
Espacios comunitarios y políticos.....	87
Espacios Institucionales e interculturales.	88
Tiempos para vivenciar con las Semillas de vida.....	88
Tiempo cultural espiritual	88
Tiempo cultural político organizativo	89
CAMINO ADMINISTRATIVO	92
Hilo para el cuidado de la administración.....	93
Criterios para la administración	94
Los procedimientos administrativos	95
Los dinamizadores Semillas de vida en el marco del SEIP	96
Dinamizadores para la Coordinación del proceso Semillas de vida	100
Coordinación Sabiduría ancestral.	100
Coordinación política	101
Coordinación Pedagógica.....	101
Coordinación administrativa	102
Características de los Dinamizadores para el acompañamiento al proceso Semillas de vida. ...	102
Perfil de los dinamizadores para el proceso de Semillas de Vida.	104
Hilo para el cuidado de los recursos	105

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Hilo para el cuidado de la información.	105
Hilo para el cuidado de la gestión y articulación.	106
Proceso de Seguimiento, valoración y evaluación del proceso Semillas de vida	108
Espacios e Instancias para realizar el Seguimiento al Proceso Semillas de Vida	111
Estrategias de valoración y seguimiento.....	112
Momentos de valoración y seguimiento.....	112
Sentir, observar y escuchar	113
Conocer e identificar	113
Acompañar, orientar y aconsejar	114
Ajustar	114
Recomendar	115
Aconsejar.....	115
¿Qué vamos a evaluar en cada proceso?.....	116
Bibliografía.....	117
Anexos.....	117



Índice de Tablas

Tabla 1. Territorios ancestrales y sus estructuras de gobierno.	16
Tabla 2. Experiencia administrativa en Primera infancia.	20
Tabla 3. Descripción contratos primera infancia	20
Tabla 4. Desarmonías espirituales.....	28
Tabla 5. Desarmonías corporales.	29
Tabla 6. Desarmonías en salud mental.	30
Tabla 7. Población Semillas de vida. Fuente: Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi. 2023	32
Tabla 8. Situaciones de capacidades diversas de las Semillas de vida. Fuente: Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi.....	33
Tabla 9. Estrategias de acompañamiento a las Semillas de vida.	49
Tabla 10. Dinamizadores propios Semilleros Familia Fogón	51
Tabla 11. Dinamizadores Interculturales Semilleros Familia fogón.....	52
Tabla 12. Dinamizadores propios Semilleros Culturales.....	53
Tabla 13. Dinamizadores Interculturales Semilleros Culturales.....	54
Tabla 14. Casos especiales	55
Tabla 15. Estrategias de alimentación.	59
Tabla 16. Vivencias del Tejido para el cuidado de los saberes y conocimientos.	75
Tabla 17. Dinamizadoras Semillas de Vida	96



Índice de Figura

Figura 1. Primer Organigrama Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhacxha.....	15
Figura 2. Estructura de gobierno propio	18
Figura 3. Estado de vitalidad del Nasa Yuwe.....	24
Figura 4. Población proyectada para habilitación Semillas de vida.	32
Figura 5. Nasa FxiwWe'sx Walana Kanxi- Estrategia de acompañamiento a las Semillas de vida....	48
Figura 6. Vivienda Nasa.	49
Figura 7. Simbología espiritual para la protección de la semilla de vida.	50
Figura 8. Vivencia de la música, Semillas de vida Comunidad de La Muralla Páez.....	52
Figura 9. Alimentación propia desde el tul.	58
Figura 10. Los tres espacios del mundo Nasa.	60
Figura 11. Camino para la orientación y acompañamiento a las desarmonías de las Semillas de vida	69
Figura 12. Cuido y cuidado de las Semillas de vida.	71
Figura 13. Valoración y seguimiento a la maduración de las Semillas de vida.	84
Figura 14. Espacios para tejer el proceso con las Semillas de vida.	87
Figura 15. Estructura para la Administración del Proceso Semillas de vida.	92
Figura 16. Estructura Camino Administrativo	93
Figura 17. Dinamizadores Semillas de Vida.....	103
Figura 18. Estructura de Seguimiento al Proceso Semillas de Vida	108



Glosario y Siglas

Andar del tiempo propio: Para los pueblos indígenas nuestro camino de vida es orientado por la naturaleza, la Ley de Origen, el Derecho Mayor o Derecho Propio y en relación con los espacios y los mundos espirituales y materiales. Caminamos la vida atendiendo el movimiento de nuestra Madre Tierra, de tiempos, ciclos y energías que va creando a su paso. Nuestra comprensión del andar del tiempo nos ubica en los momentos de vida cultural

ATEA: Autoridad Territorial Económica Ambiental. Sistema que se enfoca hacia la revitalización y defensa de la madre tierra, con armonía y equilibrio hombre -naturaleza, principios cosmogónicos, que hacen posible la auto determinación integral del territorio.

Cuido: Refiere a los acuerdos y compromisos que se asumen en familia fogón para la protección y maduración de la semilla de vida y las mujeres hiladoras de vida, desde el momento del enamoramiento, la conformación de la pareja, la concepción, nacimiento y crianza de las semillas de vida en todos sus momentos de vida cultural, acorde con el contexto cultural, obedeciendo las Palabras de origen, las vivencias y prácticas culturales necesarias para conformar familias fortalecidas en su identidad cultural-espiritual, cualquiera que ella sea, definiendo como raíz la del pueblo ancestral.

Cuidado: El cuidado corresponde a las personas y seres cosmogónicos que comprendamos como familia en cada pueblo, por ejemplo, los sabedores culturales (parteras, sobanderos, pulseadores, médicos tradicionales, entre otros), las autoridades tradicionales, los dinamizadores quienes son responsables de tejer relaciones cercanas con las semillas de vida, mujeres hiladoras de vida y sus familias. El cuidado se fundamenta en las Palabras de origen, las lenguas originarias, la espiritualidad y las prácticas culturales, fortaleciendo la identidad de los pueblos originarios.

Buen vivir: el vivir bien es recuperar las vivencias de nuestros pueblos, recuperar la cultura de la vida y nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con todos los seres.

Derecho mayor: derecho primario o natural, inalienable, que asiste a una persona o comunidad. Derecho preferencial.

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Gobierno propio: forma de organización política propia que tiene un territorio ancestral, a través de la cual se ejerce la autoridad en la familia, la comunidad y el territorio.

Ley de origen: Los postulados básicos de esta ley mencionan: La dinastía Tama-Calambás seguirá gobernando a los Nasa, La tierra de los Nasa únicamente será de los Nasa y para los Nasa, *Los Nasa no mezclarán su sangre con la de gente extraña* (lo que algunos interpretan como no se aliarán con sus enemigos), y Los Nasa no serán vencidos ni acabados.

Nasa Yuwe: Lengua originaria del pueblo Nasa.

Plan de vida: no es un documento, es un proceso de reflexión-acción-reflexión colectiva, fundamentado en el pensamiento indígena que compromete a todos los actores de un pueblo o comunidad: niños, jóvenes, ancianos, mujeres, hombres, líderes y autoridades tradicionales en la construcción colectiva y creativa de un futuro digno, basado en la tradición del pensamiento ancestral.

Sabedor espiritual: comunera o comunero con el don para orientar a través de la medicina ancestral, con la ayuda de las plantas medicinales, las señas.

Sabedor ancestral: comunera o comunero con el don para compartir los saberes y conocimientos ancestrales desde el sentir Nasa.

Semillas de vida: hace referencia al concepto de semillas, entendidas como los seres humanos que recorren un camino de vida y mediante prácticas de cuido y cuidado van avanzando en el andar del tiempo por distintos momentos de maduración, en los que se conserva y transmite el legado cultural de su pueblo para la pervivencia milenaria.

Semillas de vida con capacidades diversas: Semillas de vida con habilidades, dones y capacidades diversas. Son seres humanos que por circunstancias de orden biológico, cultural, espiritual, accidental y/o desequilibrio natural al ser sembrados, al nacer o en momentos diferentes de la vida, presentan cambios en su forma de pensar, sentir, actuar, vivir que le implican; formación, cuidados, acompañamientos y apoyos específicos a nivel familiar, comunitario, organizativo e institucional en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio, SEIP.

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



SEIP: Sistema Educativo Indígena Propio. Consolida y organiza de manera orgánica la política y acciones de la educación propias en sus tejidos político, pedagógico y administrativo. Reconocida por el estado como una política pública.

SISPI: Sistema de Salud Propia e Intercultural. La salud propia la concibe desde la relación del individuo con la naturaleza, el equilibrio con el entorno, las relaciones con la comunidad, el respeto de las normas sociales y culturales.

SGP: Sistema de gobierno propio. Sistema que define el rol de las autoridades ancestrales en cada uno de los territorios, y sus formas de organización para el ejercicio administrativo. Integra el conjunto de normas naturales orientadas desde la espiritualidad.

SCD: Semillas con capacidades diversas. Hace referencia a las Semillas de vida, que tienen una condición de vida particular, con otras posibilidades para ver, sentir y pensar el mundo, desde la cultura Nasa.

SFF: Semilleros Familia Fogón.

SC: Semilleros culturales.

SFC: Semilleros Familia Comunidad.

Thê wala; Sabedor espiritual, con el don para ser el máximo guía del camino y pensamiento *nasa*, interpreta los signos de la naturaleza, de los hombres y los espíritus de los tres espacios del mundo Nasa.

Tul: Espacio familiar conformado por la huerta, la casa familiar con su tulpa, y el espacio de los animales domésticos.

Tulpa: Espacio para compartir saberes y conocimientos desde la interacción de las semillas de vida y sus familias, a partir de la vivencia de la siembra, cuidado, maduración y cosecha de todas las semillas animales, vegetales y humanas.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Unidad, tierra cultura y autonomía: Pilares del proceso organizativo del CRIC, que guían el camino para la reivindicación de los derechos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales.

Presentación

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãcxha, en cumplimiento de la Ley de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio de los Pueblos Originarios que lo constituyen y los mandatos comunitarios de los planes de vida; avanza en la consolidación y vivencia del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- como política educativa indígena, en articulación con los demás sistemas propios del plan de vida SISPI (Sistema de Salud Propia Intercultural), ATEA (Autoridad Territorial Económico-Ambiental), SGP (Sistema de Gobierno Propio) y SAP (Sistema de Autoridad Propia). En este propósito, legislamos para la autonomía y autodeterminación de nuestros pueblos indígenas y caminamos hacia la administración de los procesos de formación de la Educación Propia, entre ellos el de semillas de vida.

Para la administración de semillas de vida, en el marco del decreto 1953 de 2014, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, habilitará a los Territorios Indígenas previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 44 del citado decreto, entre los cuales se solicita una propuesta pedagógica, la cual se presenta en este documento.

La propuesta pedagógica integral para la administración de semillas de vida, está estructurada en los tres componentes del SEIP: político-organizativo, pedagógico y administrativo; es una construcción colectiva comunitaria, a partir de las experiencias de cuidado y cuidado de nuestras semillas y las dinámicas de fortalecimiento de la Educación Propia que se vivencian en los territorios, orientadas por los equipos de educación local, zonal y regional, autoridades indígenas, mayores(as), sabedores(as) espirituales y culturales de cada territorio. El presente documento contiene la propuesta pedagógica desde un enfoque diferencial, y está organizada de la siguiente manera: 1) Contexto histórico y memoria de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãcxha, que recoge las voces de los mayores y mayores que lucharon para consolidar una organización política que representa los intereses del pueblo Nasa, el contexto político territorial, y el contexto administrativo; 2) la justificación de la propuesta sustentada en los derechos culturales de los pueblos

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



indígenas para salvaguardar la vida física, cultural e integral de las semillas de vida, superar las situaciones de vulnerabilidad y la emergencia social, política, económica y cultural de los pueblos indígenas declarada en el año 1999, el planteamiento de las desarmonías que sustentan la necesidad de trabajar propuestas territoriales que generen cambios en favor de la revitalización cultural del Pueblo Nasa, especialmente la de las niñas y niños; la caracterización del territorio y la población que se proyecta; 3) la propuesta general y sus propósitos, en el marco de los Caminos político – organizativo, pedagógico y administrativo, para la administración de un proceso educativo comunitario que se gesta en la familia, en coherencia con lo señalado en los artículos del 41 al 44 del decreto 1953 de 2014.

Contexto Histórico, Político y Administrativo de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhã Çxha.

Contexto histórico

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, surgió hace veintiséis (26) años como Asociación de cabildos indígenas Nasa Çxhãçxha, como una Cooperativa de transporte conformada por los seis (6) cabildos de la Zona Noroccidente ubicados en la cuenca del río Moras en el municipio de Páez, alrededor de los años 90. Inició con el propósito de constituirse en una estructura de gobierno propio, que posibilitará la gestión de proyectos comunitarios y sociales, como ya lo venía haciendo el Consejo Regional Indígena del Cauca desde 1971. Al comienzo se reconoció como confederación de autoridades indígenas de Tierradentro, y estuvo conformada por los resguardos de los municipios de Inzá y Páez antes de 1994. Este fue el primer intento político de organizarse como pueblos indígenas del municipio de Páez, fundamentándose en los principios de UNIDAD, TIERRA Y CULTURA. El 13 de octubre de 1995 en el resguardo de Tálaga, en reunión con los cabildos de Vitoncó, Lame, Togoima, Suin y Chinas, se constituye con el nombre de “Nasa Çxhãçxha o fuerza Páez”, en honor a la fortaleza y actitud guerrera que han acompañado desde siempre a nuestro pueblo (Asociación Autoridades Nasa Cxhacxha, 2005). El principal propósito fue fortalecer los cabildos para la defensa territorial, la gobernabilidad y la unidad. A partir de este antecedente, y con el pasar del tiempo se fueron integrando los demás resguardos indígenas que habitan el municipio de Páez.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



La Asociación Nasa Çxhâçxha, año tras año, se consolida como una organización política, que defiende la vida y el territorio ancestral del pueblo Nasa, ubicado en el Municipio de Páez. Políticamente se fundamenta y camina los territorios de la mano de sus autoridades espirituales y ancestrales, así como de sus comuneros, con quienes se construye desde los Planes de vida. En ese sentido, desde el equipo Territorio y naturaleza, se logra identificar problemáticas relacionadas con la extracción de hidrocarburos y minería desde el año 2012, hecho que afecta la riqueza territorial como el agua, los páramos, los humedales, los metales preciosos, hidrocarburos, entre otros. Frente a esta problemática la Asociación aún esfuerzos y demanera concertada crea resoluciones territoriales

por la defensa, respeto y protección del territorio como aplicación de la gobernabilidad por parte de las autoridades ancestrales de Páez, entre las que se destaca: la gestión de riesgos y desastres del 21 de septiembre del 2007, la resolución de Tafxinxu del 20 de julio del año 2009, la declaración de Pisxnu del 24 de febrero del año 2010, la resolución de Vitoncó del 10 de octubre en el año 2013, la resolución de Belalcázar del 18 de diciembre del año 1985 y resolución de Tóez; estas se mandatan con el fin de proteger el territorio a favor de la vida y la conservación de la naturaleza para mantener la armonía y el equilibrio.

Frente a esta situación territorial de amenazas internas producidas por la naturaleza y externas como las extracciones mineras y de hidrocarburos, la asociación Nasa Çxhâçxha acompañó con acciones de carácter ambiental-natural, cultural y espiritual, para la defensa integral del territorio; que le dieron reconocimiento a través de varios distintivos como: del 26 al 28 de noviembre del año 2012 en Santiago de Chile se le confiere una mención de honor sobre la reducción de riesgos de desastres y el plan de prevención territorial por la pervivencia armónica del pueblo indígena Nasa de Tierradentro Páez cauca; en el 2014 ganó el premio a los pueblos indígenas resilientes en el mundo dado por naciones unidas, en el año 2016 al trabajo social y ambiental de los pueblos originarios dado por la alcaldía municipal de Páez, reconocimiento por todo una vida en defensa de los derechos humanos en las comunidades indígenas, otorgado a una líder del Territorio y el ultimo realizado por Caracol televisión por ser la organización ganadora del primer puesto en la categoría protección al medio ambiente.

Contexto Político

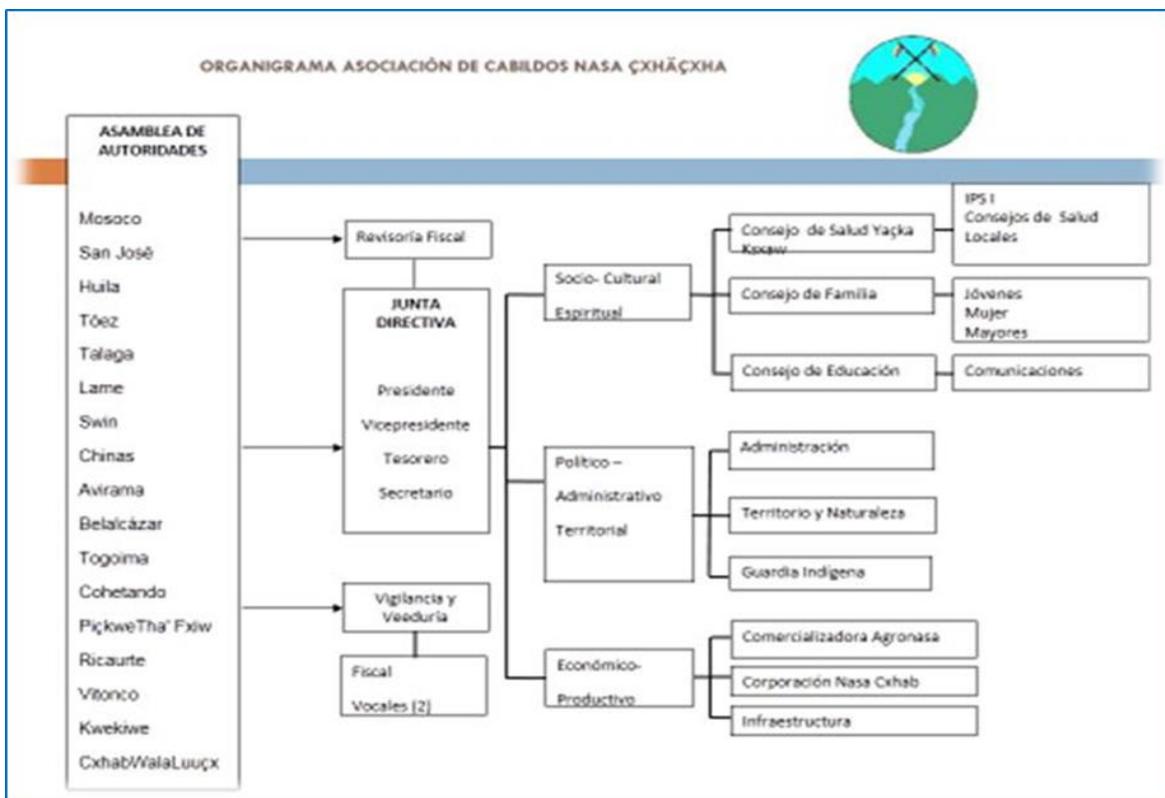
La Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhâçxha se encuentra ubicada en el Municipio de Páez, departamento del Cauca, y está conformada por diecisiete (17) autoridades indígenas de



los territorios ancestrales, de los cuales uno se encuentra en proceso de reconocimiento constitucional. Es una entidad pública de carácter especial reconocida mediante Resolución N°002 del 17 de enero de 1996. Inicio su caminar enfocándose en los derechos de la familia, niños y niñas, mujeres, jóvenes, y mayores para fortalecer la identidad cultural y la cosmovisión como pueblos milenarios.

La sede administrativa de la Asociación está localizada en la cabecera del municipio de Páez (Belalcázar), hace parte de la zona de Tierradentro, declarada por la UNESCO en 1995 como Patrimonio Cultural de la humanidad. Inicialmente su estructura corresponde al siguiente esquema, con el que permaneció hasta junio de 2020, forma de gobierno que le permitió consolidarse política y administrativamente como una organización indígena en el Municipio de Páez.

Figura 1. Primer Organigrama Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhacxha.



Desde el 21 de junio del año 2020, con el propósito de recuperar y fortalecer la gobernanza como pueblos indígenas, se trasciende a una estructura de gobierno propio, conformada por 17



autoridades ancestrales, quienes mandatan y legislan sobre la protección de los derechos: a la vida, al territorio, a la economía propia y la cultura; y con ello avanza en la consolidación de los Sistemas propios: SGP, SISPI, SEIP y ATEA, fundamentados en los principios del movimiento indígena en el departamento del Cauca: UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMIA. La Asociación Nasa Çxhâçxa, representa a las 17 autoridades tradicionales de los 17 Resguardos Indígenas, cada uno legalmente constituidos y reconocidos con sus estructuras de gobierno propio que les permite atender todas las dinámicas territoriales. Hasta el momento, solo los Resguardos de Lame, Togoima, Ricaurte, San José y La villa, han transitado hacia estructuras de gobierno propio.

Tabla 1. Territorios ancestrales y sus estructuras de gobierno.

TERRITORIO	ESTRUCTURAS DE GOBIERNO PROPIO
Resguardo Indígena de Muse U'kwe /Mosoco	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de U'ywesx çxhab /San José	Estructura de gobierno propio Khabu' wesx
Resguardo Indígena de Lamus çxhab/ Lame	Estructura de gobierno propio Khabu' wesx
Resguardo Indígena de Çxhab walla/ Vitoncó	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de U'swal/ Suin	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Supxhi / Chinas	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Twes /Tóez	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Tálaga	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Pilamu /Avirama	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Nega çxhab / Belalcázar	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Kwetha'th /Cohetando	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Togoima	Estructura de gobierno propio Khabu' wesx
Resguardo Indígena de Çxhi'tukh çxhab / Ricaurte	Estructura de gobierno propio Khabu' wesx
Resguardo Indígena de Cxhab wala luucx / Bello Horizonte	Cabildo Indígena
Resguardo Indígena de Pickwe tha fxiw /La Villa	Estructura de gobierno propio Khabu' wesx
Cabildo Indígena de Ukwe kiwe	Cabildo Indígena

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Esta nueva estructura mantendrá los principios filosóficos del movimiento indígena y el objetivo general para lo cual fue creada la organización, los políticos deben contar con un perfil de exgobernadores conocedores del proceso político organizativo, por la tanto los thê wala proponen que, deben recibir el nombre de AH PU'YAKSA, Órganos de Gestión Política, conocedores del territorio, según resultado del cateo. A partir del análisis y la reflexión sobre esta estructura de gobierno, se avanza hacia la determinación de rutas o criterios que permitan dar operatividad a las funciones políticas, administrativas de la autoridad territorial local de la Asociación, en el marco de ejercer la gobernanza de manera descentralizada y operativa para el buen ejercicio de la gobernabilidad desde la cosmovisión cultural y la Ley de origen o palabra de origen, derecho propio, derecho mayor y un deber mayor desde la localidad territorial, en el marco de nuestros Planes de vida.

La estructura político organizativa actual tiene cuatro Ya'jas (jigras), que representa cada uno de los cuatro Ah'Puyaksa quienes orientan las diferentes Puuz Ya'ja:

Ya'ja Socio cultural – espiritual: Puuz Ya'ja Piyayuwe/

Jigra de Educación – SEIP, Puuz Ya'ja Yaçxa Ksxaw/Jigra de Salud – SISPI,

Puuz Ya'ja Dwe'sx We Wenxi/ Jigra Familia – adulto mayor- jóvenes – mujer y niñez,

Consejo de Comunicaciones – radio – prensa – audiovisuales

Ya'ja Económico y productivo: Corporación Nasaçxhab,

Corporación Agro Nasa, Corporación dxi'phadesa, y Producción.

Ya'ja Administración y Planeación: Unidad administrativa,

Presupuesto, Contratación, Talento humano.

Ya'ja Territorio y naturaleza: Guardia indígena kiwetheguwesx, Gobierno propio.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Figura 2. Estructura de gobierno propio



Fuente: CIIT-Puuz Ya'ja Piyayuwe

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Desde el Tejido sociocultural espiritual, la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha camina hacia la construcción de una educación propia como política para la pervivencia de los pueblos originarios porque permite recuperar, vitalizar, fortalecer y vivenciar la espiritualidad desde la Ley de origen, derecho mayor y derecho propio, las prácticas culturales, los saberes y conocimientos propios, la revitalización de las lenguas originarias y artes ancestrales, el relacionamiento armónico con el territorio, la naturaleza y el cosmos, garantizando el enraizamiento cultural y el sentido político de ser indígena.

Contexto Administrativo

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha desde sus inicios ejecuta diferentes programas y proyectos sociales que redundan en bienestar para las comunidades y sus familias, y con el paso del tiempo ha adquirido experiencia administrativa que le ha permitido consolidarse como una Entidad Administradora. Desde cada una de las Ya'ja (jigra) Educación, salud, familia, Producción y economías propias, Territorio y Naturaleza, administra y/o firma convenios de aportes o interadministrativos, entre ellos los relacionados con los programas y modalidades del ICBF.

Con el ICBF, ejecuta convenios de aportes desde el 2008, con la modalidad Comunitaria, y desde 2014 con la Modalidad Familiar, con coberturas entre 564 y 1619 cupos respectivamente. Durante estos últimos 9 años, de manera consecutiva operativiza la primera infancia en los diferentes Resguardo indígenas, evidenciando el compromiso y la responsabilidad social con las comunidades y sus familias.

Antecedentes de la contratación de los programas del ICBF, por las autoridades indígenas que hacen parte del CRIC.

Los pueblos indígenas milenariamente han cuidado sus semillas de vida bajo los principios y valores de la Ley de origen, la identidad cultural, la lengua originaria, las prácticas culturales de acuerdo a los momentos de vida de cada Pueblo; esta vida social, política y cultural se ha tejido, se teje y se tejerá en el territorio en el marco de la autonomía y autodeterminación de los pueblos. En ese sentido, la Asociación Nasa Çxhâçxha desde su ejercicio de gobierno propio que contempla los planes de vida, asumen la administración de las diferentes modalidades de la primera infancia del ICBF en 15 territorios indígenas del municipio de Páez, como una estrategia política para avanzar en la Autonomía Educativa e incidir en el re direccionamiento y orientación hacia la política de semillas de vida en el marco del SEIP, concretando un relacionamiento contractual con el ICBF Cauca y así



mismo regulando el ingreso de instituciones externas a los territorios indígenas. Este ejercicio lo inició a partir del año 2014, y desde ese momento se ha consolidado administrativamente, y ha ampliado los programas y modalidades de atención, así como las coberturas para la atención, como a continuación se relacionan:

Tabla 2. Experiencia administrativa en Primera infancia.

Zona	Municipio	Operador Indígena	Servicios De Primera Infancia	Población	Años de Experiencia
Tierradentro	Páez	Asociación de Cabildos Nasa <i>Çxhâçxha</i>	Modalidad comunitaria HCB	562	14 años
Tierradentro	Páez	Asociación de Cabildos Nasa <i>Çxhâçxha</i>	Modalidad Familiar, Servicio Desarrollo Infantil en MedioFamiliar.	DIMF (1619)	9 años

Tabla 3. Descripción contratos primera infancia

ENTIDAD CON QUIEN SE REALIZÓ EL CONVENIO	OBJETO	POBLACION	FECHA DE EJECUCIÓN
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco dela estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1684 comunidad indígena afro y población urbana del municipio de Páez	11diciembre de 2012 a 15 diciembre 2014
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco dela estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1684 comunidad indígena afro y población urbana del municipio de Páez	28 enero 2015 15 diciembre 2016
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco dela estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1664 comunidad indígena afro y población urbana delmunicipio de Páez	10 febrero 2017 15 diciembre 2018

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1575 comunidad indígena afro y población urbana del municipio de Páez	28 enero 2019 15 diciembre 2019
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1595 comunidad indígena afro y población urbana del municipio de Páez	18 febrero 2020 31 diciembre 2020
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1619 comunidad indígena afro y población urbana del municipio de Páez	28 enero al 31 de diciembre 2021
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1619 comunidad indígena afro y población urbana del municipio de Páez	26 de enero al 31 de diciembre 2022
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia “de cero a siempre” de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.	1619 comunidad indígena afro y población urbana del municipio de Páez	10 de marzo al 31 de octubre 2023.

Planteamiento de la necesidad

Para los territorios ancestrales que conforman la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çhâçha, el fortalecimiento de la identidad cultural de las Semillas de vida, es la oportunidad para pervivir culturalmente como pueblos ancestrales y para permanecer en los terri-



torios de origen. Por ello, se centra en buscar propuestas y estrategias que favorezcan este propósito comunitario, y lo hace a partir del análisis y la reflexión de las desarmonías que han incidido en la perdida y el desarraigo de este derecho fundamental de los pueblos originarios. En ese sentido, presenta la realidad de seis aspectos fundamentales para el logro de este gran sueño: la lengua originaria Nasa Yuwe, espiritualidad, prácticas culturales, alimentación propia, relacionamiento con la madre tierra y gobierno propio.

Lengua Originaria Nasa Yuwe

La diversidad de las lenguas originarias en Colombia se reconoce en la constitución política en el artículo 10° que “*declara el castellano idioma oficial en todo el territorio y las lenguas nativas cooficiales en sus resguardos*”, y en la ley 1381 de 2010 en su artículo 2°¹. Esta premisa, reconoce la importancia que tiene para los pueblos originarios comunicarse en su propia lengua como una forma de revitalizar su cultura y pervivir en los territorios ancestrales, tal como lo hicieron antes de la colonización y de la llegada de múltiples realidades que obligaron a los indígenas a comunicarse en una lengua prestada para conservar sus saberes milenarios.

En Colombia además del castellano, lengua oficial, se hablan 65 lenguas indígenas, 2 lenguas criollas habladas por comunidades afrodescendientes y 1 lengua romaní propia de los gitanos inmigrantes; estas lenguas están reconocidas en la ley 1381 de 2010 como una herramienta para la defensa de las lenguas nativas². La ley se gesta desde el año 2008, cuando el ministerio de cultura crea un programa de protección a la diversidad lingüística para la construcción de una política pública de protección de las lenguas; este diagnóstico fue apoyado y concertado por las autoridades de los pueblos. La implementación de este programa en el departamento del Cauca con los pueblos indígenas de tradición lingüística Nasa yuwe y Namtrik en el 2007, permitieron avanzar en el reconocimiento de la situación de las lenguas e identificar las estrategias para conservarlas.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741> **Preservación, salvaguarda y fortalecimiento de las lenguas nativas.** Las lenguas nativas de Colombia constituyen un elemento integrante del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos que las hablan, y demandan por lo tanto una atención particular del Estado y de los poderes públicos para su protección y fortalecimiento. La pluralidad y variedad de lenguas es una expresión destacada de la diversidad cultural y étnica de Colombia y en aras de reafirmar y promover la existencia de una Nación multiétnica y pluricultural, el Estado, a través de los distintos organismos de la administración central que cumplan funciones relacionadas con la materia de las lenguas nativas o de los grupos étnicos que las hablan, y a través de las Entidades Territoriales, promoverá la preservación, la salvaguarda y el fortalecimiento de las lenguas nativas, mediante la adopción, financiación y realización de programas específicos.

² Estudio sociolingüístico Nasa Yuwe. 2018. P.



Para el pueblo Nasa de Tierradentro, el desarraigo de su lengua originaria se debió a la implementación de procesos educativos descontextualizados y a los diversos credos religiosos, que en un primer momento se impusieron como una forma de colonización, y que posteriormente condujeron a los pueblos indígenas a una pérdida que año tras año debilita la cultura y con ello su identidad cultural. Estas situaciones cambiaron las formas de comunicación en los territorios, la memoria colectiva, la tradición oral, y otras formas de pensar y de sentir del Nasa. Teniendo en cuenta estos referentes la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhã çxha, retoma la administración educativa para avanzar en la consolidación del SEIP. Este programa permite la realización de un diagnóstico en el que se reconoció el estado de vitalidad de la lengua Nasa dentro del territorio de Páez. En este diagnóstico se puede señalar el bilingüismo generalizado, la pérdida significativa, y el monolingüismo generalizado en español, y se identifica de la siguiente manera:

Territorios con conservación de la lengua: Lame, Huila, San José, Vitoncó, Chinas, Suin, y dos veredas de Tálaga (Taravira y Naranjal)³.

Territorios con sustitución inicial: pérdida inicial de la lengua indígena. Se da en las Veredas de San Vicente y Sxumal en Togoima. La pérdida se da en Mosoco centro, La Muralla (bilingües) La Mesa de Tálaga, Quebrada arriba, Togoima centro, y las dos veredas de PiçkweTha Fxiw: La Esmeralda y La Villa⁴.

Territorios con pérdida representativa y avanzada: La pérdida avanzada se presenta en el Resguardo indígena de Tálaga en las veredas: Tálaga centro, el Crucero, Vicanenga, La María; en Togoima en las veredas: Coquiyo, La Cruz, Guadualejo, y Los Laureles, en Avirama en las veredas: Aguacatico, Guaquiyo, Chicaqui y La Planada⁵.

En el resto de veredas y resguardos, la lengua Nasa tiene una presencia que va desde una minoría frente a los pasivos y monolingües hasta el completo monolingüismo en español.

Territorio con pérdida total y casi total: Este panorama pone en evidencia la emergencia en la cual se encuentra nuestra lengua, al pasar por unas etapas que influyen en la desaparición del Nasa Yuwe⁶; estas son:

Primera generación: se caracteriza por ser monolingües en lengua Nasa yuwe y usar poco el español, por lo general son los abuelos que procuran que sus hijos aprendan español, aunque ellos no lo hablan.

³ Ibidem

⁴ Ibidem

⁵ Ibidem

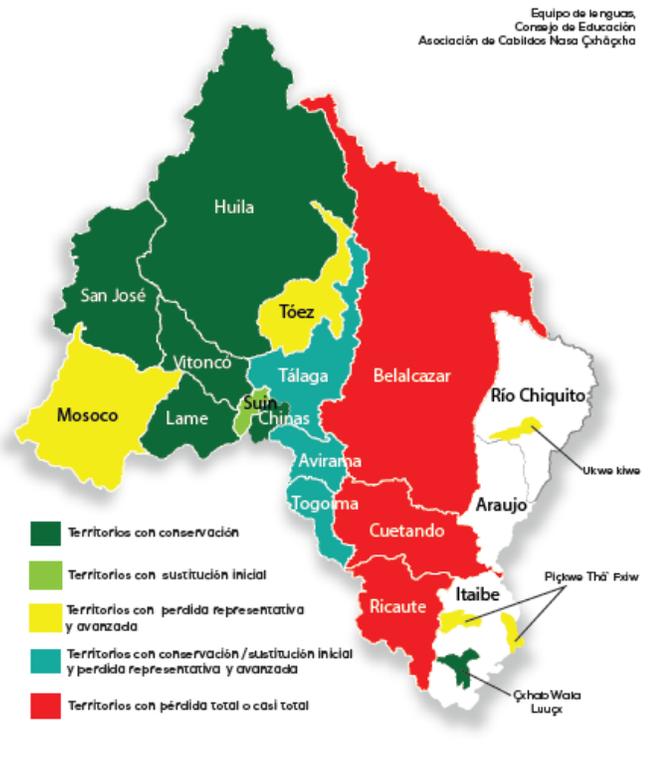
⁶ Ibidem



Segunda generación: son personas bilingües en nasa yuwe y castellano, por lo general los padres entienden y hablan ambas lenguas, pero no les enseñó el Nasa yuwe a sus hijos.

Tercera generación: son las personas cuya lengua materna es el español. los hijos no hablan el Nasa yuwe de sus padres y abuelos. Algunos conocen algunas palabras o pueden entender conversaciones, pero no la pueden hablar. Al no transmitir la lengua a las nuevas generaciones esta se pierde.

Figura 3. Estado de vitalidad del Nasa Yuwe



Fuente: Fuente: Puuz Ya'ja Piyayuwe 1

Para el pueblo Nasa la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio, determinan sus vivencias y la conservación de los saberes ancestrales para el buen vivir. Sin embargo, la diversidad de credos religiosos en los territorios ha desarraigado en las familias la vivencia de la espiritualidad Nasa como parte de su proceso de cuidado y cuidado. De igual forma el desconocimiento del valor de las plantas medicinales en el cuidado de la salud mental y física, son saberes y prácticas que se han



perdido en las familias, razón por la cual las desarmonías en las semillas de vida aumentan aceleradamente.

Vivenciar la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio, se constituye en el pilar para conservar la armonía en las familias y los territorios, sin embargo, los sabios espirituales cada día son más invisibilizados y sus dones para orientar, aconsejar y remediar en las familias, no son tomados en cuenta, para la limpieza, refrescamiento o potenciación de las semillas y sus familias. Esto conlleva a que la conexión de las semillas de vida con los espíritus mayores y el relacionamiento con los tres espacios del mundo Nasa, se debilite y la fuerza, la armonía y el equilibrio personal, familiar, comunitario y territorial se fragmente, generando la pérdida de la esencia de la vida que caracteriza al pueblo Nasa.

Las prácticas culturales

Se constituyen en el quehacer de las familias en su cotidianidad, como una forma de estar en permanente relación con la madre tierra desde el sentir, pensar y hacer. Estas vivencias son las que permiten que las familias aprendan este legado cultural y lo trasmitan a través del ejemplo a sus Semillas de vida. En ese sentido, las mujeres y los hombres Nasa han perdido en su mayoría, las habilidades y dones que tienen para la música, la danza, el tejido, la siembra y cuidado de la Semilla vegetal, olvidando los saberes ancestrales de los mayores y la ley de origen.

La siembra y la vivencia, es una práctica que favorece la conservación y fortalecimiento de la cosmovisión, sin embargo, la influencia del desarrollo a través de los sistemas occidentales, han permeado estas dinámicas, transformando la cotidianidad de las familias, quienes asumen otros intereses, gustos, ritmos, subculturas urbanas; apropiando un sinnúmero de prácticas culturales de afuera y olvidando o avergonzándose de las propias.

La alimentación propia

Es una estrategia de soberanía y seguridad alimentaria que por siglos han tratado de conservar los pueblos originarios. No obstante, la influencia de los sistemas económicos, el aumento de la población, la escasez de tierra para la producción, el cambio de las prácticas y hábitos alimentarios, la influencia de los medios de comunicación, los programas y estrategias nutricionales o de producción que llegan de afuera, el uso de agroquímicos, los monocultivos, entre otros; han provocado la pérdida de esta práctica cultural en las familias.



En la actualidad, son muy pocas las familias que conservan vivo el tul, y practican las técnicas de siembra ancestral, por ello, la nutrición de las familias se ha visto afectada en un alto porcentaje, porque los alimentos propios han sido desplazados por alimentos procesados, de fácil acceso y consumo para las familias. El tul, ha dejado de ser un espacio para la trasmisión de los saberes culturales y las prácticas de siembra y producción, las familias poco comparten con sus semillas de vida y estas crecen sin recibir ese ejemplo de sus padres. Por ello, no conocen los alimentos propios, las plantas medicinales, no interaccionan con la tierra ni se conectan espiritualmente con los seres que la habitan.

El relacionamiento con la madre tierra

Este espacio natural del mundo Nasa, es la posibilidad de relacionarse con todos los seres que la habitan, y de tejer saberes y conocimientos desde la diversidad de experiencias que pueden generarse. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de las semillas de vida, ya no disfrutan de este espacio; en primer lugar, porque los territorios no son seguros y generan alta posibilidad de riesgo de accidentes o exposición a situaciones de violencia por conflicto armado. En segundo lugar, la llegada de la tecnología específicamente los celulares, ha reducido las posibilidades de movimiento a través de la lúdica y la recreación, ha disminuido el interés de las Semillas de vida por los juegos ancestrales o tradicionales, la música, la danza, el juego libre o intencionado en los espacios naturales, y la misma interacción con otras semillas de vida. Estas situaciones poco a poco alejan a las niñas y los niños de las oportunidades de aprender y permanecer en constante relacionamiento con la madre tierra, perdiendo así, el amor y el respeto por ella, y por todos los demás espacios de vida que les ofrece.

El gobierno propio

La autoridad en la familia, la comunidad y el territorio, hace parte de las vivencias que favorecen la orientación, el consejo y el remedio, prácticas culturales que no solo vitalizan la interacción desde la espiritualidad, sino también la conservación del respeto hacia quienes cumplen con el rol de criar y formar a sus semillas de vida. En ese orden, la pérdida del reconocimiento de los mayores y de las autoridades en los tres espacios, es sin duda una desarmonía que avanza y debilita las estructuras organizativas propias (familia, comunidad y territorio), y conlleva a grandes desarmonías y desequilibrios en los territorios.

La autoridad en la familia se ha ido fragmentando, fenómeno que se evidencia en la pérdida de los valores, principios, normas y hábitos, el consumo de alimentos y sustancias nocivas para la



salud, desobediencia marcada en los menores, abandono de los padres, ausentismos del hogar y pérdida de la figura de autoridad, violencias (maltrato intrafamiliar, negligencias, abusos) debido al desorden, la indisciplina, los anti valores, el irrespeto por los integrantes de la familia, el consumo de sustancias psicoactivas SPA, la siembra de cultivos ilegales, entre otras desarmonías familiares y comunitarias⁷.

El ejercer autoridad desde las prácticas de gobierno propio, son necesarias para asumir las responsabilidades que implican asumir la formación y crianza de las Semillas de vida. El orden y la organización es fundamental en todos los espacios del mundo Nasa, y vivenciarlo en la familia, es garantía para que en el territorio se proyecte.

Estas son las situaciones que rodean el entorno de las Semillas de vida, y se constituye en una necesidad para sembrar en las semillas de vida las vivencias de las prácticas culturales del pueblo Nasa.

Cateo Territorial / Situación de desarmonías en las Semillas de vida.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhaçxha, a través del Programa de salud Yaçka Ksxaw, Puuz Ya'ja Piyayuwe (Consejo de educación) y Puuz Ya'ja Dwe'sx we'wenxi (Consejo de Familia), ha realizado la caracterización de las condiciones de las semillas de vida en el marco de los lineamientos del Buen Vivir. Esta caracterización devela que existen situaciones de riesgo y vulnerabilidad o desarmonías (espirituales, corporales y psicosociales) que afectan el bienestar de las familias y las semillas de vida del pueblo Nasa, en especial los niños, niñas desde la siembra de la semilla “**FXIW UNXI**” hasta **FXIWA' CXAVXA TAKHTXI (Luuçx' Peetx Ú'jusa-Semilla que anda sola)** y las mujeres generadoras e hiladoras de vida (materno perinatales). Los cuatro grandes factores que se identificaron en esta caracterización son:

Desarmonías Espirituales Culturales:

Los datos de desarmonías propias provienen de un registro autónomo que mantiene el Programa de Salud Yacxa ksxaw en el que se evidencia que las desarmonías propias atendidas por sabedores espirituales y ancestrales para el año 2022 fue de 9329. De estos acompañamientos espirituales, categorizados en 23 tipos diferentes; cinco representan el 69% del total, con mayor frecuencia y que están relacionadas con las Semillas de vida en sus primeros momentos de vida cultural.

⁷ Informe Psicosocial 2022, Tejido armonía familiar. Semillas de vida. p. 4



Tabla 4. Desarmonías espirituales.

DESARMONIAS CULTURALES	% ACOMPAÑAMENTOS
SUCIO	23,1%
DUENDE	15,2%
SUSTO	14,6%
ENCAJAMIENTO	9,2%
ARCO	6,8%
PUJO	11,2%
SUBTOTAL	80,1%
OTRAS	15,6%
TOTAL	95,7%

Desarmonías Corporales o de Salud Física

Las desarmonías que afectan a las Semillas de vida y a las mujeres generadoras de vida o gestantes corresponden a complicaciones que ocurren antes, durante y después del embarazo, ocasionando mortalidad perinatal y neonatal. Otro evento que ocurre después del nacimiento, es el bajo peso al nacer, la desnutrición aguda en menores de 5 años, obesidad, sobrepeso y riesgos en todos los casos de malnutrición, las enfermedades diarreicas agudas EDA y las enfermedades respiratorias agudas ERA.

La salud de las mujeres generadoras de vida (gestantes) y las semillas de vida (niñas y niños), también ven afectada su salud por problemáticas relacionadas con prácticas de saneamiento básico en las viviendas, contaminación de las aguas para el consumo de las familias, contaminación ambiental, uso de herbicidas y fungicidas para la producción agrícola, pecuaria y ganadera, ausencia de prácticas de cuidado personal y con la familia durante y después del uso de agroquímicos, entre otras; ocasionando brotes, enfermedades respiratorias, fiebres, diarreas, vómitos, afectaciones genéticas, y otras enfermedades.



Tabla 5. Desarmonías corporales.

DESARMONIA	N° DE CASOS
EDA	67
IRA	91
BROTOS	42
RIESGO DE BAJO PESO	3
RIESGO DE SOBREPESO	11
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	1
MUERTE INFANTIL	2
PRECLANCIA	2
MUERTE FETAL TEMPRANA	1
DESNUTRICION AGUDA	2
RIESGO DE DESNUTRICION	2
TOTAL DE CASOS	277

Desarmonías Psicosociales o de Salud Mental

Son situaciones que afectan la salud mental de las semillas de vida o de algún integrante de su familia, hecho que incide en el proceso de maduración física, espiritual y cultural, de la semilla, o genera alguna situación de amenaza, riesgo o vulneración de sus derechos. Se evidencia desarmonías o problemáticas psicosociales relacionadas con violencia física, violencia por negligencia y abandono, abuso sexual, acoso sexual, violación y violencia psicológica. Asimismo, los casos de abandono, negligencia u omisión, son hechos que se presentan con frecuencia y que ameritan el acompañamiento y seguimiento.



Tabla 6. Desarmonías en salud mental.

DESARMONIA	N° DE CASOS
RECONOCIMIENTO PATERNO	22
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	19
CONFLICTOS CONYUGALES	4
ABUSO SEXUAL	4
CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS	5
SUICIDIO	2
INTENTO SUICIDA	3
ABANDONO Y NEGLIGENCIA	7
RECONOCIMIENTO PATERNO	22
EMBARAZO NO DESEADO	3
EMBARAZO ADOLESCENTES	2
TOTAL	88

Otras situaciones de desarmonía que inciden en el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida.

La ubicación de las familias en zonas de difícil acceso y comunicación trae consigo dificultades materializadas en necesidades básicas insatisfechas, analfabetismo y negligencia, que inciden significativamente en el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida, en tanto las oportunidades para crecer y madurar en todos sus aspectos se ve limitada, condicionada o coartada, por las condiciones de vida que le ofrece el entorno. En ese sentido, desde el estado colombiano, no se ofrecen las garantías necesarias para que las niñas y niños de los pueblos indígenas crezcan en entornos que favorezcan su maduración física, espiritual y cultural. Por ello, se precisan las siguientes situaciones:



- **La desarticulación institucional para la atención social y cultural de los pueblos indígenas en sus territorios, la falta de reconocimiento de políticas propias de los pueblos que lleven a salvaguardar la cultura de los mismos.**
- **El contexto histórico del conflicto armado y sus acciones violentas que afectan los territorios dejando a la población en medio de confrontaciones armadas, amenazas, desplazamiento y degradando el tejido social y cultural de los pueblos indígenas.**
- **Las políticas, planes, programas y proyectos implementados, pero no consultados por el Gobierno colombiano, descontextualizados de la cultura de los pueblos indígenas, lo que genera otros patrones de comportamiento que debilitan las prácticas culturales.**

De acuerdo a las desarmonías presentadas anteriormente, se comprende la necesidad de transformar las dinámicas de la educación inicial para las Semillas de vida, en tanto requieren que los acompañamientos en sus primeros años de vida, se transformen sustancialmente para mitigar poco a poco, estas realidades, específicamente las relacionadas con sus primeros momentos de vida cultural, y el respeto por sus derechos y los de sus familias.

Caracterización de la Población

Las Semillas de vida que pertenecen a los 16 territorios indígenas en el municipio de Páez, y que se proyectan en esta propuesta, se caracterizan por estar censados como comuneras y comuneros de los diferentes Resguardos reconocidos constitucionalmente. Habitan en cada una de las comunidades de los diferentes territorios, y hacen parte de las estructuras de gobierno propio que orientan el caminar de las familias.

Con relación a la población indígena infantil, se caracterizan por crecer en entornos interculturales en los que confluyen familias afros y campesinas. Para esta propuesta se identificaron 3660 niñas, niños y mujeres generadoras e hiladoras de vida, de los cuales 1629 son niñas, 1770 son niños, y 261 son mujeres generadoras de vida (Ver Formato 1. Identificación y caracterización de la población). Estas Semillas se encuentran distribuidos en los diferentes territorios ancestrales como lo muestra la siguiente tabla.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023

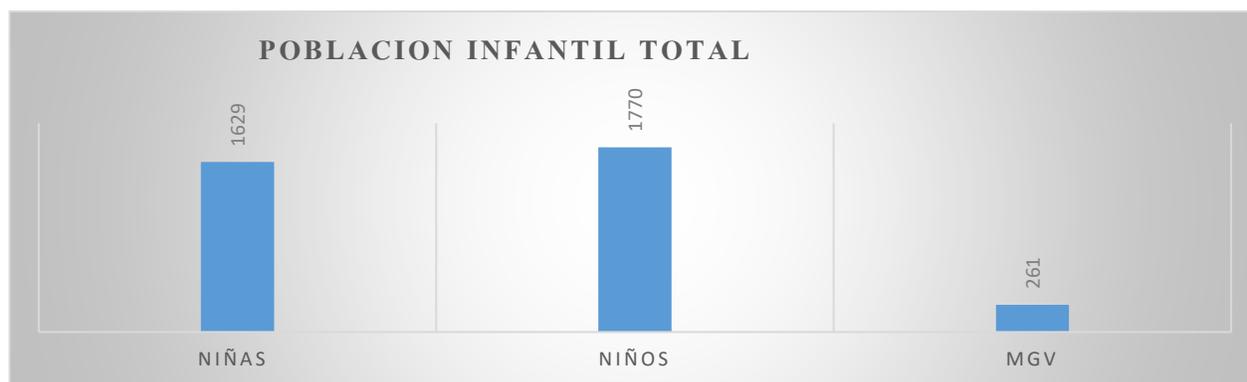


Tabla 7. Población Semillas de vida. Fuente: Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi. 2023

	SAN JOSE	VITONCO	LAME	SUIN	CHINAS	TALAGA	TOEZ	AVIRAMA	BELALCAZAR	COHETANDO	TOGOIMA	RICAUARTE	MOSOCO	HICKWE THA FXIV	CXHAB WALA LUUCX	UKWE KIWE	RIO CHIQUITO	TOTAL
MGV	9	33	2	2	11	34	3	26	36	54	23	12	2	3	3	4	4	261
0 A 2 años 4 meses	18	143	52	8	41	139	17	138	149	181	117	72	8	23	7	13	9	1135
2 años,5 meses A 5 AÑOS	52	324	78	32	98	211	30	292	276	358	228	132	38	32	52	14	17	2264
TOTAL	79	500	132	42	150	384	50	456	461	593	368	216	48	58	62	31	30	3660

Para la implementación de la presente propuesta se proyecta el acompañamiento y seguimiento al crecimiento y maduración espiritual, física y cultural de la totalidad de las semillas de vida y las mujeres generadoras e hiladoras de vida, que viven en los territorios ancestrales. Este propósito se pretende cumplir de manera progresiva hasta lograr el objetivo, teniendo en cuenta que todas las niñas y los niños tienen derecho a una educación inicial.

Figura 4. Población proyectada para habilitación Semillas de vida.



Fuente: Caracterización Territorios ancestrales. Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi. 2023.

Es de resaltar que, en el marco de la caracterización antes mencionada, se encuentran vinculadas las Semillas con capacidades diversas, en adelante SCD; quienes hacen parte activa de este proceso, teniendo en cuenta sus condiciones de vida en el marco de la inclusión y el crecimiento y maduración espiritual, física y cultural.



Tabla 8. Situaciones de capacidades diversas de las Semillas de vida. Fuente: Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi.

TIPO DE CAPACIDAD DIVERSA/DISCAPACIDAD	TERRITORIO ANCESTRAL- VEREDA	EDAD	NO. DE CASOS
Física (Braquidactilia)	Resguardo Indígena de Avirama: Vereda La Muralla.	6 años	1
Visual	Resguardo Indígena de Avirama Chicaqui.	5 años	1
Microcefalia	Resguardo Indígena de Togoima, Vereda Togoima centro.	3 años	1
Epilepsia no especificada	Resguardo Indígena de Tálaga, Vereda Tálaga centro.	6 años	1
Retraso Mental Moderado y autismo	Resguardo Indígena de Cohetando, Vereda La Palma.	6 años	1
Hidrocefalia y polidactilia	Resguardo Indígena de Belalcázar, Vereda La Honda.	3 años	1
Física y lenguaje	Resguardo Indígena de Belalcázar, Vereda La Honda.	4 años	1
Física Braquidactilia	Resguardo Indígena de San Vicente Togoima.	6 años	1
Cognitiva	Resguardo Indígena de Belalcázar, Vereda Mesa de Belalcázar.	5 años	1
Holoprosencefalia	Resguardo Indígena de Cohetando, Vereda La Ceja.	5 años	1
Parálisis cerebral	Resguardo Indígena de Tóez y Resguardo Indígena Cohetando Vereda La Ceja	3 años	2
Epilepsia y parálisis cerebral	Resguardo Indígena Vitoncó, Vereda Montecruz.	3 años	1
Hemangioma de cualquier sitio	Resguardo Indígena de Togoima vereda El Chumal.	4 años	1
Total de casos			14

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



JUSTIFICACIÓN

La Educación Propia es una de las principales luchas de reivindicación política y cultural, para salvaguardar el territorio, la cultura, el gobierno propio y la autodeterminación de los Pueblos Originarios. Avanzamos en la consolidación del Sistema Educativo Indígena Propio, operativizando nuestra Educación Propia en los espacios de vida familiar, comunitario y territorial; así mismo se configura como política educativa propia y como política educativa pública para los Pueblos Indígenas en Colombia, que se organiza y dinamiza en tres componentes: Político – Organizativo, Pedagógico y Administrativo.

EL Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP-, como política de vida integral y milenaria va dirigido al cuidado y cultivo de nuestras semillas de vida, semillas comprendida para nuestros pueblos como todos los seres “humanos” que inician el camino de vida *desde el vientre de la madre dadora de vida hasta el retorno al vientre de la madre tierra*; se orienta desde la raíz, con nuestra educación Propia que nos comparten los mayores y mayores de generación en generación, permitiendo mantener viva la Ley de Origen y/o Palabra de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio y se sostiene desde la Unidad, tierra, Cultura y Autonomía.

En este sentido, avanzamos en el camino de la habilitación, que se enmarca en los tres componentes del SEIP, en los tiempos y espacios propios con la propuesta: **CAMINO POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE SEMILLAS DE VIDA EN EL MARCO DEL SEIP**, teniendo en cuenta que la existencia de nuestros pueblos indígenas y la pervivencia cultural es posible si enraizamos en las semillas la identidad cultural para defender el territorio, fortalecer el gobierno propio, legitimar la sabiduría, los saberes y conocimientos ancestrales, las lenguas originarias, las artes ancestrales; dinamizados por las autoridades indígenas, los sabedores, los orientadores espirituales, la familia y la comunidad; en unidad familiar y comunitaria, en armonía con la madre tierra, en el territorio, la naturaleza y el cosmos. Si bien, la política de la primera infancia le apuesta a la calidad de la atención de los niños y niñas; los pueblos Indígenas avanzamos en el reconocimiento de las formas propias de cuidar los niños y niñas desde las prácticas culturales, y el derecho a construir, orientar, dirigir, y administrar los procesos de formación de la Educación Propia, definidos por los pueblos indígenas fundamentados en los principios unidad, tierra, cultura y autonomía; para fortalecer el sentido de la vida familiar, especialmente la vida de las semillas desde un buen vivir comunitario.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



A partir de la creación de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha en 1996, se ha logrado posicionar a nivel regional, nacional e internacional *el Derecho fundamental a la Educación Propia*. A partir de este momento histórico, se empieza a caminar hacia la consolidación de la Educación Propia, que posteriormente se orienta desde el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) como alternativa para que el Estado cumpla el deber de garantizar el derecho a la Educación Propia que tenemos los Pueblos Indígenas; esto en respuesta, a las orientaciones dadas principalmente en los congresos regionales del CRIC: XII de 2005, XIII de 2009, XIV de 2013 y XV de 2017, donde se mandató consolidar y operativizar el SEIP desde los componentes Político – Organizativo, Pedagógico y administrativo para vivenciar la Educación Propia.

El posicionamiento, reconocimiento y desarrollo del SEIP como derecho fundamental de los Pueblos Indígenas, plantea el desafío de visibilizar y dimensionar jurídicamente los derechos de los Pueblos Indígenas reconocidos en la constitución y las leyes de la república, así como en los acuerdos y tratados internacionales que hacen parte del bloque constitucional. Los Pueblos Indígenas hemos sido protagonistas con propuestas en la gestión para el reconocimiento paulatino del derecho a la Educación Propia y el Estado colombiano tiene la obligación constitucional y legal de promover, garantizar y financiar el Sistema Educativo Indígena Propio de los Pueblos Originarios, reconociendo las facultades que tienen las autoridades de los Territorios Indígenas para la administración de sus propios asuntos, instituciones y sistemas. Por lo tanto, esta propuesta para la administración de semillas de vida se corresponde con el ejercicio de los derechos colectivos que tenemos los pueblos indígenas.

Propósitos

Propósito General

Avanzar en la consolidación de la política educativa del SEIP, mediante la administración del proceso Semillas de vida, para el cuidado, cuidado, formación, acompañamiento y valoración de las semillas en sus primeros momentos de vida cultural, como estrategia para la revitalización y pervivencia del pueblo Nasa en el municipio de Páez.



Propósitos Operativos en el marco del Artículo 42 del Decreto 1953 de 2014

1. Brindar acompañamiento integral a las semillas de vida desde el momento de la siembra “Fxiw Unxi”, mujeres hiladoras y tejedoras de vida y sus familias, hasta la caída del primer diente “Fxiwa’ Cxavxa Takhtxi”, de acuerdo a la política educativa del SEIP, para la supervivencia cultural en el territorio Nasa Çxhâ çxha.
2. Garantizar la valoración y seguimiento a las semillas de vida desde la cosmovisión Nasa, en correspondencia con el desarrollo integral y el enfoque diferencial, para potencializar su proceso de maduración.
3. Vincular a los sabedores, mayores, mayores y autoridades ancestrales como los principales orientadores de la formación de las Semillas de Vida y sus familias.
4. Generar condiciones para que las familias Nasa, asuman su responsabilidad como eje fundamental en el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de Vida durante su crecimiento y maduración.
5. Garantizar una alimentación y nutrición sana para las Semillas de vida, en el marco de la soberanía alimentaria del pueblo Nasa.
6. Promover e implementar propuestas pedagógicas que rescaten y preserven la cultura, la cosmovisión, la relación con la madre naturaleza, y la vivencia de las prácticas culturales; a partir de la producción, aplicación y apropiación de materiales propios y estrategias que aseguren que las semillas de vida no se desliguen de sus familias, especialmente de sus madres para que se garantice el crecimiento con todos los elementos culturales, entre ellos la lengua Nasa Yuwe del pueblo Nasa de Páez.
7. Reconocer y apropiarse los espacios para la vivencia de la espiritualidad como estrategia de formación cultural, promoviendo y facilitando la participación de las semillas de vida.
8. Contribuir a la creación de espacios de coordinación de los ámbitos de acción local, regional y nacional para que los planes de vida de los Territorios ancestrales del municipio de Páez, se articulen con los diferentes sistemas propios y el sistema nacional de bienestar familiar.



Marco Jurídico – Legislación nacional e internacional.

En la actualidad contamos con una normatividad nacional e internacional que reconoce, protege y debe garantizar los derechos culturales de nuestros pueblos indígenas, y se constituye en el marco jurídico que nos permite avanzar en la autonomía educativa y administrativa. En este sentido, la propuesta para la administración del proceso de Semillas de Vida en el marco del SEIP, se sustenta en:

La Constitución Política Nacional 1991: artículos 7, 8 y 10, 68, 70 y 246.

La Ley 21 de 1991, por la cual se aprueba el convenio 169 de la OIT, establece en el literal b) del artículo 2: “Que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones y sus instituciones.

Decreto 4633 de 2011, define, determina y establece el acceso especial y prioritario, el conjunto de medidas, programas de política pública y recursos financieros e institucionales, dirigidos a asegurar el goce efectivo de los derechos fundamentales y colectivos de las víctimas pertenecientes a los pueblos indígenas, con el objetivo de garantizar su tejido social, restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica, cultural y política, de conformidad con la Ley de Origen, Ley Natural, el Derecho Mayor o Derecho Propio y el bloque de constitucionalidad.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea general mediante Resolución 61/295 de 2007, en sus artículos 3, 4 y 5 reconoce la libre autodeterminación de los pueblos indígenas y los derechos a la autonomía y al autogobierno en los asuntos relacionados con su condición política, social y económica.

Los protocolos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, aprobado por Ley 1450 de 2011, específicamente los acuerdos con el ICBF, la norma estableció en el numeral 10 los siguientes: El ICBF adelantará la contratación de los diferentes programas y servicios extendidos a comunidades indígenas, en la modalidad de convenios interadministrativos con sus autoridades, organizaciones y/o asociaciones legítimamente constituidas para la operación y administración de los mismos, garantizando la autonomía y el ejercicio de la jurisdicción propia de los pueblos indígenas.

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



La Ley 1753 de 2015 mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, señalan en sus apartes que con respecto de la atención de las semillas de vida para comunidades indígenas “Que el MEN, conjuntamente con el ICBF, apoyará a los pueblos indígenas para que asuman la administración de las semillas de vida, entretanto la atención de los niños indígenas de 0 a 5 años, se realizará aplicando las estrategias y acciones previstas en el artículo 42 del Decreto 1953 de 2014”.

El Decreto 1953 de 2014 en el artículo 40 definió los objetivos del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP-, el artículo 41 define el concepto de semillas de vida, el 42 define las acciones y estrategias y el artículo 47 define que: “Atención a la primera infancia en Territorios Indígenas no habilitados. En los casos de Territorios Indígenas no habilitados para la administración de Semillas de Vida, el ICBF garantizará la atención de los niños y las niñas en el marco de lo establecido en la Ley 1450 de 2011 y su anexo técnico, en particular los acuerdos del protocolo de consulta previa con los pueblos y comunidades indígenas para lo cual concertará con los territorios indígenas las condiciones técnicas con pertinencia cultural y territorial de los procesos de educación inicial y cuidado en el marco de Semillas de Vida de Acuerdo con el SEIP”.

El Decreto 982 de 1999, por el cual el Gobierno nacional crea una Comisión para el desarrollo integral de la política indígena, se adoptan medidas para obtener los recursos necesarios y se dictan otras disposiciones.

El Decreto Ley 1811 de 2017, por medio del cual se crean mecanismos especiales para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de los compromisos adquiridos del Gobierno nacional con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), se actualiza la Comisión Mixta para el Desarrollo Integral de la Política Pública Indígena para el CRIC, creada por el Decreto 982 de 1999, se adoptan medidas para obtener recursos necesarios y se dictan otras disposiciones.

La Corte Constitucional en Sentencia T-379 de 2014 manifestó, entre otras cosas, que: “Conscientes de la contribución de las comunidades étnicas al pluralismo de la sociedad, del respeto que merecen estas comunidades por sus tradiciones y creencias, de la necesidad de respetar, reconocer y preservar su cultura e identidad, los estados han adoptado normas internacionales de carácter general que favorecen la protección e integración de estas poblaciones. Igualmente, se ha procurado la protección del territorio que los pueblos aborígenes habitan, en consideración al papel fundamental que aquel juega tanto para su permanencia y supervivencia, como para su desarrollo político, económico y social, de acuerdo con su cosmovisión y tradiciones”²⁵ y en Sentencia T-155 de 2015, recordó que: “La diversidad cultural se predica de la propia comunidad con el objetivo de

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



defender y proteger sus costumbres, valores y creencias tradicionales. En este sentido, la Corte Constitucional ha señalado que lo que está en juego es el presente y futuro de un pueblo, de un grupo de seres humanos que tiene derecho a auto determinarse y defender su existencia física y cultural, por “absurdas o exóticas” que para algunos puedan parecer sus costumbres y modos de vida”.

La Corte Constitucional a través de la sentencia T-025,27 declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucionales, y ordenó a través del Auto 004 de 2009 realizar plan de salvaguarda para los pueblos Nasa, Misak, Kokonuko, Eperãarã Siapidaarã, Totoró, Yanacona, Inga, y Auto 266 de 2017 al pueblo Kisgo.

Que es obligación del ICBF incluir dentro de las modalidades para la atención de la primera infancia que reglamentó el Instituto por resolución 3232 de 2018, la forma de atención propia construida y aprobada por las autoridades indígenas del CRIC, para que se inicie la contratación a partir de la fecha.

En este proceso hacia la universalización del ejercicio de los derechos, bajo los ideales de equidad e inclusión social, Colombia constituye como objetivo de primera necesidad la política pública para la atención integral a la primera infancia en la cual se garantizan los derechos, indispensables para el desarrollo integral en su calidad de vida a los niños y las niñas menores de 5 años, para ello se establecen las leyes que así lo orientan:

La ley 1295 de 2009 de abril 6, por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén tiene como objeto. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud.

Ley 1098 de noviembre de 2006, entró a regir seis (6) meses después de su promulgación, según lo dispuso el Art. 216, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia donde el Artículo 1° explica la finalidad. de este código el cual tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.



El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Ley 1804 de 2016 (2 agosto) Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones contempladas en el **Artículo 1°** donde se establece el propósito de la ley que explícitamente manifiesta que la presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. En el **Artículo 3°** establece los principios rectores de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre. donde se cimenta en los principios consagrados en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), así como en la legislación nacional e internacional asociada. Reafirma los diez principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre ellos el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño.

Convención internacional de derechos humanos para las personas con discapacidad: Artículo 7: Niños y niñas con discapacidad 1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. 2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño. Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.

Ley Estatutaria 1618 de 2013, “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” propone una serie de medidas y acciones afirmativas que permiten a las personas con discapacidad, bajo un marco de corresponsabilidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas.



Política pública Nacional de discapacidad 2013: El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Política pública municipal 2016 – 2027: en la que se vinculan unas líneas estratégicas para la garantía de derechos de la primera infancia reconocida en el pueblo Nasa como Semillas de vida, entre ellos: entornos sostenibles y seguros, convivencia armónica con sus familias y en sus comunidades en el marco del respeto, la convivencia y protección, salud integral desde la diversidad, atención oportuna y de calidad, entornos interculturales y un modelo educativo pertinente y contextualizado, y gestión pública para la garantía de derechos⁸.

Política pública de inclusión social de las Semillas con capacidades diversas y/o personas con discapacidad en el municipio de Páez Cauca, 2022-2032: contempla unos ejes estratégicos, a través de los cuales se busca propender por los derechos de las SCD de los territorios ancestrales, razón por la cual considera unos ejes estratégicos: bienestar, integración y paz para la familia, familias generadoras de su propia economía, Institucionalidad generadora de oportunidades para la familia, Paez un territorio saludable⁹.

Descripción de la Propuesta “Nasa Ñus Fxiwa’s Dxi’jana” para el acompañamiento a Las Semillas de Vida.

“Nasa Ñus Fxiwa’s Dxi’jana” en el marco de los Caminos político organizativo, pedagógico y administrativo para el despertar de las semillas de vida, se enfoca en el proceso de despertar y fortalecer la identidad cultural Nasa, de las niñas y los niños en cada uno de sus momentos de vida cultural, desde la siembra “FXIW UNXI” hasta la caída del primer diente “A'cxcxa ki't sxtatensa” (para esta

⁸ ALCALDIA MUNICIPAL PÁEZ, Política pública PIA municipio de Páez Cauca 2016-2021, p. 69 – 77.

⁹ ALCALDIA MUNICIPAL PÁEZ, Política pública de inclusión social de las Semillas con capacidades diversas y/o personas con discapacidad en el municipio de Páez 2022-20332, 2022, p.43.



propuesta hasta que es una niña o niño que anda solo “Luuçx’ Peetx Ú’jusa”), en coherencia con sus condiciones de vida, específicamente para el caso de las Semillas de vida con capacidades diversas SCD. Por ello, presenta estrategias de acompañamiento y seguimiento, que favorecen la vivencia de las prácticas culturales relacionadas con el cuidado y cuidado de la semilla de vida desde la espiritualidad y la ancestralidad. Es decir, busca que las niñas y los niños sean las semillas de esperanza para que el pueblo Nasa de Páez, perviva y permanezca en los territorios, vivenciando los principios UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMIA.

Esta propuesta busca sembrar y vivenciar en las semillas de vida 6 aspectos que son fundamentales para el enraizamiento de la identidad cultural Nasa y que son transversales en el proceso de cuidado y cuidado:

- **La espiritualidad Nasa**
- **La lengua ancestral “Nasa Yuwe” como primera lengua para comunicarse con su entorno.**
- **Las prácticas culturales Nasa.**
- **La alimentación propia como medicina para el cuerpo y el espíritu.**
- **El relacionamiento con la madre tierra.**
- **La gobernanza; en el marco de la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio. como ejes transversales en el proceso de cuidado y cuidado de la semilla de vida.**

El camino político

Contempla la formación de las semillas de vida como sujetos políticos que vivencian sus formas de organización y participación como cultura Nasa, por lo tanto, son las autoridades tradicionales quienes dinamizan este camino y siembran en las semillas el liderazgo, y los valores culturales que con el ejemplo les transmiten. Las autoridades tradicionales como autoridades educativas mandatan el proceso de cuidado y cuidado de las semillas, a través de acciones políticas que redundan en buen vivir, garantía de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en la familia, la comunidad y el territorio.

Se propone que, desde el acompañamiento de los dinamizadores de gobierno propio, se recorra cada camino, se teja cada hilo, para que las semillas de vida y sus familias, sean participantes activos, vivencien la cultura Nasa, y se asuma con responsabilidad y corresponsabilidad todas las dinámicas que favorezcan el enraizamiento de la ley de origen en el tejido de crianza familiar, como



legado cultural ancestral que define el caminar del pueblo Nasa. También involucra acciones para el fortalecimiento de los diferentes sistemas propios (SISPI, ATEA, SGP, SAP) para que transitoriamente y desde la articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, propendan por el cumplimiento de las condiciones para que las semillas de vida maduren en entornos propios para la vivencia de su cultura, como se proyecta desde el Tejido para el cuidado de la Uma kiwe – “Kwe’sx Fxiw We’stxi Dxijansa Naa Uma Kiwethe”.

El camino Pedagógico

Se enfoca en el proceso de acompañamiento al cuidado y cuidado de las Semillas de vida, para que, en su proceso de maduración espiritual, cultural y física, enraíce su identidad desde la vivencia de su ley de origen y el sentir, pensar y actuar desde su lengua originaria Nasa Yuwe. Pretende que las niñas y los niños potencien su maduración, a través de la potenciación de dones, habilidades, destrezas y capacidades, en las que se evidencie la formación en valores culturales, sociales comunitarios, éticos, que se enraícen desde el tejido de crianza en la Familia fogón y se proyecte a otros espacios de la familia comunidad, familia organización y familia naturaleza; considerados estos, como los espacios de interacción y aprendizaje de las semillas, para que la convivencia pueda darse en el marco del buen vivir comunitario.

Desde el marco de la inclusión, el camino pedagógico, favorece la potenciación de las fortalezas de las semillas con capacidades diversas, de acuerdo a sus posibilidades y sus condiciones de vida, así como sus formas de participación, inclusión e interacción con otras semillas y consigo mismo, en diferentes espacios.

Se orienta desde el Tejido para el cuidado de los saberes y conocimientos – “Fxiw We’stxi Puyakna Pekuwansa”, en el marco del andar del tiempo, y define los Procesos de Acción Pedagógica PAP, que orientan el quehacer educativo y pedagógico con las semillas de vida y las familias. Define las pedagogías propias, metodologías, y procesos de vida (actividades rectoras), que se implementarán en cada espacio de orientación y acompañamiento. Precisa los dinamizadores (autoridades, sabedores espirituales y ancestrales, mayores y mayores, mujeres, jóvenes) que acompañan cada proceso, dando mayor importancia a los sabedores espirituales y ancestrales, quienes son las personas de la comunidad que tienen el saber y los conocimientos propios para sembrar en las semillas de vida el legado cultural que se ha perdido por múltiples razones.

Desde las pedagogías propias, se busca dinamizar acciones y estrategias de cuidado y cuidado que favorezcan la potenciación de dones, capacidades, habilidades, y destrezas; que involucran los

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



procesos cognitivos, comunicativos, sensoriales, motrices y socio afectivos; para garantizar su crecimiento y maduración física, espiritual y cultural. En ese sentido, propone caminos para la valoración a la maduración de las Semillas en cada momento de vida cultural y acciones que permitan potenciar su caminar en los diferentes entornos en los que interactúa, sean propios o interculturales.

En este caminar se proyectan procesos educativos para la siembra y crianza de saberes y conocimientos con las semillas de vida y sus familias a través de las vivencias, para garantizar el buen vivir comunitario y la pervivencia cultural en los territorios; acciones pedagógicas como la vivencia de la espiritualidad, la música, la danza, el tejido, la oralidad y otras formas de leer el territorio, el fogón o tulpa, el trabajo en el tul, los recorridos territoriales, el cuidado de la madre tierra, los juegos ancestrales y tradicionales, las mingas, las tulpas, entre otros.

Este camino también define las acciones educativas para el acompañamiento a las familias desde cada uno de los tejidos y vivencias, para que desde los procesos de sensibilización y orientación, las familias reciban los consejos de los sabedores espirituales y ancestrales entorno al cuidado y cuidado de la semilla. Los dinamizadores interculturales quienes también orientan desde los conocimientos teóricos y pedagógicos para favorecer la maduración de las semillas en los entornos familiares y comunitarios. Cada hilo que se teje desde este camino, contribuye a la formación de habilidades y capacidades investigativas (crianza de saberes y conocimientos) en las Semillas, las familias y los dinamizadores. Por ello, la investigación y la producción de materiales pedagógicos propios, se fundamenta en las vivencias, las experiencias y las prácticas pedagógicas.

El camino administrativo

Se enfoca desde la espiritualidad y la sabiduría ancestral como el camino que orienta la organización y el orden en el territorio, para que las autoridades ancestrales y la comunidad mandaten, acompañen y guíen la planeación en coherencia con los planes de vida. Reconoce la importancia de corazonar cada estrategia de acompañamiento a las semillas de vida, desde el análisis y la reflexión de las debilidades y las fortalezas como eje fundamental para proyectar unas propuestas que favorezcan los procesos de cuidado y cuidado del territorio.

Orienta las formas de organizar, administrar, financiar, acompañar y valorar, el proceso y los procedimientos que se requieren para la implementación de esta propuesta que involucra los hilos administrativo, financiero, técnico y de sistemas de información; para planear, verificar, hacer y actuar, con relación al acompañamiento y orientación a las semillas de vida y sus familias y a la

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



necesidad de proyectar permanentemente la mejora continua. Este Camino orienta las acciones y dinámicas desde el Tejido para corazonar y administrar el territorio – “Weth Weth Fxizexis Pu'yukh Puçxhsa”, a través de los siguientes hilos:

El hilo para el cuidado de la administración, Orienta la planeación en el marco del andar del tiempo propio en cada una de las épocas del padre Sol y la madre Luna, la conformación de los dinamizadores, la población objeto, y las demás estrategias que se proyecten a través de las vivencias en cada uno de los caminos. De igual forma propone estrategias para el acompañamiento y valoración del proceso, en los que se involucren las semillas de vida, las familias, las autoridades, los dinamizadores y demás actores del sistema nacional de bienestar familiar que sean corresponsables en la implementación de la propuesta.

El hilo para el cuidado de los recursos, Orienta la planificación de los recursos económicos, tecnológicos, de infraestructura, pedagógicos, y los gastos, ahorros e inejecuciones que puedan presentarse en el marco de la administración. Define las dinámicas para la contratación de los suministros, los dinamizadores, las infraestructuras, dotaciones y demás gastos en los que se incurra.

El hilo para el cuidado de la información, Determina las formas, estrategias, medios, fines; para la recepción, organización, registro y reporte de la información relacionada con la ejecución transparente de los recursos asignados para el acompañamiento a las semillas de vida.

El hilo para el cuidado de la gestión y articulación, Contempla las estrategias de coordinación, articulación y gestión con los sistemas propios y el sistema nacional de bienestar familiar que en el marco de la planeación se requiera realizar y proyectar, para favorecer las condiciones de los entornos en los que maduran las semillas de vida.

La Semilla de vida que soñamos para el territorio.

El sueño de las comunidades Nasa, del municipio de Páez, se proyecta desde el Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi (Consejo de Familia), como un proyecto que busca el fortalecimiento de la familia en el marco de los principios de UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMIA; y la identidad cultural Nasa, como pueblos originarios.

El propósito es “Ser reconocidos como el Puuz Ya'ja que orienta el caminar de las familias en cada territorio, de acuerdo a los planes de vida familiares, comunitarios y territoriales, con una identidad cultural enraizada desde las vivencias espirituales y culturales, para pervivir como pueblos ancestrales y permanecer en los territorios Nasa”.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



El camino para alcanzar este sueño se enfoca en fortalecer la Familia como parte esencial de la organización, para que todos sus integrantes participen activamente tejiendo el buen vivir comunitario, que redunde en acciones para consolidar los sistemas propios, la autodeterminación, el respeto por la vida, y defensa del territorio, para preservar el legado de los mayores.

- Las semillas de vida serán niñas y niños con valores espirituales y culturales propios de su pueblo originario, con capacidades, habilidades, y destrezas para la vivencia de las prácticas culturales Nasa (música, danza, tejidos, artes, oralidad, expresiones artísticas), y para tejer diálogos interculturales con niñas y niños de otras culturas y pueblos.
- Que vivencien la espiritualidad Nasa, reconozcan sus sabedores ancestrales, como los mayores que orientan, aconsejan y guían su caminar.
- Que reciban todos los cuidados y cuidados en cada momento de vida cultural y en el andar del tiempo propio.
- Con capacidad para comunicarse en su lengua ancestral “Nasa Yuwe” y en otras lenguas o idiomas, que sean necesarias para convivir e interactuar con otras personas en el municipio de Páez o por fuera de él, de acuerdo al contexto de cada territorio y con dominio de las habilidades comunicativas: escuchar y hablar, para establecer relaciones afectuosas, de confianza, respeto y pertenencia en su familia y su comunidad.
- Con capacidades para establecer relaciones sociales a través del juego, las conversaciones y otras situaciones de la vida diaria.
- Capaces de reconocer sus emociones y manejarlas, con relación a las de otras semillas de su edad.
- Solidarios, tolerantes, respetuosos, con las demás personas y seres del entorno que lo rodean.
- Sensibles y conscientes de vivenciar el amor por la madre tierra y por aprovechar los alimentos y plantas que nos provee como una medicina espiritual y corporal, con sentido de pertenencia por su territorio y por sus formas de gobierno propio, para formarse como sujetos políticos.
- En general Semillas del pueblo Nasa, fuertes, resistentes, alegres, resilientes, con sentido de pertenencia por su cultura y su territorio.

Estrategias para el acompañamiento a las Semillas de Vida

La propuesta “Nasa Ñus Fxiwa’s Dxi’jana” para el fortalecimiento del Cuido y cuidado de las Semillas de vida en el marco del **Camino Político Organizativo, Pedagógico y Administrativo del SEIP**, se caracteriza por ser un proceso de acompañamiento y valoración a la maduración de las semillas de vida en sus primeros momentos de vida cultural, a partir de la siembra y vivencia de la cosmovisión del pueblo Nasa del municipio de Páez, zona Tierradentro.

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Se propone acompañar a la familia desde la siembra de la semilla “**Fxiw Unxi**” hasta la caída del primer diente “**Fxiwa’ Çxavxya Takhtxi**”, con estrategias políticas y pedagógicas de sensibilización, formación, práctica y proyección del cuidado y la crianza de la semilla. El acompañamiento y seguimiento a las semillas de vida, se realiza en torno a la familia, la cultura y las posibilidades de maduración, reconociendo sus derechos y promoviendo sus deberes.

Las niñas y los niños desde la siembra de la semilla “**Fxiw Unxi**” hasta el momento “**Luuçx walaça**”, se forman en espacios familiares llamados “**Fxiwe’sx Î`pxkatuy Dwe`sx We`wenxi – Semilleros Familia fogón**”; desde el momento “**Luuçx’ Peetx Ú’jusa**” hasta el inicio del momento “**Luuçx Üuskwe Ji’psa** (Niño Que Piensa Con El Corazón) interactúan en espacios comunitarios denominados “**Fxiwe’sx txi Ūjwa kwe’sx fxizenxijuy -Semilleros culturales**”, y adicionalmente estos semilleros se encuentran una vez al mes en un espacio comunitario denominado “**Fxiwe’sx Dwe’sx We’ wena’ pkhakhengi**” Semilleros Familia Comunidad; donde aprenderán los valores culturales, las normas de comportamiento, los saberes y conocimientos, y las prácticas culturales, que se aprenden desde la comunitariedad y que son vivenciados por las semillas y las familias quienes les transmiten el legado cultural para sobrevivir en el medio natural y comunitario.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Figura 5. Nasa FxiwWe'sx Walana Kanxi- Estrategia de acompañamiento a las Semillas de vida.



El proceso define formas de acompañamiento, caminos y acciones en los espacios y tiempos propios, que se llevarán a cabo en territorios y comunidades indígenas que hacen parte de la Asociación Nasa Çxhã cxha. La dinámica de trabajo estará orientada y acompañada por dinamizadores comunitarios, sabedores y autoridades indígenas, estructuras locales, regionales y equipo profesional de apoyo, padres, abuelos, hermanos y demás familiares que rodean el tejido de crianza de la semilla de vida.

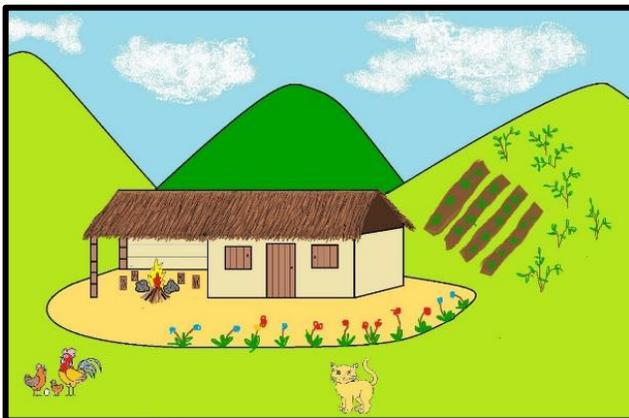


Tabla 9. Estrategias de acompañamiento a las Semillas de vida.

ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO		
SEMILLEROS FAMILIA FOGON	SEMILLEROS CULTURALES	SEMILLEROS FAMILIA COMUNIDAD
<p>Acompañamiento itinerante grupo de 12 a 15 familias, según dispersión geográfica.</p>	<p>Acompañamiento diario y presencial según necesidad y tiempo de cada territorio</p> <p>Para casos de acompañamiento a semillas que requieran un lugar de paso, se brinda acompañamiento sábados y domingos.</p> <p>Dinamizadores rotan para permanecer en el semillero y garantizar acompañamiento.</p>	<p>Acompañamiento comunitario una vez al mes. Liderado por dinamizadores de gobierno propio e interculturales. Participan familias de los Semilleros Familia fogón y Semilleros Culturales.</p>
<p>Los acompañamientos realizados en cada una de las estrategias de acompañamiento se registran en el formato registro de acompañamientos (Ver Formato 4)</p>		

Fxiwe'sx Î'pxkatuy Dwe'sx We'wenxi – Semilleros Familia fogón

Figura 6. Vivienda Nasa.



En este espacio se pretende vivenciar la espiritualidad y la cultura desde el *lpx kath - tulpa* (fogón), que permanece en la casa familiar de la Semilla. Desde ahí se orienta, aconseja, remedia, y enraíza el tejido de crianza con la participación de la familia nuclear (papá, mamá, hermanos, abuelos, y otras personas que convivan en la misma casa con la semilla de vida); para fortalecer las vivencias desde el fogón, el



gobierno propio (autoridad familiar), la autonomía alimentaria, los valores, prácticas culturales y los planes de vida familiares.

Figura 7. Simbología espiritual para la protección de la semilla de vida.



Es importante resaltar que la semilla de vida desde el fogón mantiene la conexión con el abuelo fuego, quien le brinda las energías para que sean fuertes y resistentes. Estos espacios vinculan la vivencia de valores culturales y comunitarios que les permitan aprender y aprehender sus prácticas culturales, con el acompañamiento de los sabedores espirituales, ancestrales, los mayores, las autoridades, los dinamizadores y las familias; quienes enfocaran sus prácticas y acciones políticas y pedagógicas en el enraizamiento del tejido de crianza.

Esta forma de acompañamiento y seguimiento está dirigida a las niñas y los niños desde la siembra de la semilla “**Fxiw Unxi**” hasta el momento “**Luuçx walaça**” quienes necesitan y dependen de sus padres, de la alimentación que estos le proveen, y de la transmisión de su legado cultural, así como de su lengua ancestral; para mantener esa conexión entre el ombligo, la madre tierra y la familia.

Estos encuentros convocan el acompañamiento de los dinamizadores desde los diferentes espacios de la vivienda (***lpx kath, tulpa, tul***), considerados como espacios de aprendizaje. La semilla desde la siembra/gestación y crecimiento hasta el momento “**Luuçx walaça**”, vivencia su espiritualidad (ritualidades- cuidados, armonizaciones, potenciación de dones), vivencia su cultura (tejido, música, danza, arte, oralidad), reconoce las voces y saberes de sus mayores, se alimenta de acuerdo a sus costumbres y prácticas alimentarias (recibe lactancia materna hasta los 2 años), y se comunica en su lengua originaria Nasa Yuwe.



Tabla 10. Dinamizadores propios Semilleros Familia Fogón

DINAMIZADORES PROPIOS SEMILLEROS FAMILIA FOGON Fxiwe'sx Î p̄xkatuy Dwe`sx We`wenxi	
150 SEMILLAS DE VIDA – MVC PETAM – FXIW UNXI - LUUÇX WALACA	
N° DINAMIZADORES	N° ACOMPAÑAMIENTOS
1 The Wala – Sabedor espiritual, 1 Pagsuksa – sabedor espiritual partera	Según la necesidad de acompañamiento espiritual requerida por la S. V
1 Dinamizador cultural-docente	25 visitas de acompañamiento de acuerdo con el andar del tiempo.
1 Dinamizador de artes ancestrales.	25 visitas de acompañamiento de acuerdo con el andar del tiempo.
1 Dinamizador Sabedor en alimentos propios y plantas medicinales.	25 visitas de acompañamiento de acuerdo con el andar del tiempo.

Estos encuentros “*Fxiwe'sx Î p̄xkatuy Dwe`sx We`wenxi – Semilleros Familia fogón*”, se conforman por 12 a 15 semillas y sus familias, dependiendo la dispersión geográfica con una frecuencia de acompañamientos mediante visitas domiciliarias itinerantes dos veces al mes, una intensidad horaria de acuerdo a las necesidades de acompañamiento de la familia (mínimo 1 hora, máximo 3 horas). Acompaña y orienta un dinamizador cultural, Nasa Yuwe hablante, con saberes relacionados sobre el cuidado y cuidado de la semilla desde la siembra “*Fxiw Unxi*” hasta el momento “*Luuçx walaça*”, un dinamizador de artes ancestrales y un sabedor en la preparación de alimentos propios y plantas medicinales.

De igual forma, se vinculan en el acompañamiento y seguimiento en casa, los apoyos psicosociales, en salud y nutrición, pedagógicos y políticos, de acuerdo al plan de acompañamiento familiar, y el andar del tiempo propio, quienes realizan visitas de acompañamiento familiar según la necesidad de la familia y las priorizaciones a las que haya lugar durante el mes. El apoyo pedagógico Educador especial, realiza visitas de acompañamiento familiar a las Semillas con capacidades diversas de todo el Programa, en el marco de la inclusión desde el entorno familiar.



Tabla 11. Dinamizadores Interculturales Semilleros Familia fogón.

DINAMIZADORES INTERCULTURALES SEMILLEROS FAMILIA FOGON	
Fxiwe'sx Î`pxkatuy Dwe`sx We`wenxi	
150 SEMILLAS DE VIDA – MVC PETAM – FXIW UNXI - LUUÇX WALACA	
N° DINAMIZADORES INTERCULTURALES	N° ACOMPAÑAMIENTOS
1 Apoyo Pedagógico Profesional.	25 visitas de acompañamiento según el andar del tiempo propio.
1 Apoyo Psicosocial.	25 visitas de acompañamiento según el andar del tiempo propio.
1 Apoyo en salud.	25 visitas de acompañamiento según el andar del tiempo propio.
NOTA: Cada dinamizador realiza sus acompañamientos durante una luna (mes) y los rota en la siguiente luna, para garantizar acompañamiento integral. De ser necesario los dinamizadores intercambian algunas familias si requieren ser priorizadas.	

En los encuentros, las familias y sus semillas disfrutaron de un refrigerio preparado en sitio, con el aporte de las familias desde lo que producen en el tul y el aporte del Programa Semillas de vida. La preparación se realiza con la familia, de acuerdo a las orientaciones de las Mayoras y dinamizadores que acompañan este encuentro, y a su diversidad climática y productiva.

Fxiwe'sx txi Ūjwa kwe'sx fxizenxijuy - Semilleros Culturales

Figura 8. Vivencia de la música, Semillas de vida Comunidad de La Muralla Páez.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Son espacios para despertar y fortalecer la lengua originaria del pueblo Nasa (kw e'xs yuwe/ Nasa yuwe) a través de la vivencia de las prácticas espirituales y culturales, (música, danza, tejido, artes y expresiones artísticas, oralidad, trabajo en el tul, cuidado de la madre tierra, los juegos tradicionales) y a través de ellas potenciar capacidades, habilidades y dones, que le permitan a la semilla de vida tener un crecimiento y maduración física, espiritual y **cultural**,

desde la integralidad.

Tabla 12. Dinamizadores propios Semilleros Culturales.

DINAMIZADORES PROPIOS SEMILLEROS CULTURALES	
"Fxiwe'sx txi Ūjwa kwe'sx fxizenxijuy"	
150 SEMILLAS DE VIDA – MVC	
Nº DINAMIZADORES	Nº ACOMPAÑAMIENTOS
10 Dinamizadores culturales (docente) -kapi-yasa.	Acompañamiento diario con intensidad horaria de acuerdo al andar del tiempo propio de cada territorio.
2 Dinamizadores de artes ancestrales -kapi-yasa.	Acompañamiento diario con intensidad horaria de acuerdo al andar del tiempo propio de cada territorio. Rota por cada 5 Semilleros culturales según planeación pedagógica.
10 Dinamizadores sabedores en la preparación de alimentos – Yatnamu.	Acompañamiento diario con intensidad horaria de acuerdo al andar del tiempo propio de cada territorio.
1 Sabedor espiritual The Wala – 1 Sabedor espiritual partera, sobandero o pul-seador.	Según la necesidad de las semillas de vida.
1 Sabedor ancestral de alimentos propios y plantas medicinales.	24 visitas de acompañamiento según el andar del tiempo propio. (2 acompañamientos diarios)



NOTA: Cada dinamizador realiza sus acompañamientos durante una luna (mes) y los rota en la siguiente luna, para garantizar acompañamiento integral. De ser necesario los dinamizadores intercambian algunas familias si requieren ser priorizadas.

Los acompañamientos se realizan toda la semana (lunes a viernes y/o según lo mandado en el territorio), con una intensidad de ocho horas diarias que se definen de acuerdo a la necesidad de las familias y a las realidades de cada contexto, y de acuerdo al andar del tiempo propio. Por esta razón, se proponen cuatro momentos de alimentación: desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, y/o dependiendo de las costumbres de la familia y el horario para iniciar los acompañamientos.

Están dirigidos a Semillas desde el momento “Luuçx’ Peetx Ú’jusa (Niño que anda solo)” hasta el inicio del momento “Luuçx Üuskwe Ji’psa (Niño Que Piensa Con El Corazón)”, quienes requieren del acompañamiento de dinamizadores espirituales (sabios espirituales), culturales (músicos, tejedores o tejedoras, dancistas, artesanos, mayores) pedagógicos comunitarios (pedagogías propias, artes ancestrales), psicosociales, apoyos en salud, nutricionista, apoyos pedagógicos profesionales y dinamizadores de gobierno propio; que orientan su caminar y el de las familias, desde el andar del tiempo con el padre Sol y la madre Luna.

Tabla 13. Dinamizadores Interculturales Semilleros Culturales.

DINAMIZADORES INTERCULTURALES SEMILLEROS CULTURALES	
“Fxiwe’sx txi Ūjwa kwe’sx fxizenxijuy”	
150 SEMILLAS DE VIDA – MVC PETAM – FXIW UNXI - LUUÇX WALACA	
Nº DINAMIZADORES	Nº ACOMPAÑAMIENTOS
1 Apoyo Pedagógico Profesional.	24 visitas de acompañamiento priorizadas según el andar del tiempo propio. (2 acompañamientos diarios de M a J)
1 Apoyo Pedagógico Profesional Educador especial.	24 visitas de acompañamiento priorizadas según el andar del tiempo propio. (2 acompañamientos diarios de M a J)
1 Apoyo Psicosocial.	24 visitas de acompañamiento priorizadas según el andar del tiempo propio. (2 acompañamientos diarios de M a J)
1 Apoyo en salud.	24 visitas de acompañamiento priorizadas según el andar del tiempo propio. (2 acompañamientos diarios de M a J)

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



500 SEMILLAS DE VIDA	
1 Dinamizador Nutricionista dietista	Acompañamiento priorizados a desarmonías por malnutrición, orientación y seguimiento.
1 Dinamizador diseñador grafico	Acompañamientos priorizados a las familias y dinamizadores, según planeación pedagógica.
1 Dinamizador de gobierno propio	Acompañamientos priorizados relacionados con orientación, seguimiento y valoración, del proceso.
TODA LA POBLACION	
1 Coordinador de sabiduría ancestral. 1 Coordinador de gobierno propio. 1 Coordinador pedagógico cultural. 1 Coordinador Administrativo.	Acompañamientos relacionados con orientación, seguimiento, consejo y valoración del proceso Semillas de vida.

Las niñas y los niños de zonas muy dispersas o Semillas con capacidades diversas SCD con alguna condición de vida especial, se flexibilizará el proceso de acompañamiento (Asistirán 2 días) de acuerdo a sus posibilidades de movilidad, desplazamientos, dispersión, entre otras. De igual manera las Semillas de vida que estén pasando un proceso de restablecimiento de derechos, recibirán acompañamiento todos los días y recibirán la alimentación que requieran; es decir que el espacio del Semillero Cultural también será un hogar de paso, para que esta Semilla permanezca en el territorio y cerca de su familia extensa y/o en lo posible no salga de su territorio,

Tabla 14. Casos especiales

CASOS ESPECIALES CON LAS SEMILLAS DE VIDA

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS – SCD	SEMILLAS CON PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SEMILLAS CON NECESIDADES DE RECUPERACION NUTRICIONAL
Asisten a los Semilleros Culturales de acuerdo a sus posibilidades de movilidad, dispersión, desplazamientos y condición de vida.	Reciben acompañamiento las 24 horas, 7 días de la semana, según necesidad y tiempo del proceso.	Reciben acompañamiento el tiempo que se requiera para su recuperación nutricional en caso de presentarse abandono o negligencias de los padres.

Estos procesos requieren ser dinamizados en una Casa Semillas de vida, para grupos de 15 niñas y niños, con espacios para la vivencia de la espiritualidad (tulpa), Vivencia de la gobernabilidad (Semilleros de autoridad), vivencia del trabajo (Tul y/o e'j), vivencia del cuidado de la madre tierra (espacios de vida), vivencia del arte (tejido, música, danza) y vivencia de Kwe'sx yuwe/Nasa yuwe como un proceso transversal a todas las vivencias e interacciones de la Semilla con el entorno familiar, comunitario y territorial.

Inicialmente se propone el arrendamiento de casas familiares que reúnan las condiciones y características culturales necesarias para las diferentes vivencias, mientras que de manera transitoria se avanza en la gestión y construcción de espacios propios, adecuados y pertinentes para el proceso con las semillas de vida. La casa debe garantizar: cocina, comedor, baños, un espacio para las artes ancestrales, un espacio pedagógico, para el tul y para la lúdica y recreación.

Es importante precisar que estas vivencias se pueden fortalecer desde el ejercicio de caminar el territorio, visitas a las viviendas de cada una de las familias, los sitios sagrados, los espacios de vida (lagunas, ríos, nacimientos de agua, montañas, el tul/huerta, el ê'h/roza) los espacios comunitarios (escuela o instituciones educativas, casa del cabildo, iglesias religiosas, puestos de salud, las Nasa Yat, polideportivos, centros de capacitación, entre otros); como espacios de aprendizaje, que favorecen la comunicación de las Semillas en su lengua originaria Nasa yuwe, a través de los ejercicios de conversa, juego, oralidad, exploración, lúdica, e investigación, en el marco de las pedagogías propias.

Los dinamizadores de estos Semilleros, deben caracterizarse por ser personas bilingües (Nasa yuwe hablantes) con saberes espirituales y culturales, con habilidades y dones para el arte y las expresiones artísticas propias, con el dominio de las pedagogías y metodologías propias, cono-



cedores de las prácticas culturales de siembra, cuidado, producción y transformación de los alimentos que se cultivan en el tul, reconocimiento y vivencia del andar del tiempo propio, así como de los sistemas propios, en armonía con los conocimientos de afuera y/o de otros pueblos originarios.

En relación con las familias que tienen semillas con alguna condición de vida especial o Semillas con capacidades diversas, se llevará a cabo un acompañamiento integral, pertinente con sus condiciones de vida, sus prácticas culturales; desde una perspectiva con enfoque diferencial, que respete sus derechos culturales.

Fxiwe'sx Dwe'sx We' Wena' Pkhakhenxi – Semilleros Familia Comunidad.

Son encuentros de las semillas y las familias de los “*Fxiwe'sx Î`pxkatuy Dwe`sx We`wenxi – Semilleros Familia fogón*”, y “*Fxiwe'sx txi Ūjwa kwe'sx fxizenxijuy -Semilleros culturales*” una vez al mes. Se caracterizan por ser espacios de formación para la siembra y vivencia de saberes y conocimientos relacionados con los procesos de cuidado y cuidado de las semillas en el tejido de formación y crianza, las prácticas culturales, la conservación del tul y el cuidado de la madre tierra.

Se dinamizan desde las metodologías propias de asambleas, mingas, trueques, dialogo de saberes, tulpas, y recorridos territoriales, en los que participan las semillas y sus familias. Se proponen dos momentos de alimentación a través de la olla comunitaria, teniendo en cuenta que son espacios de encuentro con una intensidad horaria de tres a seis horas, dependiendo la metodología de trabajo.

Dinamizan estos encuentros los sabedores espirituales (parteras, pulseadores, sobanderos, y médicos tradicionales) y ancestrales, apoyos de gobierno propio, psicosociales, en salud, pedagógicos y de educación inclusiva que acompañan a los Semilleros Familia fogón y los Semilleros culturales; para realizar procesos educativos, formativos, espirituales y culturales; a los padres, madres, y/o cuidadores, a través de las Mingas de pensamiento familiar que se tejerán desde el dialogo y la participación activa, con pedagogías y metodologías propias.

La alimentación de las Semillas de vida en las diferentes estrategias de acompañamiento.



Figura 9. Alimentación propia desde el tul.



La nutrición de las Semillas se fundamenta en los alimentos propios y plantas medicinales que produce la familia en el tul/huerta, y se complementa con los alimentos que no se producen el tul o en la huerta, a través de la práctica cultural de olla comunitaria. Es decir que las semillas y las familias disfrutan de una alimentación que reconozca sus prácticas alimentarias complementadas con las necesidades nutricionales que requiere una semilla de vida en sus diferentes momentos de vida cultural. La olla comunitaria es una estrategia que caracteriza a los pueblos originarios, en la que se comparten alimentos desde su preparación, servido y consumo, entorno a la conversa y al intercambio de experiencias de vida, a través de las cuales se sensibiliza y educa a las familias.

“La olla comunitaria es una tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y fomenta la convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir. Esta tradición dispone que la preparación de alimentos se realice para todos los estudiantes del establecimiento educativo y permite la confluencia de diferentes fuentes de financiación y aportes”. (MEN, 2018) Es importante precisar que en la vivencia de la olla comunitaria se tendrán en cuenta los proyectos productivos y economías propias que dinamizan los pueblos originarios frente a la transformación de gran variedad de alimentos, en aras de garantizar, también, la dinámica de compras locales y la inversión de recursos en los Territorios.¹⁰

¹⁰ Guía Orientadora - Caminos Políticos, Pedagógicos y Administrativos Para la Operatividad en el Acompañamiento del Cuido Y Cuidado de Las Semillas De Vida en los Territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. 2023.



Tabla 15. Estrategias de alimentación.

ESTRATEGIA DE ALIMENTACION		
SEMILLEROS FAMILIA FOGON	SEMILLEROS CULTURALES	SEMILLEROS FAMILIA COMUNIDAD
<p>Olla comunitaria:</p> <p>Un momento de alimentación (refrigerio) se prepara con la familia durante la visita.</p>	<p>Cuatro momentos alimentación:</p> <p>Desayuno</p> <p>Refrigerio</p> <p>Almuerzo</p> <p>Refrigerio</p> <p>En caso de presentarse semillas de vida, con situación de vulneración o restablecimiento de derechos, se incluyen cinco momentos de alimentación, mientras dure su estadía.</p>	<p>Olla comunitaria: dos momentos alimentación.</p> <p>Refrigerio</p> <p>Almuerzo</p>
<p>Complemento nutricional para preparar en casa, una vez en el mes, durante las 12 lunas (meses) del año. La fruta se entrega semanalmente (4 veces) de acuerdo con la orientación de los sabedores espirituales y nutricionista.</p>	<p>Complemento nutricional para preparar durante el tiempo de receso (2 semanas de diciembre y 2 semanas de enero de cada vigencia).</p>	
<p>Nota: Se adiciona alimentos para el menú de las Semillas de vida con proceso de recuperación nutricional, según orientación de sabedores espirituales partera o medico tradicional y nutricionista, y alimentación para niños en procesos de restablecimientos de derechos, que permanezcan en el Semillero cultural.</p>		

Es importante resaltar que esta propuesta se enmarca en un enfoque diferencial étnico, que posiciona el derecho de las niñas y los niños a recibir una educación inicial acorde con sus contextos y su cultura, razón por la cual, todas las estrategias y dinámicas que se proponen estarán en armonía con la mirada institucional y cada estrategia desde el camino político, pedagógico y administrativo, vincula acciones coherentes con el contexto geográfico (dispersión), poblacional (interculturalidad) socio lingüístico y cultural. De ahí, la necesidad de acompañar grupos pequeños de semillas de vida, con dinamizadores que dominen los saberes y conocimientos propios, que promuevan y favorezcan el enraizamiento de la identidad cultural de las semillas en el corazón de la familia fogón entorno a la tulpa y el tul.



Fundamentación del Proceso de acompañamiento, Orientación y valoración de las Semillas de Vida

Figura 10. Los tres espacios del mundo Nasa.



La propuesta para la administración del proceso Semillas de vida: **Camino Político Organizativo, Pedagógico y Administrativo en el Marco del SEIP**, es tejida para salvaguardar la vida de los pueblos indígenas con el cuidado y cuidado de las semillas de vida y la garantía de sus derechos, mediante el acompañamiento integral en su crecimiento y maduración, así como la formación, cuidado y valoración de las mujeres hiladoras y tejedoras de vida. Se parte del reconocimiento y posicionamiento de las vivencias culturales, espirituales, la vitalización de las lenguas propias, las artes ancestrales y la comprensión de los procesos de socialización, comunicación, educación y formación, para el enraizamiento del tejido de crianza desde la cosmovisión de cada pueblo y el diálogo intercultural de acuerdo a las dinámicas territoriales.

Se fundamenta en la Ley de origen del pueblo Nasa, el derecho mayor, el derecho propio, que reconoce la espiritualidad como el eje principal de las vivencias culturales, y la esencia desde donde parte todo proceso de cuidado y cuidado de la semilla de vida, en los tres espacios del mundo Nasa. Se sustenta en los principios y la plataforma de lucha de los pueblos indígenas adscritos al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, como estrategia de resistencia para la pervivencia cultural. La UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMIA; hacen parte fundamental del proceso de cuidado y cuidado de las Semillas milenarias.

El proceso con las semillas de vida, es una acción política y cultural concertada, de manera colectiva que involucra a los sistemas propios SEIP, SISPI, SGP, SAP, ATEA. Se constituye en una metafórica vivencia relacionada con en el proceso natural de crecimiento y maduración de las semillas

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



vegetales, razón por la cual involucra el conjunto de acciones que garantizan el cuidado, la atención y formación integral de los niños y niñas, para el fortalecimiento del buen vivir de sus pueblos y la pervivencia con identidad.

La estrategia de acompañamiento y orientación a las Semillas de vida, está definida de acuerdo a los diagnósticos y autodiagnósticos del plan de vida de cada territorio ancestral, razón por la cual cada una de las estrategias que se proponen, se enmarcan en el Tejido Pedagógico que se construye para enamorar, despertar y fortalecer la lengua ancestral Nasa yuwe, la espiritualidad, las prácticas culturales, la autonomía y soberanía alimentaria y el cuidado y protección de la madre tierra. Por esto, es necesario reconocer que esta propuesta se dinamiza en la familia, la comunidad y el territorio, espacios donde crece y madura la semilla de vida .

De igual forma esta propuesta pretende sembrar y vivenciar en las semillas de vida aspectos fundamentales para su buen vivir como la espiritualidad, la lengua ancestral Nasa Yuwe, las prácticas culturales, la alimentación propia, el relacionamiento con la madre tierra y la gobernanza desde las estructuras de gobierno propio, para que crezca y madure en coherencia con la cotidianidad de su territorio. Por ello, desde los procesos pedagógicos y culturales que caracterizan al pueblo Nasa, los aspectos mencionados se siembran, se cuidan y se vitalizan desde la pedagogía de las vivencias.

Desarrollo de la Propuesta: “Nasa Ñus Fxiwa’s Dxi’jana” para acompañamiento al cuido y cuidado de las Semillas de vida.

La propuesta para la administración del proceso de semillas de vida es una construcción colectiva desde el nivel local, zonal y regional, en conjunto con las autoridades ancestrales, los mayores(as), sabedores(as) sabedores espirituales y culturales de cada territorio, a partir de las orientaciones de los mandatos comunitarios. La propuesta contiene la dinámica de acompañamiento y las orientaciones para el desarrollo del proceso de las semillas de vida en los tres componentes del SEIP: político-organizativo, pedagógico y administrativo.

Camino Político organizativo

Es el camino que orienta la toma de decisiones para el cumplimiento de la Ley de Origen, Derecho Mayor, Derecho Propio que mandata la vida de los Pueblos Indígenas para su pervivencia. La familia es la primera autoridad responsable de vivenciar la sabiduría y las prácticas culturales de su pueblo desde la espiritualidad, las lenguas originarias, las artes, el territorio, el tejido, los sonidos,

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



el tiempo, los valores y principios para la pervivencia, que orientan y determinan el tejido de la vida de cada semilla.

De acuerdo a la cosmovisión de los pueblos, la concepción de familia es territorial, política y espiritual, por lo tanto, es la base del proceso, es el corazón de este caminar y se reconoce desde cuatro espacios interrelacionados: el fogón, la comunidad, la organización y la naturaleza.

De igual manera, en cada comunidad y territorio las autoridades políticas, espirituales -culturales en el ejercicio del Gobierno propio de los pueblos, orientan los mandatos y lineamientos que permiten dinamizar los sistemas propios en los planes de vida a nivel local zonal, regional y nacional; desde los principios y la plataforma de lucha de la organización CRIC, que se constituye en el marco político; que se sustenta en un marco jurídico nacional e internacional reivindicado durante el proceso de lucha y resistencia, que hace desde hace cinco décadas.

Los Planes de Vida

Para el acompañamiento a las Semillas de vida y sus familias se vinculan los planes de vida de los territorios ancestrales desde la dinámica comunitaria, para que sean reconocidos y validados como parte del proceso de cuidado y cuidado de las niñas, niños en todos sus momentos de vida cultural, en tanto determinan la priorización de acciones que se hilan desde cada tejido de esta propuesta.

Los planes o proyectos de vida se reconocen como una estructura política cultural que, de acuerdo a la dinámica de los pueblos y sus comunidades, están constituidos por territorios y sus autoridades políticas, culturales - espirituales. Se construyen y proyectan a partir de las realidades, las problemáticas, necesidades y potencialidades, para garantizar con autonomía y Gobierno Propio, la vida integral en el territorio.

Los sueños de la comunidad son plasmados en las políticas, caminos, estrategias y acciones, en el marco de los principios de la organización. Por lo tanto, son el camino de la resistencia milenaria que permite la pervivencia como Pueblo Nasa; en ellos se establecen las directrices políticas sobre el que hacer territorial, económico, social, político y cultural. Los planes o proyectos de vida, hoy se consolidan en los sistemas propios.



Los Sistemas Propios del Plan de Vida

Como Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha, para garantizar la pervivencia del pueblo Nasa y su buen vivir comunitario, se ha luchado por la autonomía y autodeterminación, que actualmente permite tener consolidados y vivenciar los sistemas propios: Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural SISPI, Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP, Sistema de Administración Propia–SAP, Sistema Autoridad Territorial Económico Ambiental – ATEA y Sistema de Gobierno Propio –SGP, que a continuación se describen en su quehacer operativo.

Sistema Indígena De Salud Propio E Intercultural - SISPI

Este sistema tiene como propósito garantizar el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas, expresado en el cuidado integral de la salud según la ley de origen. Se debe entender el concepto de salud como aquella relación armónica del individuo con la naturaleza, el equilibrio con el entorno, las relaciones con la comunidad, el respeto de las normas sociales y culturales. Presenta unos componentes, que definen el caminar hacia este propósito: Sabiduría Ancestral, Político organizativo, Formación, capacitación e investigación, Cuidado de la salud propia e intercultural y Administración y gestión.

Sistema Autoridad Territorial Económico Ambiental- SATEA

La ATEA se orienta hacia la revitalización y defensa de la madre tierra, con armonía y equilibrio hombre- naturaleza, principios cosmogónicos, con el cual se hace posible la auto determinación integral del territorio, en el marco de la ley de Origen, el derecho Mayor y derecho Propio de los pueblos para el fortalecimiento económico, cultural, territorial, ancestral y natural, basados en los principios del proceso político organizativo de la Asociación Nasa Çxha cxha; aplicando a plenitud el concepto de los espacios de vida , vivenciados por la cosmovisión de cada pueblo, dinamizado por los componentes de la ATEA que son: Economía propia, Espacios de vida y Territorio¹¹.

Sistema de Gobierno Propio – SGP

El Sistema Político de Gobierno Propio, es el conjunto de políticas orientadoras para la operativización de sistemas como SISPI, SEIP y ATEA, es el motor que traza, construye y fortalece lo administrativo, lo político, y lo cultural dinamizando las comunidades con mayor fuerza hacia dentro

¹¹ Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC-Programa de educación bilingüe intercultural PEBI. Camino político, pedagógico y administrativo para el despertar de las Semillas, en el marco del SEIP, 2018, P. 18



y construyendo mecanismos de exigibilidad frente a las políticas de los gobiernos y la institucionalidad¹².

Este sistema de gobierno, profundiza en la reflexión y el análisis sobre la situación y el quehacer de las comunidades indígenas, construyendo el horizonte desde los principios soñados: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, dando vida y fuerza a los sistemas propios, que se dan en el ejercicio de la gobernabilidad de nuestros territorios.

Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP

Consolida y realiza de manera orgánica la política y acciones de la Educación Propia en sus componentes político, pedagógico y administrativo, recoge la historia, las cosmogonías, los principios y el presente de los pueblos, orientado y proyectado a un futuro que garantice su permanencia cultural en tiempos y espacios (PEBI-CRIC. 2010: 6). En este camino, desde las normas y los derechos culturales se avanza en la autonomía educativa con la vivencia de nuestra política de Educación Propia¹³. Vincula la plataforma de lucha, posicionada como Mandatos desde el Derecho Propio : Recuperar la tierra y defender los territorios, Ampliar los Resguardos, Fortalecer los Cabildos, No pago de terraje, Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación, Defender la historia, la lengua y las costumbres, Formar profesores indígenas, Fortalecer las organizaciones económicas, Defender y revitalizar los espacios de vida, Fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de la organización. Asimismo, refiere que los principios Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía; hacen parte fundamental de este proceso, en tanto las semillas milenarias serán las portadoras de este legado cultural y con ello la pervivencia en los territorios.

Las autoridades ancestrales de nivel local, zonal y regional, han emitido en espacios colectivos como congresos, juntas directivas y asambleas de los planes y/o proyectos de vida, mandatos, resoluciones y demás actos legislativos en el marco del derecho mayor y propio de los pueblos indígenas, teniendo como base el punto décimo de la plataforma de lucha “Fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de la organización” que reza *“las políticas públicas del orden nacional deben propender por el respeto y el restablecimiento de los derechos tanto personales como colectivos de*

¹² Ibidem, p.19

¹³ Ibidem, p.20



*las niñas y niños indígenas...*¹⁴, por lo tanto es necesario el reconocimiento e inclusión como aporte a la construcción y establecimiento de políticas públicas nacionales con enfoque diferencial.

De esta manera, en la trayectoria de los Veintiseis años, de la Asociación Nasa Çxhã cxha se consolida como una Organización representativa del Pueblo Nasa del municipio de Páez, con una estructura orgánica conformada por 17 Autoridades, de los 17 territorios indígenas con autonomía política y capacidad de negociación, administración y gestión.

En este sentido, en el marco de la política de la Educación Propia, es reconocida por el Estado como política pública propia de los pueblos indígenas de Colombia, a través del Sistema Educativo Indígena Propio con sus tres componentes: político, pedagógico y administrativo. Las autoridades ancestrales y la comunidad en coordinación con la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxha cxha, tejen la propuesta de administración del proceso de Semillas de Vida para garantizar la pervivencia de los pueblos indígenas en los territorios en el marco del SEIP.

Las Autoridades Ancestrales Indígenas como Autoridad Educativa en el territorio.

Se fundamenta en las Leyes de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio de los pueblos, es la estructura que define la política educativa propia y su operatividad en correspondencia con los planes o proyectos de vida en los territorios. Esto permite ejercer la autonomía de la comunidad, a medida que se va cultivando la capacidad de asumir posiciones y tomar decisiones colectivas, que garanticen el derecho a la Educación Propia desde la familia, la comunidad, el territorio y la organización orientados desde la espiritualidad. En ese sentido, asumen las siguientes responsabilidades.

- **Dar cumplimiento de los mandatos políticos - comunitarios, con la implementación del SEIP.**
- **Coordinar el desarrollo de las estrategias y planes de acción para la operativización de los componentes: político – organizativo, administrativo y pedagógicos del SEIP en cada territorio.**
- **Analizar los avances y desarrollos de las políticas educativas territoriales, revisando la relación y coherencia con el plan de vida en el territorio, comunidad o pueblo, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio y los mandatos de los congresos generales del CRIC.**

¹⁴Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC-Programa de educación bilingüe intercultural PEBI. Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, Segundo documento de trabajo. P. 53

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



- Velar por el cumplimiento y aplicación de las políticas educativas en el marco del SEIP en el ámbito local, zonal, regional y nacional
- Garantizar que las estructuras educativas y los procesos de formación de la Educación Propia presentes en los territorios, orienten sus acciones y caminos en correspondencia con los planes de vida.
- Orientar y planear estrategias de formación para maestros, autoridades y equipos de educación en relación a la operatividad del Sistema Educativo Indígena Propio.
- Orientar la planeación educativa territorial en el marco del SEIP.
- Los dinamizadores del Camino Político – Organizativo del SEIP, orientan desde las estructuras educativas local, zonal y regional los siguientes procesos:
- Fortalecimiento de las Autoridades Indígenas como Autoridades Educativas: se apoya y acompaña a las autoridades indígenas en su ejercicio para que orienten, administren y direccionen la Educación Propia en cada uno de sus territorios; teniendo en cuenta aspectos políticos, pedagógicos, administrativos y jurídicos que conlleven a consolidar el SEIP
- Fortalecimiento de la Espiritualidad en la Política Educativa: desarrolla acciones y estrategias para garantizar la vivencia de la espiritualidad en los tres componentes del SEIP, a través de las prácticas culturales, la ritualidad colectiva, la armonización, la potenciación de los procesos educativos, la vivencia del andar del tiempo de los pueblos, potenciación de los espacios espirituales, culturales y pedagógicos de la Educación Propia, posicionamiento de los espíritus de nuestra Madre Tierra y los mayores y mayoras sabedores como los principales orientadores de la política educativa.
- Fortalecimiento de la Comunidad en la Política Educativa: en este proceso se garantiza la orientación y acompañamiento a la comunidad en las mingas de pensamiento, las tulpas, las asambleas, las juntas directivas, los congresos y demás acciones educativas que contribuyan a comprender y asumir responsabilidades para el direccionamiento y toma de decisiones de la política educativa en los territorios.
- Fortalecimiento del Tejido del Componente Político – Organizativo, Pedagógico y Administrativo: este proceso contempla la planeación y gestión educativa de forma integral, considerando procesos, acciones y estrategias de todos los componentes del SEIP y la planeación de manera individual de cada componente; la valoración que implica la verificación de la realización de procesos y acciones alrededor de los mandatos educativos; la sistematización de los procesos, estructuras y acciones que suceden al interior de cada componente en los niveles local, zonal y regional y del proceso operativo de las estructuras educativas que permite que haya responsables en el hilo y tejido de la política educativa de manera permanente.

Para el ejercicio de la administración de los procesos de las semillas de vida en los momentos de vida cultural de las semillas está encaminado en la responsabilidad de la estructura orgánica



del pueblo Nasa originario en el municipio de Páez, enraizado desde la Estructura espiritual, ley de origen, derecho propio, derecho mayor.

La Autoridad Espiritual

Son los mayores y mayoras que relacionan y diálogo con los seres espirituales, ellos son las primeras autoridades terrenales que cumplen una función mediadora entre los seres humanos para entender el llamado de los seres espirituales para armonizar y/o equilibrar la vida en el territorio a través de los rituales.

La Estructura Operativa

Define también a la comunidad como máxima autoridad en la toma de decisión en los temas del territorio, familiar, económico cultural y en los diferentes procesos o sistemas propios que van tejiendo de acuerdo a la dinámica o necesidades de cada comunidad.

Autoridad política; Es entendida desde la legitimidad como un cuerpo colegiado conformado por comuneros de una comunidad a quienes se le delega el ejercicio de la autoridad para dinamizar y dar cumplimiento a sus mandatos dentro del territorio, representarla en los diferentes espacios organizativos y políticos y tomar las determinaciones que sean necesarios para mantener la organización comunitaria. Por otro lado, se sustenta en el reconocimiento legal, como entidad pública de carácter especial, dado por la nación colombiana en su constitución política.

Estructura Zonal; Desde la legitimidad y legalidad la comunidad de cada territorio delegado para el ejercicio administrativo en función de cumplir el papel de consejeros o presidentes de las asociaciones o cabildos mayores, con el fin de dinamizar los distintos procesos educativos y demás procesos en marco del SEIP.

Estructura Regional; En marco de la unidad se articula en trabajo y esfuerzo con las 139 autoridades quienes orientan bajo los principios de UNIDAD TIERRA, CULTURA Y AUTONOMÍA para la certificación y habilitación de los territorios para la administración de las Semillas de vida orientados desde la Plataforma de Lucha del CRIC especialmente en los puntos 6, 7 y 10 que orientan el fortalecimiento de la familia desde el cuidado, cuidado y formación desde la conformación de la pareja hasta que se dé el retorno a la vida espiritual.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



El Consejo de autoridades es un apoyo en la orientación y operativización de las decisiones tomadas en colectividad. Es de señalar que el Sistema Educativo Indígena Propio debe contener todos los procesos educativos y formativos que actualmente se desarrollan en el Camino Político Pedagógico y Administrativo, que van definiendo la toma de decisión y orientación mediante el congreso para el fortalecimiento de los procesos de Gobierno propio de los pueblos indígenas.

El SEIP es un sistema educativo propio que busca mantener la continuidad y la pervivencia de los pueblos en el tiempo y en el espacio mediante la recuperación y fortalecimiento de las prácticas culturales, la cosmovisión, el relacionamiento y diálogo permanente con el territorio, naturaleza, autoridades espirituales, la familia y la comunidad de manera armónica y equilibrada, en el marco de la operatividad y el desarrollo de la administración de las semillas de vida desde los momentos de vida cultural, los equipos de educación y salud de nivel local, zonal regional estableciendo el nivel de coordinación y articulación de acuerdo a los planes o proyecto de vida de cada territorio, para vivenciar en la familia, la comunidad y el territorio.

Jurisdicción Especial Indígena para el fortalecimiento de la Justicia Propia en el acompañamiento y Seguimiento a las desarmonías de las Semillas de Vida.

Desde la jurisdicción especial es importante vincular el proceso de acompañamiento y seguimiento a las desarmonías propias, como un ejercicio necesario para garantizar el buen vivir de las semillas de vida. En este sentido, se proponen cuatro caminos para que, desde los consejos de justicia propia, las desarmonías que afectan el crecimiento y la maduración de las semillas de vida, sean acompañados con justicia y credibilidad en las autoridades tradicionales y las asambleas comunitarias como principales actores en la determinación de los remedios, correctivos y/o condenas, a los comuneros que atentan contra el bienestar de las niñas y los niños, y/o sus familias.

Desde el proceso de acompañamiento a las Semillas de vida, que se teje en esta propuesta se propone garantizar los derechos de las niñas y de los niños y revitalizar sus deberes a través del acompañamiento, orientación y consejo de los sabedores espirituales, familias, autoridades y dinamizadores.

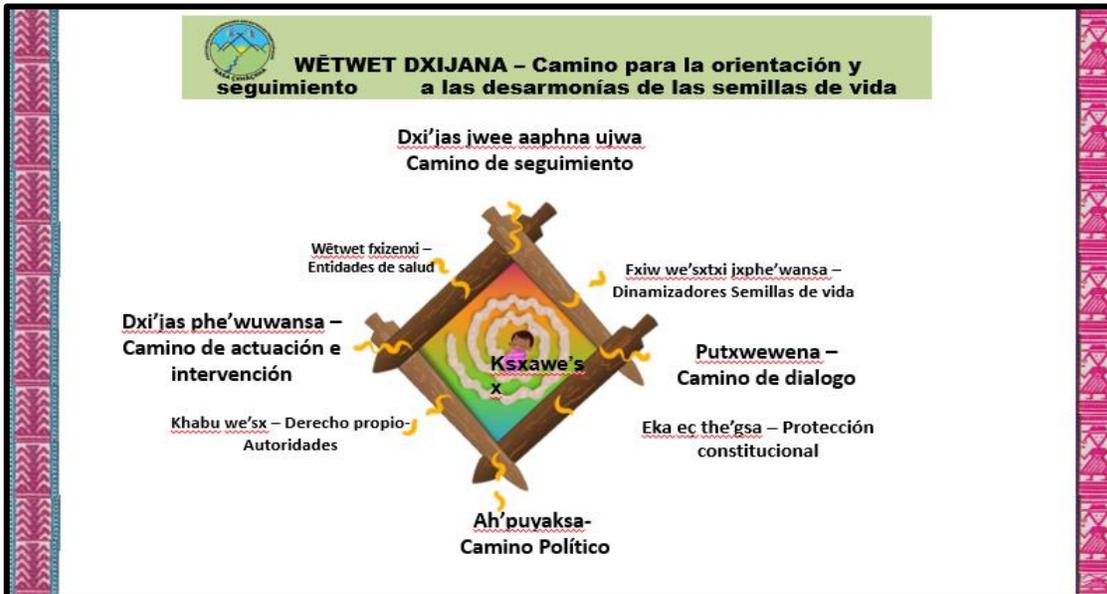
CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Figura 11. Camino para la orientación y acompañamiento a las desarmonías de las Semillas de vida



Esta estrategia se constituye en el camino que define los procedimientos frente a los eventos o desarmonías que se presentan en las familias y los territorios. Los caminos de identificación, actuación e intervención, articulación o dialogo y el seguimiento, son los momentos a través de los cuales se pretende garantizar el restablecimiento de los derechos de las semillas de vida que se encuentren en situación de amenaza o riesgo de vulneración o fallecimientos. (Ver anexo 1. Camino para la orientación y acompañamiento a las desarmonías de las semillas de vida).

Cada uno de los caminos esta dinamizado por las Autoridades ancestrales y las asambleas como máxima autoridad, quienes, desde el derecho mayor, el derecho propio en armonía con la justicia ordinaria, orientan el proceder de los demás dinamizadores frente a cada una de las desarmonías físicas (salud mental y corporal) y espirituales. (Ver Formato 3 . Formato seguimiento a las desarmonías de las semillas de vida).

Desde el camino político organizativo en la implementación de esta propuesta, el proceso de cuido y cuidado de las semillas de vida se dinamiza desde el siguiente tejido:



Kwe'sx Fxiw We'stxi Dxijansa Naa Uma Kiwethe/Tejido para el Cuidado de Uma Kiwe

Reconoce y posiciona las responsabilidades de las autoridades ancestrales como autoridades educativas, que garantizan el cuidado y cuidado de las semillas a través del cumplimiento de los mandatos locales y las normas de protección constitucional, que garantizan el buen vivir de las semillas. Considera la necesidad de fortalecer los procedimientos de la justicia propia, como estrategia fundamental para defender y promover los derechos y los deberes de las semillas, para aconsejar y remediar en torno a las desarmonías que se presentan en la familia, la comunidad y el territorio, y vulneran o ponen en riesgo la vida y el bienestar de las niñas y los niños.

Son las autoridades ancestrales y educativas las responsables de definir, promover y activar los caminos o rutas de actuación, intervención, seguimiento y dialogo; para el restablecimiento de derechos y la garantía de entornos que protejan y cuiden a las semillas.

Por ello, este tejido vincula el acompañamiento de un coordinador y unos dinamizadores de gobierno propio, para que desde la coordinación, articulación y gestión, se dinamicen estrategias de formación y sensibilización, de articulación interinstitucional y redes de apoyo familiar y comunitarios, que contribuyan en la mitigación de las desarmonías; y que involucren el apoyo de líderes y lideresas, coordinadores de los diferentes sistemas y/o demás dinamizadores comunitarios o de las instituciones locales, regionales y nacionales; para garantizar un proceso de acompañamiento y valoración de las semillas de vida y del proceso que se teje en torno a la implementación de esta propuesta.

La sabiduría espiritual ancestral, caracteriza el proceso de cuidado y cuidado de las semillas de vida, desde la siembra y vivencia de las ritualidades espirituales que contempla la ley de origen de los Nasa. Vincula armonizaciones, cateos, apertura de caminos, refrescamientos, pagamentos, potenciación de dones, para garantizar el equilibrio armónico de las semillas y sus familias en todos los entornos donde crece y se madura. Este tejido define a los sabedores espirituales y ancestrales como los principales dinamizadores del proceso de cuidado y cuidado, teniendo en cuenta que en ellos se conservan los saberes y son idóneos para orientar, acompañar, hacer seguimiento, aconsejar, remediar y valorar, todo el proceso de crecimiento de la semilla y las responsabilidades de la familia y la comunidad.



Los sabedores espirituales y ancestrales son los guidores del caminar de la familia, y acompañan para que la semilla reciba los cuidados en cada momento de vida cultural. Son los transmisores del legado cultural ancestral que se ha perdido en las familias, por lo tanto, siembran en los dinamizadores los saberes relacionados con la ancestralidad, a través de procesos de formación para enamorar, despertar y avivar el sentir Nasa. Este proceso de cuidado y cuidado se registra en un instrumento propio que muestra el cumplimiento de las diferentes ritualidades en cada uno de sus momentos de vida cultural desde la siembra “FXIW UJNXI” hasta el momento de la Semilla “FXIWA’ CXAVXYA TAKHTXI” (Ver Formato 5: Formato de seguimiento al cuidado y cuidado de la Semilla de vida)

Figura 12. Cuido y cuidado de las Semillas de vida.



De igual manera, involucra el cumplimiento de todas las ritualidades de cuidado de la semilla como una forma de prevenir enfermedades o desarmonías que afecten el buen vivir de la semilla y su familia. Los sabedores espirituales cuidan y protegen las semillas y los sabedores ancestrales siembran los saberes propios de la cultura en el marco de la ley de origen del pueblo Nasa.



Camino Pedagógico

El camino pedagógico fundamenta, orienta y dinamiza los procesos de acompañamiento integral a la maduración espiritual, física y cultural de las Semillas de vida. Por ello centra el proceso pedagógico en el fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza, las prácticas culturales, los saberes, conocimientos y las vivencias de las semillas en la familia, la comunidad y el territorio donde se teje la Educación Propia. De igual forma reconoce que este proceso se teje, se hila, y se vivencia, para la pervivencia de los pueblos originarios en cumplimiento de su Ley de origen, derecho mayor y derecho propio, los mandatos comunitarios, los principios y la plataforma de lucha del CRIC; en correspondencia con los sueños, acciones y proyecciones de los planes de vida de las familias y de los territorios ancestrales.

El camino pedagógico se enfoca en la vivencia de las prácticas culturales y los caminos y acciones que se hilan en el marco de las estrategias educativas propias para el acompañamiento a las semillas y el enraizamiento de la identidad cultural. Asimismo, en la vitalización y revitalización del Nasa Yuwe como el corazón de todas las dinámicas de acompañamiento para sentir, pensar y actuar, desde la lengua originaria y potenciar todas las posibilidades de maduración física, cultural y espiritual. El fortalecimiento de la alimentación propia, las plantas medicinales, las artes y expresiones artísticas, el relacionamiento con la madre tierra, los juegos autóctonos y tradicionales, la tradición oral, las interacciones en el tul y la tulpa, entre otras; son las posibilidades de maduración que se pretende potenciar en el entorno natural, familiar y comunitario.

En esta dinámica de acompañamiento la familia se vincula como protagonista del proceso de maduración de las semillas de vida, a través de la responsabilidad y el compromiso que implica el cuidado y cuidado, acompañamiento, orientación y valoración de la semilla de vida; por lo tanto, la familia, los sabedores espirituales, los abuelos, las autoridades, son los primeros dinamizadores que orientan a las semillas de vida en el espacio familiar, comunitario y territorial.

Pedagogías propias y comunitarias para dinamizar el Tejido para el cuidado de los saberes y conocimientos.

En el primer documento de trabajo del SEIP del año 2010, se define las pedagogías comunitarias como “Uno de los medios que contribuye a la revitalización integral de los pueblos”. Hacen parte de los procesos de conocimiento indígena: los sueños, juegos, visiones, señas, símbolos de la naturaleza, historias de origen, ritualidades, lugares sagrados, montañas, agua, lagunas, espacios de socialización, capacitación, intercambio y recreación de los saberes ancestrales de los pueblos”.

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Las pedagogías comunitarias se refieren a las maneras particulares de vivenciar los procesos de la Educación Propia con prácticas políticas, territoriales, culturales, espirituales, económicas y sociales, de las comunidades. Entre ellas tenemos:

- **La experiencia y el ejemplo.**
- **La pregunta y el consejo.**
- **La historia y la memoria**
- **La vivencia de la espiritualidad y de las prácticas culturales.**
- **La tradición oral y otras formas de comunicación propia, comunitaria.**
- **Las prácticas políticas – organizativas.**
- **El trabajo comunitario**
- **Caminar y sentir de la madre tierra.**
- **El andar del tiempo de los pueblos indígenas.**
- **El despertar de los dones y valores para la vida.**
- **El amor a la Madre Tierra.**
- **La participación comunitaria.**
- **La investigación cultural y pedagógica – Camino de sabidurías.**
- **La construcción y valoración del saber y conocimiento colectivo.**
- **Las artes ancestrales.**
- **La vivencia de las lenguas originarias y los lenguajes propios.**
- **Los sueños del plan de vida.**
- **La autonomía y el gobierno propio.**

Este camino posiciona unas intencionalidades de orientación, acompañamiento y valoración en cada una de los Semilleros, en coherencia con su proceso de maduración determinado por los momentos de vida cultural. Por tanto, involucra la pedagogía del sembrar y vivenciar, para que a través de su metodología favorezca todas las posibilidades de interacción y potenciación de los saberes y conocimientos propios e interculturales, tal como lo contempla el tejido que hace parte de este camino.

La pedagogía de la siembra y la vivencia, es una experiencia de interacciones, prácticas y acciones con las semillas de vida y demás actores que se involucran en los procesos de formación y

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



crianza, en la que se busca fortalecer unas prácticas culturales que determinan la identidad de una semilla de vida y de su pueblo originario. En ese sentido, sembrar significa enamorar, despertar el sentir Nasa, a través del reconocimiento de las prácticas culturales en el marco de la cosmovisión y el derecho propio, que observan en su entorno y hacen parte de su cotidianidad. Para ello, se pueden dinamizar acciones pedagógicas relacionadas con la tradición oral o los ejercicios de memoria realizados con las mayores, mayores, sabios espirituales y ancestrales, quienes tienen vivos estos saberes, las salidas pedagógicas para leer el territorio, reconocer los espacios de vida, los sitios sagrados, el trabajo en el tul y el dialogo en la tulpa.

Esta pedagogía de la siembra se proyecta desde el enamorar, despertar y fortalecer la lengua ancestral Nasa Yuwe, para que la semilla sienta, piense, y se comunique en su lengua propia. Asimismo, el sembrar se complementa con el vivenciar, que significa corazonar (sentir – pensar/ sentipensantes) cada una de las acciones, estrategias y dinámicas de acompañamiento y seguimiento, relacionadas con sus cotidianidades en sus entornos familiares y comunitarios. Corazonar es permitirle a la semilla de vida, conectar el corazón con la razón para aprender de sus mayores desde el ejemplo, y vivenciar desde lo colectivo o comunitario, involucrando permanentemente a la familia en el proceso pedagógico, en la interacción con los espacios, momentos, dinamizadores y materiales propios, para despertar la curiosidad, la indagación, la observación, la asimilación y apropiación de saberes y conocimientos propios.

Sembrar y vivenciar, es una pedagogía para enraizar y tejer la identidad de las semillas de vida, porque es recíproca, en el sentido que se siembra a través de la vivencia, y se vivencia para sembrar. Permite la interacción constante entre la semilla de vida y su entorno familiar, comunitario y territorial, teje hilos de identidad, diversidad e inclusión, permite vivenciar desde lo comunitario, espacio en el que todos participan y se reconocen indistintamente de sus condiciones y posibilidades (SCD). Sembrar y vivenciar, permite fortalecer el relacionamiento de la semilla de vida con la madre tierra y generar arraigo por su territorio y su cultura, favoreciendo que, durante su crecimiento y maduración, potencie sus dones, capacidades, habilidades, y destrezas, y pueda desenvolverse en todos los escenarios de su cultura y de otras culturas.

Vivencias que dinamizan las Pedagogías propias en el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida.

Representan las cotidianidades de la familia, la comunidad y el territorio, son la principal estrategia para la trasmisión del legado cultural a las Semillas de vida. Contemplan las diferentes acciones políticas, culturales y comunitarias, que se dinamizan en los espacios de aprendizaje de



acuerdo con el andar del tiempo propio. En ese orden, el pueblo Nasa se caracteriza por involucrar en su proceso de vida las vivencias que se tejen en el marco de los espacios de la familia naturaleza, familia fogón, familia comunidad y familia organización.

Tabla 16. Vivencias del Tejido para el cuidado de los saberes y conocimientos.

Fxiw We'stxi Puyakna Pekuwansa /TEJIDO PARA EL CUIDADO DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS			
VIVENCIAS EN LA FAMILIA NATURALEZA	VIVENCIAS EN LA FAMILIA FOGON	VIVENCIAS EN LA FAMILIA COMUNIDAD	VIVENCIAS EN LA FAMILIA ORGANIZACIÓN
Vivencias para el cuidado de la sabiduría y la memoria ancestral de los mayores.	Vivencias para el cuidado de la lengua originaria Nasa Yuwe.	Vivencias para el cuidado del arte, los tejidos, el juego, la música, y otras expresiones artísticas.	Vivencias para el cuidado de la cosmovisión.
Vivencias para el cuidado de la madre tierra.	Vivencias para el cuidado de la armonía familiar.	Vivencias para el cuidado del tul y las economías propias.	Vivencias para el cuidado del territorio.
Vivencias para el cuidado del cuerpo espiritual y físico	Vivencias para el cuidado de la familia fogón	Vivencias para el cuidado de la mujer generadora de vida	Vivencias para el cuidado del gobierno propio.

Se enraíza desde todas las perspectivas de acompañamiento y se implementa en todas las acciones y experiencias. Se tejen en cada uno de los procesos de acción pedagógica PAP, con pedagogías y metodologías propias, que se encaminan al logro de los propósitos de esta propuesta, así como en cada uno de los procesos de vida, que permitirán dinamizar el quehacer educativo.

No obstante, la siembra, crianza y enraizamiento de saberes y conocimientos (aprendizajes) en el marco de las vivencias y otras pedagogías propias, se materializa con los PAP, y los momentos pedagógicos que vinculan la vivencia de la espiritualidad, la tradición oral, los juegos autóctonos, la música, la danza, el tejido, el trabajo en el tul, el arte y las expresiones artísticas, el cuidado de la madre tierra, y la comunicación en la lengua Nasa Yuwe.



Desde las pedagogías propias, específicamente “sembrar y vivenciar”, se proyectan los ejercicios de planeación pedagógica territorial, para el reconocimiento de las diversidades y particularidades de las semillas y sus familias, así como de los territorios. Cada uno de los PAP, orientan la práctica pedagógica y brinda unas líneas generales que vinculan las distintas épocas del andar del tiempo propio y por ende las vivencias que se pueden vitalizar, para caminar esta propuesta. De igual manera, se vinculan los tiempos del padre sol y los momentos o fases de la madre luna, que son determinantes para planear las acciones pedagógicas que se desarrollan con las Semillas.

Los procesos de acción pedagógica para dinamizar el cuidado y cuidado de las semillas de vida.

Entre los PAP que orientan el Tejido para el cuidado y crianza de saberes y conocimientos para la siembra y vivencias de la semilla de vida “*KWE'SX JXPE'INXI NASA FXIW FXIZENXI JU*” en el marco del andar de los tiempos propios, se proponen entre otros que puedan resultar de las experiencias pedagógicas:

- **Fxiwe'sx khabu atya piyana: “Sembrando autoridad en el corazón de las semillas”:**
- **Fxiwe'sx piyana peku'nxi: “Trenzando saberes desde las voces y la memoria de mis mayores”**
- **Fxiwe'sx khabu atya piyana: “Sembrando saberes desde el tul”**
- **Fxiwe'sx kiwe the'gsawe'sx: “Somos guardias del territorio que habitamos”**
- **Los vestidos de la madre tierra**
- **Juguemos en familia para alegrar el corazón.**
- **Dialogando entre flautas y tambores.**
- **Los colores de la diversidad en mi territorio.**
- **El abuelo fuego y sus consejos.**
- **Corazonando en familia.**

Cada territorio vivencia de formas distintas, por lo tanto, convoca la realización de prácticas pedagógicas diversas que se materializan en cada momento de la planeación pedagógica.

Los procesos pedagógicos con las semillas de vida se dinamizan a través de la pedagogía de la siembra y la vivencia. La semilla se siembra en la madre tierra, es así como las pedagogías comunitarias, evocan las enseñanzas de las semillas milenarias, de los espíritus de la Madre Tierra y se fundamentan en el territorio, las sabidurías y conocimientos que se tejen de manera colectiva, en

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



el caminar con las mayores y mayoras, el cosmos, la naturaleza, la vida, la Ley de Origen. Se dinamizan a través de las vivencias culturales, la espiritualidad, cantar, tejer, interpretar melodías y sonidos ancestrales, “tener abierto los ojos”, “tener atenta las orejas”, “oler”, “palpar”, “saborear”, “sentir las señas”, “soñar”, “interpretar visiones”, “enamorar”. Preguntar, sentipensar, trabajar, observar, parir, indagar, curiosear, aconsejar. (UAIIN CRIC. 2018. p. 17).

La Planeación pedagógica y sus momentos para sembrar y vivenciar.

Considera las pedagogías, metodologías y acciones, para vitalizar y revitalizar el cuidado - cuidado, orientación, acompañamiento y valoración de las semillas; en el camino del Plan Educativo Comunitario -PEC. En este sentido, es importante comprender que cada semilla enraíza sus prácticas culturales a través de las vivencias del pueblo Nasa, para el fortalecimiento de la lengua Nasa Yuwe, las prácticas de crianza, la tradición oral, las artes y las expresiones artísticas, el relacionamiento con la madre tierra, el trabajo en el tul, los juegos autóctonos y tradicionales, así como otras formas de enseñar, apropiar, comprender y aprender los diferentes saberes y conocimientos propios, en relación con los de otros pueblos y culturas; en la familia, la comunidad y el territorio.

Se vinculan acciones pedagógicas que invitan a todas las semillas a potenciar o fortalecer los dones, capacidades, habilidades y destrezas, propias de los procesos cognitivos, comunicativos, socio afectivos, sensoriales, psicomotrices, éticos y estéticos. El poder crear, narrar, hilar, tejer, recrear, pintar, observar, admirar, acariciar, suspirar, jugar, imaginar, recorrer, componer, cantar, bailar, entre otras; son acciones que favorecen la motivación y el interés por aprender y participar activamente del proceso de siembra y vivencia de cada tejido. Estas estrategias se materializan en las planeaciones pedagógicas que permiten la planificación de actividades, recursos, actores, tiempos y metodologías propias, para la crianza de saberes y conocimientos. (*Formato Planeación pedagógica*).

Las propuestas pedagógicas que se puedan tejer en cada semillero, están orientadas por las vivencias que acompañan cada momento pedagógico, y que se tejen para la crianza de sabidurías y conocimientos, a través de las pedagogías y metodologías propias. Por ello, proponemos unos momentos para la planeación y la implementación de la propuesta pedagógica de acuerdo al andar del tiempo propio y a lo que determinan el camino del padre sol y el de la madre luna. (Ver Formato 2. Planeación pedagógica). Cada acción pedagógica se pretende realizar de acuerdo con las fases de la



madre luna que son determinantes para el enamoramiento, despertar y fortalecimiento de los dones y habilidades:

Primer momento – Weçx yuwe'kwe: Comprende el momento de la llegada a los Semilleros culturales, Familia fogón y Familia comunidad. Es un espacio para compartir con las familias y las semillas, para intercambiar opiniones, experiencias, observaciones o recomendaciones, relacionadas con las semillas de vida. Asimismo, es el momento para disfrutar de actividades variadas como juegos, rondas en Nasa Yuwe, conversatorios, juego libre, observación de libros, entonación de canciones, conversas en torno al fogón, entre otros.

Segundo momento – Vivenciamos la espiritualidad: Es un momento para compartir, agradecer y ofrendar a los espíritus mayores y la madre tierra, por todo lo recibido. También para reflexionar en torno a diferentes situaciones que se presentan en la familia, la comunidad y el territorio, para aconsejar y orientar en torno al abuelo fuego, para visitar la Nasa yat y escuchar las orientaciones y las historias de los sabedores espirituales y ancestrales, para sembrar valores y principios, para aconsejar y remediar las semillas y para compartir la palabra.

Tercer momento - Corazonando: En este momento se favorece la exploración, se despierta la curiosidad, se reconocen los espacios y/o los materiales pedagógicos, se camina entorno a los espacios de vida como el tul, la comunidad, y otros espacios cercanos, se afianza la lectura y el diálogo con la madre tierra, y los seres que la habitan, se vitalizan las interacciones entre semillas y dinamizadores y se tejen diálogos.

Cuarto momento – Tejiendo saberes: Involucra el reconocimiento de los saberes propios que se han tejido desde la observación y la interacción, plantea la movilización de saberes en torno a las prácticas culturales, a través de diferentes estrategias y orientaciones pedagógicas como la narración de historias, los cantos o rondas, los juegos autóctonos y tradicionales, las imágenes, los espacios naturales, los dinamizadores y sus historias de vida, el reconocimiento de los alimentos propios y las plantas medicinales desde espacios como el tul, el acariciar la tierra, la oralidad, entre otros.

Quinto momento: Enraizando mi cultura: En este momento las semillas de vida y las familias reconocen la historia y desde los ejercicios de memoria se despierta el interés por reconocer la cultura y por ende su identidad Nasa. Se vivencian prácticas culturales que afiancen el enamoramiento de su cultura, potencien dones, habilidades, capacidades y destrezas, vitalicen las prácticas de crianza desde la reflexión y el análisis, así como las prácticas culturales.



Sexto momento: Trenzando memoria: Es un momento para afianzar los saberes y los conocimientos tejidos y compartidos en el Semillero desde acciones lúdicas y pedagógicas que permitan la movilización de estos saberes en los diálogos que tejen las semillas en sus espacios y en las familias. Trenzar la memoria, es una invitación para que la familia practique con su semilla y asuma el compromiso de acompañarla, retroalimentarla desde su memoria, y compartir su legado cultural. Se vivencia en los Semilleros y se complementa en casa con la familia.

Proyectos Pedagógicos para el fortalecimiento del Camino de Sabiduría o Investigación Cultural con las Semillas de Vida.

Los proyectos pedagógicos familiares y comunitarios, son caminos de acompañamiento y formación que permiten vivenciar las prácticas culturales y de crianza, los saberes y conocimientos que tienen los pueblos en el andar del tiempo propio, y que responden a unas necesidades, problemáticas y potencialidades identificadas en los diagnósticos familiares, comunitarios y territoriales del plan de vida.

Cada uno de estos, vitaliza uno de los sistemas propios, para acercar la familia a la consolidación y revitalización de los sistemas que hacen parte del tejido de vida. Los proyectos pedagógicos, son la oportunidad para que las semillas y sus familias, vivencien los saberes y conocimientos aprendidos en los diferentes espacios y dinámicas de acompañamiento, gesten procesos de investigación cultural que contribuyan con el fortalecimiento de los saberes y prácticas culturales que se han desarraigado en las familias y en las niñas y los niños.

Asimismo, algunos de estos proyectos comunitarios pueden constituirse en estrategias para el fortalecimiento de economías propias que contribuyan con la auto sostenibilidad económica o alimentaria de los mismos, para que las familias o cuidadores aprendan y reproduzcan en sus hogares la producción, el consumo, la transformación y distribución de alimentos y plantas medicinales.

Otras estrategias son las escuelas políticas de pensamiento, para que las familias generen cambios y transformaciones hacia adentro del tejido de crianza familiar, practiquen la oralidad y vivencien con mayor fuerza otras prácticas culturales como el tejido, la música o la danza desde el sentir Nasa y la lengua originaria Nasa Yuwe. Entre los proyectos pedagógicos comunitarios que

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



favorecerían la vivencia de las prácticas culturales en coherencia con el andar del tiempo propio, se pueden considerar:

- **Siembra y conservación del tul.**
- **Transformación de plantas medicinales.**
- **Recetas y preparaciones propias.**
- **Despertar, siembra y Crianza del agua.**
- **Siembra o restauración con semillas nativas.**
- **Cuidado y protección de sitios sagrados.**
- **Producción de material didáctico y juegos.**
- **Música y danza para alegrar el espíritu.**
- **Tejidos, teñido y simbología.**
- **Música autóctona.**
- **Arte y muralismo.**
- **Historia o toponimia de los apellidos.**
- **Voces de memoria y resistencia.**
- **Momentos de maduración cultural.**
- **Formación política en la familia.**

Estos proyectos pedagógicos, son el complemento o el resultado de las experiencias pedagógicas tejidas con las semillas y las familias, en el marco de los planes de vida. Por ello, se trabajan con la comunidad para que la familia siempre este en conexión con el proceso cultural y pedagógico que se enraíza en los Semilleros, y asuma la responsabilidad frente al cuidado y bienestar de las semillas como una prioridad. Generar sentido de pertenencia, responsabilidad y corresponsabilidad en la orientación y acompañamiento al cuidado y cuidado de las semillas, es una de las apuestas de esta propuesta, razón por la cual se deben impulsar y considerar como espacios de aprendizaje y fortalecimiento de las vivencias.

Los proyectos pedagógicos se dinamizarán en los diferentes espacios y tiempos establecidos en la propuesta. Las vivencias y orientaciones están acompañadas por mayores espirituales, mayores y mayores sabedores de la cultura de los pueblos, los dinamizadores que conforman el equipo de trabajo y profesionales de apoyo, quienes deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:



El Camino de Vida y Sabiduría en el acompañamiento y Orientación a la Familia Fogón, Familia Comunidad y Sus Semillas.

La investigación para los pueblos indígenas es recorrer los caminos que indican los Mayores y Mayoras para comprender y profundizar en la sabiduría ancestral, el conocimiento de la vida y de las realidades que vivimos, generando estrategias de conocimiento y sabiduría para la pervivencia y permanencia de los pueblos originarios. La investigación es un proceso dinámico y permanente que se constituye en el eje fundamental de los procesos pedagógicos, es el camino para la construcción de conocimientos y el desarrollo de aprendizajes. Tiene un carácter formativo que se fundamenta en las vivencias del contexto cultural y conlleva a la acción en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de los territorios y/o espacios organizativos y comunitarios, como estrategia fundamental para transitar por los caminos del PEC, en el Plan de Vida del pueblo Nasa.

La investigación comunitaria, fundamentada en la cosmovisión y en el marco de una política de conocimiento de los pueblos originarios, debe contribuir a valorar, posicionar y legitimar los conocimientos propios que circulan comunitariamente como camino para producción epistemológica. Es el elemento metodológico fundamental de la Educación Propia y de los sistemas propios, parte de la vivencia, del contexto, necesidades, sueños y querer de cada pueblo; desde ahí se definen los criterios que permiten caminar a una formación que responda a los planes de vida de cada territorio. En la investigación se tienen en cuenta muchos procesos, saberes y acontecimientos que se dan en el camino de la vida y en la relación espacios-tiempos (calendarios), que es necesario investigar para el fortalecimiento y la transformación social.

Los procesos de investigación promueven la elaboración de los materiales educativos propios, vitalizan los conocimientos de las comunidades de acuerdo al contexto territorial (las formas como los expresan, los ponen en práctica) y aportan en la recuperación de las experiencias y sus aprendizajes, servirán de apoyo para dinamizar el tejido de formación. En el proceso de formación y de investigación se utilizarán elementos ornamentales, medicinales y químicos, necesarios para desarrollar las diferentes vivencias y prácticas que permitirán dinamizar el quehacer pedagógico en las semillas de vida. Las composiciones musicales (letra y musicalización), textos de lectura variados, textos de imágenes, mochilas viajeras, rompecabezas, dominós, cuentos, rotafolios, títeres, juguetes tejidos en lanas de diferentes texturas, tapetes de texturas, entre muchos otros; son los materiales que se producen como resultado de los procesos de investigación y fundamentación de los procesos.



Valoración y seguimiento al crecimiento y maduración de las semillas de vida.

El seguimiento y valoración, es un ejercicio que permite reconocer el proceso de las semillas, sus avances y sus proyecciones, de acuerdo con sus posibilidades y condiciones de vida. Esta propuesta enmarca el seguimiento y valoración desde una perspectiva que involucra los espacios y tiempos en los que interactúa la semilla de vida, las capacidades, habilidades y destrezas que logra despertar o potenciar en la familia, la comunidad, el territorio y la organización.

La valoración y seguimiento es observar, descubrir, conocer y reconocer, acompañar y orientar, el caminar de las semillas de vida en su proceso de maduración hacia el ser, el saber y el hacer en la vida misma. En este sentido, permite a los dinamizadores en los diferentes espacios y tiempos, asumir el compromiso de acompañar su crecimiento desde el sentir y el pensar; usar las vivencias, los saberes y conocimientos necesarios, para compartirlos de acuerdo a las necesidades y el querer definido en los momentos de vida cultural de cada semilla. Este proceso es permanente, e involucra no solo a la semilla sino también a la familia, los dinamizadores, las autoridades y el proceso mismo. De esta manera se logra proyectar el crecimiento de la semilla y los procesos desde la reflexión y el acompañamiento continuo, es analizar lo proyectado en el tiempo y valorarlo desde la construcción colectiva y permanente, donde todos son evaluados de manera recíproca.

Se llevará a cabo a partir de la Identificación de los dones que cada semilla recibe de los espíritus en el arte, la sabiduría, liderazgo. La valoración desde el camino del sol y la luna de acuerdo al día, hora y tiempo del nacimiento en relación con las fases de la luna y el sol.

Para la valoración del crecimiento y maduración de las semillas contamos con los instrumentos propios. El fortalecimiento o debilitamiento espiritual de cada semilla de vida determina su crecimiento físico, cognitivo, emocional, comunicativo y social; así mismo las relaciones familiares y comunitarias deben ser armonizadas, equilibradas, de lo contrario las desarmonías se reflejan en comportamientos no aceptados y en situaciones enfermizas constantes en su crecimiento. Las semillas pueden crecer culturalmente sanas y fuertes si los padres cumplen con las armonizaciones, rituales y generan el respeto a los seres espirituales que habitan en el territorio. Estos elementos en conjunto nutren el espíritu de cada persona y le brindan la posibilidad de convertirse en un ser que respeta a los demás, potencia sus capacidades y sabe convivir solidariamente con la naturaleza, la comunidad y la familia.

En este sentido, la valoración es un proceso muy importante porque permite identificar las necesidades de acompañamiento para la potencialización e identificación de los dones que cada

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



semilla recibe de los espíritus en el arte, la sabiduría, el liderazgo, la oralidad. La valoración en el andar del tiempo se realiza desde el tiempo de nacimiento que determina la forma de ser de cada persona, sus debilidades y fortalezas. También se valora desde los cambios que se perciben en el crecimiento, maduración de las semillas, manifestados en su comportamiento, transformación corporal, interacción la madre tierra, la naturaleza, consigo mismo con los otros en los diferentes espacios territoriales.

Es la familia que tiene el conocimiento sobre la semilla, a quien le corresponde hacer los procesos de valoración en coordinación con los dinamizadores educativos, quienes deben tener conocimiento sobre los procesos de crecimiento y maduración de la semilla. Igualmente, de la forma cómo se apropian de sí mismos, construyen su subjetividad desde la cultura para actuar en el mundo. Deben tener mayor conocimiento de ellos, de su naturaleza, de las condiciones familiares, ambientales, históricas y culturales, se constituye en un aporte fundamental para comprender que sus procesos y ritmos de desarrollo son distintos porque están mediados por las condiciones de vida, su contexto sociocultural y la calidad de relaciones en las cuales se desenvuelven; en consecuencia, su capacidad de comunicarse, socializar y aprender es diferente, por lo tanto la valoración debe estar de acuerdo a esas diferencias y particularidades.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Figura 13. Valoración y seguimiento a la maduración de las Semillas de vida.



Se propone realizar la valoración y seguimiento al proceso de las semillas de vida, a través del seguimiento a la maduración espiritual, física y cultural, a través de los ejercicios de observación, orientación, consejo, remedio, cuidado espiritual, y cuidado nutricional. medios o instrumentos de registro de los avances y dificultades, que involucren la familia, las autoridades y los dinamizadores como responsables y corresponsables del cuidado y cuidado de las semillas.

Para el seguimiento familiar se propone el registro de las diferentes dinámicas a través del tejido del chumbe, entendido este, como un libro abierto que permite hilar desde la simbología Nasa, las situaciones o hechos que marcan el caminar de la semilla durante su permanencia en los Semilleros Familia fogón, y cultural. Para ello, se debe disponer de los materiales y demás elementos necesarios para que la familia pueda tejer en cada espacio de acompañamiento.



Para el seguimiento con las Autoridades se proponen las estrategias de asambleas o tulpas familiares, en las que se aconseje o remedie según sea el caso, con relación al proceso de las semillas, y para el registro de los dinamizadores, se propone un instrumento escrito que recoja los logros y dificultades o desarmonías que haya presentado la semilla en algún momento de su proceso.

Espacios en los que se dinamizan los tejidos para el acompañamiento de las familias y las semillas en su crecimiento y maduración.

Cada espacio de vida familiar, comunitario y territorial es un espacio integral de las semillas; donde se tejen saberes, conocimientos, prácticas culturales y las vivencias de cada Pueblo Originario para la pervivencia milenaria. Los espacios donde se dinamizan las formas de acompañamiento y seguimiento a las semillas, las mujeres hiladoras y tejedoras de vida y sus familias son:

Espacios Naturales

El territorio es la raíz de la vida familiar y comunitaria, donde tejemos la existencia, la resistencia, la dignidad y el buen vivir de los pueblos originarios. Comprende la vida cultural, espiritual y física que constituyen los mundos de los pueblos originarios de acuerdo a su cosmovisión, donde están en interacción las semillas humanas, cósmicas y culturales. Allí se vivencia la espiritualidad, la vida comunitaria, la vida familiar, las prácticas culturales en su integralidad. En este espacio se aprende a luchar para garantizar la vida, sembrar y cosechar la alimentación propia, defender la madre naturaleza y proteger el territorio. Son los espacios que despiertan y potencian el sentir de la armonía espiritual y orientan la forma de relación con el territorio. Son los lugares predilectos para el desarrollo del proceso de siembra y vivencia de la cultura con las semillas de vida, en los espacios de vida se teje la cultura con la orientación de los sabedores espirituales y la protección de los espíritus guardianes del territorio. Los páramos, las lagunas, los nacimientos de agua, los ríos y quebradas, los ecosistemas, las montañas, los sitios sagrados, y cada rincón de la naturaleza, permite el caminar de las semillas y la potenciación de aprendizajes, a través de la creatividad, la imaginación y la curiosidad.

Espacios Familiares

La familia es la raíz de la vida comunitaria y territorial, siembra en la semilla los saberes, conocimientos, valores y las prácticas culturales para la pervivencia de los Pueblos Originarios. En este sentido, se constituye en un espacio fundamental para la crianza y acompañamiento con la Educación Propia, donde todo se aprende de manera natural, caminando en lo cotidiano con los



integrantes de la familia – fogón (hogar); con la experiencia, los consejos y la tradición de los mayores, mayores y orientadores espirituales en una formación permanente y continua, en relación con las otras familias de la naturaleza y el cosmos. En este espacio es fundamental el acompañamiento con las prácticas culturales de cuidado desde la espiritualidad, el cuidado con la alimentación y el fortalecimiento de la autonomía alimentaria con los proyectos de vida familiar, la vitalización de las lenguas y artes ancestrales.

Espacios para los Semilleros culturales, Familia fogón y Familia comunidad.

Los Semilleros culturales requieren espacios de casas de habitación familiares en arriendo inicialmente, que permitan la práctica de las vivencias. Estas casas deben ser cateadas por los sabedores espirituales antes de ser consideradas para el acompañamiento de las Semillas de vida. Deben tener un espacio pedagógico y cultural, una cocina, baños adecuados a la estatura de las Semillas de vida, un espacio para el arte y las expresiones artísticas, un espacio para la siembra y cuidado del tul, un espacio para la tulpita, y zona verde para la lúdica y la recreación.

Los Semilleros Familia fogón, se dinamizan en las casas de habitación de las familias y en cada uno de sus espacios se adecuan las condiciones para la vivencia de las prácticas culturales. Los semilleros Familia comunidad, se dinamizan en espacios comunitarios existentes en la comunidad.

Gestión del riesgo de accidentes y desastres.

Prevenir los riesgos es una responsabilidad conjunta que implica el involucramiento de todos los dinamizadores, familias, autoridades e instituciones, para mitigarlos con acciones conjuntas que fortalezcan la capacidad de reacción, los procedimientos, las actuaciones, los recursos, y los responsables de cada fase de acompañamiento en una situación de riesgo de accidentes o desastres. Iniciado el proceso de implementación de la propuesta el equipo intercultural de salud elabora el plan de gestión del riesgo de accidentes y desastres con orientación de los sabedores espirituales y ancestrales, quienes determinan cada paso desde la espiritualidad respetando siempre el relacionamiento con la madre tierra y la conexión con los espacios donde se congregan las Semillas de vida. Los planes para la prevención, atención y mitigación de los riesgos de accidentes y de desastres consideran las orientaciones espirituales, ancestrales e interculturales, respectivamente; y se definen en el momento de iniciación de los procesos en los espacios para los Semilleros culturales y Familia Comunidad, con ritualidades como el cateo, la apertura de camino, el refrescamiento y el pago, dependiendo la realidad de cada Semillero, comunidad y territorio ancestral.



Figura 14. Espacios para tejer el proceso con las Semillas de vida.



Espacios comunitarios y políticos.

Es el espacio donde tejemos colectivamente nuestros propósitos político - organizativos y trabajamos en la consolidación de nuestros planes o proyectos comunitarios, arraigados a la vida espiritual y cultural de nuestros Pueblos Originarios en el territorio. Aquí vivenciamos de la reciprocidad, solidaridad, unidad, la participación en el trabajo comunitario o cambio de mano, el encuentro en mingas, asambleas, juntas directivas, congresos, movilizaciones, y reuniones. Es donde analizamos, discutimos, proponemos, tomamos decisiones y mandamos las políticas para un buen vivir, en cumplimiento de nuestra ley de origen y derecho propio. En este espacio se encuentran diferentes estructuras espiritualidad, la vida comunitaria, la vida familiar, las prácticas culturales en su integralidad. En este espacio se aprende a luchar para garantizar la vida, sembrar y cosechar la alimentación propia, defender la madre naturaleza y proteger el territorio.



Espacios Institucionales e interculturales.

Son espacios físicos externos donde se prestan servicios jurídicos, atención en salud, educación, entre otros. Su propósito es garantizar el proceso de cuidado y cuidado, acompañamiento, formación y valoración a cada integrante de la familia. Estos espacios permiten la articulación interinstitucional para garantizar que las Semillas de vida reciban todos los acompañamientos necesarios para que puedan crecer y madurar, así como disfrutar de sus derechos y cumplir con sus deberes. Estos espacios contribuyen al fortalecimiento de los principios de responsabilidad y corresponsabilidad que implican el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y los sistemas propios de los pueblos originarios.

Tiempos para vivenciar con las Semillas de vida

Los tiempos en los pueblos indígenas, se conciben y organizan de acuerdo a la cosmogonía, a la Ley de Origen, derecho mayor y derecho propio, en el andar con la naturaleza, que orientan las prácticas culturales y las vivencias cotidianas de acuerdo al contexto sociocultural, histórico y geográfico de cada pueblo, con la participación de toda la comunidad.

En este sentido, las vivencias de la familia, la comunidad y territorio siguen el camino de la naturaleza teniendo en cuenta los tiempos lunares, solares y los que determina el pueblo Nasa. De acuerdo a las disposiciones culturales y políticas de nuestra organización identificamos los siguientes:

Tiempo cultural espiritual

Corresponde a los tiempos pedagógicos que marca la naturaleza y el cosmos para vivenciar la ritualidad a nivel personal, familiar, comunitario y territorial. Son los tiempos y espacios que permiten la comunicación con los seres espirituales que hacen presencia en el territorio, para mantener la relación y armonización con la Madre Tierra. Los tiempos solares referentes para los pueblos indígenas son cuatro (4) pero se deberá tener en cuenta que las vivencias de sus rituales varían de acuerdo al carácter del ritual y al tiempo lunar (Resolución No. 003 del 2018. CRIC).

Los rituales mayores orientan las vivencias espirituales en todos los momentos de vida de los pueblos indígenas, organizados en la familia fogón, familia comunidad, familia organización, familia naturaleza y territorio; estos nos armonizan y potencian las energías para realizar prácticas de vida, por ejemplo: cuando vamos a construir una casa, el tul, la huerta o la chagra se debe pedir permiso y abrir camino para el cuidado de nuestro cuerpo, se debe ofrendar, catear, abrir camino,



hacer el cuidado y el cuidado de la semilla; para salvaguardar los sitios sagrados es necesario tejer, danzar, interpretar sonidos y melodías ancestrales, en el tiempo y espacio indicado. En todos los momentos de vida se debe acompañar y proteger con la ritualidad, amor y respeto a las niñas y niños, a los jóvenes, a las mujeres y los hombres, mayores y mayores, a los animales y las plantas, y a todas las expresiones de vida del universo. (Segundo documento de trabajo del SEIP 2018 -2019)

Tiempo cultural político organizativo

Corresponde a los tiempos pedagógicos para formar desde el sentir, soñar, vivenciar todas las formas de vida cultural y desde la memoria de quienes han ofrendado sus vidas y merecen ser honrados por el recorrido de su camino de resistencia y lucha. Está regido por el andar de los tiempos, acorde a las cosmogonías y ley de origen de los pueblos.

Tiempo cultural de trabajo y productivo

Corresponde a los tiempos pedagógicos que se basan en la vivencia de las labores familiares y comunitarias con connotación cultural, económica- productiva, social y espiritual, tales como las prácticas de siembra, cultivo, deshierbe, preparación de abono y terreno, limpieza, cosecha, protección de las semillas, la caza, la pesca, la recolección de frutos, la elaboración de alimentos, los tiempos para la vivencia e investigación de la economía propia. (Resolución No. 003 del 2018).

En los tiempos propios organizamos la vivencia de las prácticas culturales de los procesos de la Educación Propia, dinamizamos las pedagogías comunitarias, revitalizamos las lenguas propias y avanzamos en el camino de vida y sabiduría. En este sentido, el dinamizador educativo debe conocer el contexto, para realizar el acompañamiento y la formación a las mujeres hiladoras de vida, las familias y sus semillas; para orientar el trabajo pedagógico de acuerdo a la complejidad de los territorios en cuanto a la espiritualidad, organización política y comunitaria, formas de relacionamiento, problemáticas, necesidades y potencialidades que tienen implicaciones pedagógicas.

Asumir el proceso de semillas de vida desde el andar de los tiempos, significa seguir indagando sobre las particularidades culturales, climáticas, geográficas, territoriales, cosmogónicas, espirituales y lingüísticas. De igual manera, las prácticas y vivencias de cuidado y cuidado de las mujeres hiladoras de vida y las semillas, el acompañamiento, la orientación y valoración.

Procesos de Formación, Cualificación, Capacitación y Producción de Conocimientos con las Familias, sus Semillas y los Dinamizadores del Proceso.

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



La Formación, es un proceso constitutivo de la Educación Propia, que se lleva a cabo de acuerdo a los momentos de vida cultural de las semillas en los tiempos y espacios propios del camino de la vida. Parte del enraizamiento cultural con los procesos de cuidado-cuidado y el acompañamiento a las familias en sus proyectos de vida familiar y comunitaria.

La formación de las mujeres hiladoras de vida, las familias y sus semillas, como también de los dinamizadores del proceso semillas de vida, se estructura a partir de los sistemas propios: SISPI, ATEA, SGP, SEIP, SAP, donde se dinamiza el tejido de sabidurías y conocimientos consolidado con los seis (6) hilos: (Ley de Origen y espiritualidad, Cuidado y protección de la Madre Tierra, Cultura y lenguas originarias, Autonomía política y gobernabilidad); fortaleciendo el camino del PEC, mediante los proyectos pedagógicos, proyectos de organización comunitaria y las pedagogías comunitarias que se desarrollarán en los diferentes espacios de acuerdo a la dinámica del semillero, territorial, comunitario y familiar; así mismo en la casa de las semillas.

Todos cuentan con el acompañamiento de los dinamizadores culturales como: parteras, pulseadores, médicos tradicionales, artistas, técnicos agropecuarios, auxiliares de enfermería, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, nutricionistas y demás que se requieran. Los procesos de formación que desarrollan los dinamizadores fortalecen el plan de vida familiar, aportan al enraizamiento de la cultura en los momentos de vida de los Nasa.

El acompañamiento espiritual se realizará de acuerdo a la dinámica de cada territorio y/o pueblo originario, por ejemplo, los sabedores culturales Thê' Wala, orientan este proceso a partir de la vivencia de las prácticas culturales-espirituales desde antes de la concepción, durante la gestación y en los primeros meses y años de vida, contribuyendo así al fortalecimiento en la armonía y la salud integral. En cuanto a las prácticas de crianza propias, producción, consumo e intercambio de alimentos y el fortalecimiento de la economía familiar que parten de las vivencias culturales, la revitalización de la lengua propia y el fortalecimiento del gobierno Propio, están en el marco de los sistemas propios y serán acompañados de acuerdo al requerimiento.

La formación y el acompañamiento que requieren las mujeres hiladoras de vida, las semillas y sus familias implica garantizar espacios naturales, abiertos para que puedan interactuar y vivenciar la sabiduría ancestral de los pueblos con la madre tierra y el territorio. Esto requiere formar alrededor del tul, y otros espacios culturales, para fortalecer los productos que ancestralmente han hecho parte de la alimentación, así como la transformación de alimentos en jugos, coladas, yogures, tortas, mermeladas...etc.

**CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE
SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP**

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



De igual manera, la formación en la producción de medicamentos propios y artes ancestrales, espiritualidad, ritualidad de limpieza, armonización y potencialización permanente desde la cosmovisión, la identificación y cultivo de los dones, la vivencia de las prácticas culturales desde la espiritualidad, el fortalecimiento y revitalización de las lenguas originarias, la alimentación y la prevención de desequilibrios – enfermedades propias y occidentales con el saber de plantas medicinales, el uso de medicamentos propios y alternativos, el cuidado de la salud integral, las prácticas de cuidado y crianza propias, la siembra, producción, transformación, consumo e intercambio de alimentos desde la ancestralidad, el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y la economía con proyectos de vida familiar, las prácticas alimentarias y nutrición, las prácticas interculturales para el cuidado de la salud física y mental, y otras que favorezcan el cuidado y cuidado de las semillas.

Es importante, orientar el acompañamiento y formación con los proyectos pedagógicos, los proyectos de vida familiar y de organización comunitaria porque permiten abordar desde la vivencia y la experiencia la construcción del saber y conocimiento de manera integral, parten del reconocimiento de las necesidades, intereses, expectativas, sueños de las familias y las semillas en correspondencia con los momentos de vida, el plan de vida y en el marco de los sistemas propios, articula a la familia, la comunidad, las autoridades y los dinamizadores en el territorio para el buen vivir.

Los procesos de orientación a las familias y los dinamizadores se realizan de acuerdo con las vivencias de cada época del andar del tiempo propio y con los tejidos del camino pedagógico. Las estrategias de gestión y articulación, son una dinámica fundamental para enriquecer los saberes y conocimientos y fortalecer la corresponsabilidad de la institucionalidad con las niñas y los niños de los territorios ancestrales. Los sabedores ancestrales son los principales orientadores del proceso de formación, quienes orientan el caminar de las familias y las motivan hacia la vivencia de la cultura. Sin embargo, desde la interculturalidad los apoyos profesionales también orientan este proceso y acompañan a las semillas y las familias para prevenir y atender las desarmonías que puedan afectar su salud y bienestar.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



CAMINO ADMINISTRATIVO

Figura 15. Estructura para la Administración del Proceso Semillas de vida.



Esta estructura valida a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, como la base para realizar el ejercicio administrativo, quienes, de manera conjunta con las autoridades tradicionales desde su órgano político, administrativo y de control, orientan al equipo de dinamizadores con las estrategias propias de la implementación de esa propuesta, enfocada a la realización de la educación inicial propia.

Considera una coordinación política, pedagógica y administrativa, que dinamizara cada uno de los caminos para el acompañamiento y seguimiento a las semillas de vida. Es de precisar que cada uno de los actores de la estructura administrativa, caminan el proceso desde la espiritualidad con orientación de los sabedores espirituales. Se plantean cuatro hilos de acompañamiento y seguimiento, para tejer el camino administrativo y todos los aspectos que se requieren para la implementación de la propuesta: Administrativo, sistemas de información, técnico, y financiero.

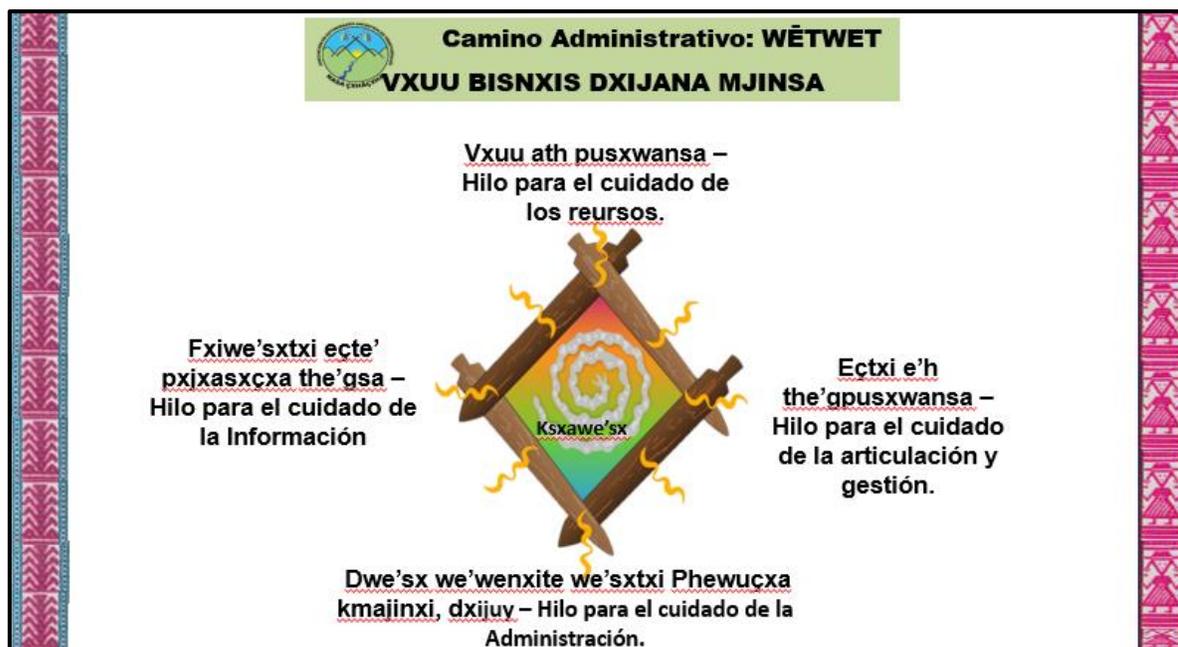
CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Figura 16. Estructura Camino Administrativo



Hilo para el cuidado de la administración

Orienta la planeación en el marco del andar del tiempo propio en cada una de las épocas del padre Sol y la madre Luna, la conformación de los dinamizadores, la población objeto, y las demás estrategias que se proyecten a través de las vivencias en cada uno de los caminos. De igual forma propone estrategias para el acompañamiento y valoración del proceso, en los que se involucren las semillas de vida, las familias, las autoridades, los dinamizadores y demás actores del sistema nacional de bienestar familiar que sean corresponsables en la implementación de la propuesta.

Parte del reconocimiento del Plan de Vida, tejido que posibilita la proyección del territorio, la comunidad y la familia, para garantizar un proceso de cuidado y cuidado de las semillas de vida, y determina los recursos, estructura organizativa y procesos integrales adecuados, para adelantar el ejercicio administrativo del programa y en el marco de la política de Semillas de Vida, entre ellos los siguientes propósitos:

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



- Planear, direccionar, ejecutar, evaluar y controlar los procesos de acompañamiento integral a niñas, niños desde la siembra de la semilla “Fxiw Unxi” hasta la caída del primer diente “Fxiwa’ Çxavxya Takhtxi”.
- Desarrollar en concertación con las autoridades educativas, los mandatos, directrices, estrategias y acciones que contribuyan con la implementación de la propuesta, el ejercicio administrativo de cada semillero y el fortalecimiento de la autonomía y los planes de vida.
- Invertir los recursos destinados por el estado para la atención de las Semillas de Vida en nuestros territorios, de manera oportuna y equitativa, respondiendo a las necesidades, intereses, sueños de la comunidad en el fortalecimiento de la identidad cultural como un derecho cultural y en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y sus familias.

Criterios para la administración

La orientación política, pedagógica y administrativa relacionada con el crecimiento y maduración de las semillas de vida estará a cargo de las autoridades indígenas y la comunidad, para su seguimiento, evaluación y proyección. Estas dinámicas incluyen igualmente la participación, apoyo y asistencia de las distintas entidades responsables del proceso de Semillas de Vida en el marco del SEIP.

- Las estrategias y acciones a implementar deben tener en cuenta los siguientes criterios:
- Las autoridades orientan los caminos de acuerdo a las decisiones tomadas en espacios colectivos, para la planeación, dirección, ejecución, evaluación y control de los procesos de Atención de las semillas y las familias.
- Fortalecer los procesos y estructuras propias creadas para la autonomía y la administración.
- La ejecución de la propuesta en los territorios es deber y responsabilidad ineludible de las autoridades administradoras.
- La distribución de los recursos para la financiación debe ser oportuna y equitativa, proyectada hacia las necesidades, intereses, sueños de la comunidad en el fortalecimiento de la identidad cultural Nasa y el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas.



- Garantizar espacios pertinentes en los territorios para asegurar el cuido- cuidado, acompañamiento, seguimiento, formación y valoración de las semillas de vida.
- Garantizar los procesos de formación política, pedagógica y administrativa; y las condiciones necesarias para el cuido-cuidado, acompañamiento, formación y valoración de las semillas de vida, en el marco de la administración de la propuesta.
- Establecer mecanismos de control y seguimiento en la ejecución de los recursos y relaciones de horizontalidad, en el ejercicio administrativo con las autoridades, las familias y las semillas de vida.
- Priorizar los mandatos comunitarios locales, zonales y regionales, para favorecer un proceso administrativo que fortalezca los usos y costumbres del pueblo Nasa en el proceso de cuido y cuidado de las semillas de vida.

Los procedimientos administrativos

Se realizan teniendo en cuenta la articulación de los tres componentes, para este caso se toma las dinámicas de aplicabilidad administrativa en los territorios en los espacios local, zonal y regional, y se realizan conforme a los siguientes procesos, teniendo en cuenta que estos varían de acuerdo a las dinámicas de cada territorio y al andar del tiempo propio. Entre ellos se consideran:

- Selección, seguimiento y evaluación de los dinamizadores, que acompañan a las semillas de vida en lo local, zonal y regional.
- Enamoramiento, y despertar del proceso Semillas de vida a través de la socialización en los territorios ancestrales, identificación, focalización, preinscripción, inscripción, y caracterización de las Semillas de vida.
- Capacitación, Formación, cualificación, y producción de saberes y conocimientos con las familias, autoridades y dinamizadores, que hacen parte del proceso Semillas de vida.
- Selección, inscripción, seguimiento y valoración de los proveedores.
- Reporte y alimentación del sistema de información, definido por el ICBF para el reporte del acompañamiento, valoración y seguimiento a las semillas de vida.
- Identificación, seguimiento, y valoración de las políticas y mandatos locales, relacionados con el cuido y cuidado de las semillas de vida.
- Articulación y relacionamiento interinstitucional para la garantía y promoción de los derechos de las semillas de vida.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



- **Gestión, ejecución, proyección y articulación, con otras fuentes de financiación e instancias correspondientes y según las necesidades identificadas.**
- **Identificación de productos alimenticios propios y naturales con un alto valor nutricional, que reemplace la bienestarina u otros productos de la minuta alimentaria.**
- **Análisis, identificación, elaboración e implementación de las formas de alimentación en cada una de las estrategias de acompañamiento, de acuerdo con la producción en el territorio ancestral.**

Los dinamizadores Semillas de vida en el marco del SEIP

Los dinamizadores del SEIP son todos los seres que, de acuerdo a los usos y costumbres de los pueblos indígenas, intervienen en la implementación del SEIP (político-organizativo, pedagógico y administrativo), que requiere cada territorio según sus procesos educativos. En este sentido la familia son los primeros dinamizadores quienes garantizan los procesos de cuidado, cuidado, acompañamiento-formación y valoración de la semilla de vida a través del fortalecimiento de las vivencias culturales en el marco de los tejidos de crianza de cada pueblo.

Los dinamizadores de semillas de vida, asumen la responsabilidad de liderar, interactuar, investigar, participar, crea, innovar, desde las prácticas, saberes conocimientos y contextos locales, zonales, regionales y nacionales, en los procesos de estructuración, defensa consolidación, ejecución y evaluación del desarrollo del SEIP, las autoridades orientan que “los dinamizadores deben de vivenciar la ley de origen derecho mayor o derecho propio de acuerdo a sus territorios de origen”

Tabla 17. Dinamizadoras Semillas de Vida

DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA PARA ACOMPAÑAR EL CUIDO Y CUIDADO DE LAS SEMILLAS DE VIDA

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



CAMINO	TEJIDO	CLASIFICACION	CONCEPTO	DESCRIPCION
POLITICO	Tejido para el cuidado de Uma kiwe	Dinamizadores Semilleros Familia Fogón y Semilleros Culturales.	Coordinador gobierno propio	Uno por toda la población.
		Dinamizadores Semilleros Familia Fogón y Semilleros Culturales.	Apoyo gobierno propio	Uno por grupo de 150 S.V
		Dinamizadores Semilleros Familia Fogón	Sabedores espirituales the walas	Uno por cada 150 S. V
		Dinamizadores Semilleros Familia Fogón	Sabedores espirituales partera	Uno por cada 150 S. V
		Dinamizadores Semilleros Culturales.	Sabedor espiritual the wala.	Uno por grupo de 150 S.V
		Dinamizadores Semilleros Culturales.	Sabedor espiritual partera	Uno por grupo de 150 S.V
PEDAGOGICO	Tejido para el cuidado de los saberes y conocimientos.	Dinamizadores Propios	Culturales SFF	10 por 150 semillas de vida
			Artes ancestrales SFF	10 por 150 semillas de vida.
			Cultural SC	10 por 150 semillas de vida.
			Artes ancestrales SC	Dos por 150 semillas de vida.
			Sabedora para la preparación de alimentos SC.	10 por 150 semillas de vida.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



			<p>Apoyo pedagógico SFF</p> <p>Apoyo pedagógico SC</p> <p>Sabedor de alimentos propios y plantas medicinales</p>	<p>1 por 150 semillas de vida</p> <p>1 por cada 150 semillas de vida</p> <p>1 por 150 semillas de vida</p>
	Tejido para el cuidado de los saberes y conocimientos.	Dinamizadores Interculturales	<p>Apoyo psicosocial SC</p> <p>Apoyo psicosocial SFF</p> <p>Apoyo en salud SC</p> <p>Apoyo en salud SFF</p> <p>Apoyo nutricional SC</p> <p>Apoyo nutricional SFF</p> <p>Diseñador gráfico o muralista.</p> <p>Apoyo Pedagógico Educador especial.</p>	<p>Uno por 150 semillas de vida.</p> <p>Uno por 500 semillas de vida.</p> <p>Uno por 500 semillas de vida.</p> <p>Uno por toda la población.</p> <p>Uno por toda la población.</p>

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



ADMINIS TRATIVO	Tejido para corazonar y administrar el territorio	Dinamizador Interculturales.	Coordinador Administrativo	Uno por toda la población.
			Contador	Uno por toda la población.
			Asesor Jurídico	Uno por cada 300 semillas de vida.
			Apoyo Contable	Uno por cada 300 semillas de vida
			Apoyo Administrativo	Uno por toda la población
			Seguridad y salud en el trabajo.	Uno por toda la población.
			Archivo y gestión documental.	Uno para la sede administrativa.
			Custodio para la vigilancia y seguridad de la sede administrativa.	Uno para la sede administrativa.
			Servicios generales para sede administrativa.	Uno para la sede administrativa.

Las 16 autoridades Indígenas del municipio de Páez que conforman en la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, en ejercicio de los mandatos emitidos en los congresos, juntas directivas y asambleas comunitarias, realizarán la selección del personal dinamizador de acuerdo a los criterios organizativos, culturales, de formación pedagógica, experiencia laboral y prácticas familiares en el caso de los dinamizadores de las semillas de vida. Este último se reafirmó



por las autoridades y asambleas de los territorios visitados durante las mingas de pensamiento; teniendo en cuenta la importancia de que asumirán responsabilidades frente al cuidado y cuidado de las semillas de vida.

Dinamizadores para la Coordinación del proceso Semillas de vida

Para acompañar a las semillas de vida, se requieren cuatro coordinaciones: Sabiduría ancestral, gobierno propio o política, pedagógica y administrativa. Cada una de estas coordinaciones tiene a su cargo la responsabilidad de acompañar, orientar, guiar, hacer seguimiento, cualificar, valorar y evaluar, las diferentes dinámicas que se tejen para garantizar la implementación de esta propuesta y los resultados favorables que deriven de su ejecución.

Coordinación Sabiduría ancestral.

Vitaliza la espiritualidad, y garantiza que durante la ejecución de la propuesta se mantenga la armonía y el equilibrio con los dinamizadores, las familias, las autoridades y la comunidad. Esta coordinación es el corazón de la propuesta y desde ahí se determina el proceso de cuidado y cuidado de las semillas de vida, por lo tanto, debe existir un sabedor ancestral que realice los procesos de acompañamiento, orientación, seguimiento y concertación con los diferentes sabedores espirituales y ancestrales que existen en cada territorio.

Desde este ejercicio, se dinamiza la vivencia de la espiritualidad, vinculada a cada uno de los cuidados y cuidados en los diferentes momentos de vida cultural de las semillas, por lo tanto, sería el responsable de garantizar las armonizaciones, cateos, aperturas de camino, potenciaciones, refrescamientos y ritualidades mayores, para que las familias vivencien desde la tulpa, desde la comunidad y el territorio.

Además, garantizan la vivencia de la espiritualidad con los dinamizadores, en espacios destinados para la armonización y el consejo, aporta con sus saberes en los espacios de formación y cualificación con las familias y los dinamizadores, realiza visitas a las familias que requieren de su acompañamiento en enfermedades propias, así como de la armonización en las familias, la comunidad, el territorio y cada uno de los espacios donde interacciona la semilla de vida. Bajo su orientación y acompañamiento estarían los demás sabedores espirituales y ancestrales que se vinculen al proceso y/o que se identifiquen en los territorios.



Coordinación política

Dinamiza el acompañamiento, seguimiento y valoración de las semillas de vida y sus familias, orienta, mandata, e implementa las orientaciones de la autoridad educativa del territorio. Se encarga de realizar el acompañamiento a las semillas, los dinamizadores y las distintas dinámicas y cotidianidades de los semilleros Familia Fogón, Semilleros Culturales y Encuentros Familia comunidad. Asimismo, realiza la articulación, concertación y coordinación con las autoridades tradicionales, Puuz Ya'ja o consejos de la Asociación, y con las instituciones locales y regionales, para la garantía de los derechos de las semillas de vida.

Tiene bajo su orientación, acompañamiento y evaluación a los apoyos políticos de cada territorio, con quienes mantiene una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los mandatos y demás estrategias con las familias. Aporta en los procesos de formación y cualificación con las familias y los dinamizadores, y participa en los diferentes escenarios de concertación y diálogo que se gesten o que involucren el buen vivir de las semillas de vida.

Coordinación Pedagógica

Acompaña el proceso de potenciación de las semillas de vida, desde cada uno de los momentos de vida cultural y desde las diferentes vivencias que permiten el despertar, recuperar y fortalecer la identidad cultural. Orienta a los dinamizadores que se involucran en la ejecución de la propuesta, en la implementación de las pedagogías y metodologías propias, que se requieren para la vivencia de las prácticas culturales, en el marco del Tejido de sabidurías y conocimientos. Acompaña y promueve las experiencias significativas del quehacer pedagógico diferencial, y promociona la formación, capacitación y cualificación de los dinamizadores.

Asume las diferentes estrategias y dinámicas que favorezcan la articulación y gestión interinstitucional o intersectorial, para visibilizar los procesos de las semillas de vida y la garantía de sus derechos. Diseña y orienta las diferentes estrategias de planeación e investigación pedagógica, así como las líneas que determinan los procesos de investigación para la fundamentación del proceso.

Acompaña, orienta y valora el quehacer de los dinamizadores propios e interculturales, en el marco de la dinamización del Tejido pedagógico.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Coordinación administrativa

Es la responsable de dinamizar la operatividad de las formas de acompañamiento y seguimiento a las semillas de vida. Desde esta coordinación se orientan los procesos y procedimientos que se requieran para implementar la propuesta en cada uno de los territorios ancestrales. Involucra el proceso de ejecución de los recursos de acuerdo a lo estipulado en la propuesta económica, el seguimiento, los resultados y las proyecciones presupuestales, en el marco de la ejecución y garantía de una inversión eficaz y estratégica en función del bienestar de las semillas de vida.

Orienta y acompaña al equipo administrativo para la operatividad de la propuesta: contador, jurídico, seguridad y salud en el trabajo, apoyos administrativos, apoyos contables, apoyos de archivo y gestión documental.

Características de los Dinamizadores para el acompañamiento al proceso Semillas de vida.

Son comuneras y comuneros que habitan en los territorios ancestrales preferiblemente, o personas de municipios cercanos a los territorios con formación académico técnica, tecnológica y/o profesional, que cumplan con los perfiles establecidos para el proceso Semillas de vida (Ver formato 5).

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Figura 17. Dinamizadores Semillas de Vida.



Dinamizadores espirituales ancestrales: Son las mayores y mayores con conocimientos, capacidad, relacionamiento y sabiduría sobre las prácticas culturales, medicina propia, y artes ancestrales, conocedores de las practicas alimentarias, calendarios propios agrícolas y hablantes de la lengua originaria.

Dinamizadores políticos o de gobierno propio: Orientan, dinamizan y articulan, las practicas establecidas en los mandatos desde lo local, zonal y regional, en el marco de los planes de vida de cada territorio. Entre ellos están las autoridades indígenas de acuerdo a la estructura política de gobierno propio, el consejo de mayores, las consejerías de nivel zonal y regional, coordinadores locales, zonales y regionales. Preferiblemente hablantes de la lengua originaria.

Dinamizadores comunitarios- Pedagógicos: Se considera la familia como la principal formadora, pero la acompañan las comuneras y comuneros con vocación de servicio a las familias y comunidad, con formación en pedagogías comunitarias u occidentales que puedan aportar al proceso de potenciación de la maduración de las Semillas de vida. Preferiblemente hablantes de la lengua originaria



Dinamizadores Interculturales: Son los responsables de orientar, hacer seguimiento y valorar a las familias y semillas de vida, para garantizar el cuidado desde otras prácticas interculturales, favoreciendo las relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado en los momentos de vida cultural, a través de acompañamientos, formación y capacitación en el marco de la medicina propia y externa. Preferiblemente hablantes de la lengua originaria

Dinamizadores Administrativos: Se encargan de los procesos y procedimientos administrativos y financieros, que permiten el normal funcionamiento de las dinámicas contractuales y la ejecución de los recursos, en armonía con las normas vigentes para tal fin. Preferiblemente hablantes de la lengua originaria.

Perfil de los dinamizadores para el proceso de Semillas de Vida.

El perfil del dinamizador para el Despertar de las Semillas de Vida parte de las habilidades, dones, conocimientos y experiencias que debe poseer para asumir y fortalecer los procesos de cuidado- cuidado, acompañamiento-formación y valoración, siendo concebidos como dinamizadores integrales. Asimismo, deben ser bilingües o monolingües en nasa yuwe y/o de otras lenguas ancestrales. Con saberes y conocimientos propios del pueblo Nasa para crear y diseñar nuevas formas de enseñar y aprender desde la cultura y las lenguas propias (juegos, rondas, videos, multimedia, otros) y con conocimientos técnicos y profesionales (Ver anexo 2. Perfiles y responsabilidades de los dinamizadores Semillas de vida).

- Demostrar creatividad, capacidad investigativa basada en su vivencia y conocimiento ancestral.
- Tener capacidad para transmitir los conocimientos y sabidurías de la cultura, para el diseño y desarrollo de los procesos de fortalecimiento de las lenguas propias y demás elementos culturales de cada pueblo indígena.
- Practicante de los principios, valores culturales y espirituales propios del pueblo Nasa.
- Experiencia en cuidado y crianza de sus hijos de manera ejemplar.
- Con capacidad de diálogo y consejo.
- Con reconocimiento y aceptación de la comunidad.
- Vocación pedagógica desde su experiencia familiar (como padre, madre, hermano, tío).
- Facilidades comunicativas y de expresión tanto escrita como verbal.



- Con experiencia de trabajo comunitario (cabildante, coordinador, dinamizador educativo o de salud). Con experiencia y conocimiento en coordinación de procesos y procedimientos administrativos.
- ejemplo si cumplió funciones como apoyo psicosocial en determinada comunidad, zona y/o territorio, deberá presentar el respectivo soporte que garantice que desempeñó este cargo.
- Con facilidades para el trabajo en equipo y de comunicación asertiva, además tener conocimientos en procesos de sistematización.
- Con vocación e interés en el campo de trabajo.
- Otras definidas de acuerdo al rol dentro del proceso Semillas de vida. (Anexo 2. perfiles dinamizadores).

Hilo para el cuidado de los recursos

Orienta la planificación de los recursos económicos, tecnológicos, de infraestructura, pedagógicos, y los gastos, ahorros e inyecciones que puedan presentarse en el marco de la administración. Define las dinámicas para la contratación de los suministros, los dinamizadores, las infraestructuras, dotaciones y demás gastos en los que se incurra.

El presupuesto está proyectado para el acompañamiento en: Semilleros familia fogón, Semilleros culturales, Semilleros Familia Comunidad.

En cada uno de estos espacios de acompañamiento se vincula la financiación de cada uno de los caminos y tejidos: así como la alimentación en sus diversos momentos, los dinamizadores culturales o de artes propias, pedagógicos, profesionales, manipuladores de alimentos, ancestrales y espirituales; materiales didácticos y pedagógicos recurrentes y duraderos, producción de material didáctico propio, dotaciones de mobiliario, aseo, menaje, combustible, gastos logísticos y operativos; y todos los demás que están relacionados con la vivencia de las diferentes prácticas culturales y espirituales.

Hilo para el cuidado de la información.

Determina las formas, estrategias, medios, fines; para la recepción, organización, registro y reporte de la información relacionada con la ejecución transparente de los recursos asignados para el acompañamiento a las semillas de vida.



El sistema de información para la implementación de esta propuesta se orienta como un conjunto de componentes interrelacionados que permiten capturar, procesar, almacenar y distribuir la información de cada uno de los procesos, los cuales deben responder a las necesidades de control y gestión de la organización, facilitando y apoyando el proceso de toma de decisiones sobre la eficiencia y la transparencia de la información de cada uno de los territorios.

Considera los mecanismos a implementarse para el reporte de la información relacionada con la ejecución de las diferentes estrategias de acompañamiento y seguimiento a las semillas de vida. Se proyecta la consolidación de un sistema de información propio que regule el manejo de la información hacia las instituciones y entes de control, que realicen el seguimiento a la ejecución de los recursos y al cumplimiento de lo estipulado en la propuesta “Nasa Ñus Fxiwa’s Dxi’jana” para el acompañamiento a las Semillas de Vida.

. Desde este hilo, se busca tejer y concertar los aspectos del proceso de cuidado y cuidado que evidenciaran la garantía de los derechos de las niñas y los niños, de los dinamizadores, y de las distintas dinámicas que se proyecten en el marco del Tejido de sabidurías y conocimientos.

Como parte del ejercicio de autonomía administrativa avanzamos en la consolidación de un sistema de información en el marco del SEIP, que permita el ingreso, almacenamiento, clasificación, y reporte, de la información de los procesos de educación propia, específicamente la relacionada con el proceso Semillas de vida. Sin embargo, se inicia el proceso de administración de la información con el sistema de información que defina el ICBF, en correspondencia con esta propuesta.

Hilo para el cuidado de la gestión y articulación.

Contempla las estrategias de coordinación, articulación y gestión con los sistemas propios y el sistema nacional de bienestar familiar, en el marco de la planeación y proyección del proceso, para favorecer las condiciones y los entornos en los que maduran las semillas de vida.

Desde este hilo, se involucra la participación e interacción de los diferentes sistemas propios: SISPI, SEIP, SGPI, SATEA, SAP, en favor de los derechos de las Semillas de vida, en armonía con el proceso de cuidado y cuidado, los momentos de vida cultural del pueblo Nasa, y las prácticas de cuidado intercultural.

SISPI: Fortalece las prácticas de salud propia y complementa el proceso de cuidado y cuidado desde su política para el cuidado de la salud propia e intercultural. Aporta al proceso de cuidado y cuidado espacios de capacitación, cualificación, formación y producción de conocimientos con las

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



familias y los dinamizadores, para los procesos de sensibilización, educación y transformación de las prácticas de crianza en las familias. Acompaña, orienta y articula acciones desde la sabiduría ancestral y la autonomía alimentaria, para sembrar y enraizar los cuidados y cuidados, con el acompañamiento de los mayores y sabedores espirituales. De igual manera se articulan las diferentes atenciones en salud como: valoración integral (controles prenatales, controles de crecimiento y desarrollo, vacunación, higiene oral y odontología, tamizaje visual y auditivo), diagnósticos médicos generales y especializados para las Semillas con capacidades diversas, terapias e intervenciones clínicas en salud mental, entre otros que se requieran para la salud y bienestar de las semillas y sus familias. Se precisa que la salud de las Semillas de vida, se cuida desde las prácticas culturales propias y las interculturales u occidentales, teniendo en cuenta que la mayoría de las familias presentan un desarraigo cultural, y poco se vivencia el cuidado y cuidado desde la cosmovisión Nasa.

SEIP: Se articulan acciones de formación, capacitación y producción de saberes y conocimientos para las familias y dinamizadores, para fortalecer prácticas pedagógicas propias con las semillas, se tejen diálogos para garantizar la continuidad de la educación escolarizada y los procesos de formación autónoma, Se potencian las habilidades y dones con los dinamizadores, para el reconocimiento de las vivencias, de las pedagogías propias comunitarias, los procesos de acción pedagógica, las planeaciones y sus momentos, y la conmemoración de eventos que defienden las niñas, los niños, las mujeres, y las familias en general. De igual manera, se articulan espacios de construcción de propuestas pedagógicas para avanzar en la fundamentación de la educación inicial para las Semillas de vida, y el anclaje a los procesos de educación formal desde los Planes educativos comunitarios PEC, que se enfocan en una educación para la vida. Se tejen estrategias de acompañamiento con los demás procesos autónomos de formación como las escuelas políticas, los tejidos de jóvenes, mujeres, guardia, y mayores.

SGPI: Vincula el ejercicio de autoridad de las y los líderes que hacen parte de las estructuras de gobierno propio en la familia, la comunidad y el territorio. Se realizan articulaciones, apoyos para la cofinanciación de actividades e infraestructuras propias, dotaciones, entre otros. Son otras fuentes de financiación que favorecen la proyección de espacios, y otras necesidades de las semillas de vida y sus familias. Con las autoridades ancestrales se articulan espacios de conversa para mandarar, orientar, hacer seguimiento y valoración del proceso Semillas de vida.

SATEA: Favorece la implementación conjunta de prácticas de cuidado de la madre tierra y de todos los seres que la habitan, con el propósito de salvaguardar la vida y defender los territorios.

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Apoya los procesos de capacitación, formación y producción de saberes, como la posibilidad de despertar desde el sentir, acciones que protejan y respeten la vida en todos los entornos en los que madura la Semilla de vida.

SAP: Fortalece las unidades administrativas con propuestas para el mejoramiento del ejercicio administrativo que involucra la planeación, seguimiento y valoración de los procesos en los territorios.

Instituciones públicas y privadas locales, regionales y nacionales: Se involucra la alcaldía municipal, la gobernación del departamento, con sus políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, política de discapacidad, política de género, política del adulto mayor, víctimas del conflicto armado, y otros espacios y programas que pueden contribuir al buen vivir de las semillas. A través de estas, se fortalecen mancomunadamente estrategias que coadyuven a nivel local y regional, con acciones que redunden en bienestar para las niñas y los niños de los territorios ancestrales.

Proceso de Seguimiento, valoración y evaluación del proceso Semillas de vida

Figura 18. Estructura de Seguimiento al PROCESO Semillas de Vida



CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Es un proceso integral que permite hacer acompañamiento, seguimiento, valoración y sistematización de los diferentes procesos y dinámicas que se vivencian en el proceso de semillas de vida, para realizar los ajustes a la planeación de los sistemas, componentes, contenidos, caminos y acciones.

La evaluación- valoración se fundamenta en las cosmovisiones, los principios y los sueños de los pueblos, encaminada a contribuir en una vida digna. Para ello se requiere de la revisión permanente, la comprensión y aprehensión crítica-propositiva del proceso político, pedagógico y administrativo de manera integral.

Los espacios para la evaluación son los territorios en el nivel local, zonal y regional, puesto que este proceso de evaluación orienta y direcciona la política de la Educación Propia, retroalimenta, proyecta y ajusta el hacer formativo, el cual contempla tres momentos, los cuales son:

La evaluación- valoración, es un ejercicio de responsabilidad colectiva que implica al componente político, administrativo y pedagógico en su dimensión comunitaria, institucional y personal; en un proceso cíclico en el sentido adentro-afuera-adentro, en el que se aprende mirando, revisando y haciendo práctico lo aprendido en la comunidad para retroalimentar y proyectar el camino a seguir.

La evaluación es una posibilidad para entender cómo está la realidad social, económica, política y cultural de cada pueblo, identificando el papel que debe cumplir la educación, qué cambios son necesarios, quién, cómo y en qué momentos se deben hacer. No debe considerarse solamente un ejercicio técnico que usa herramientas para hacer mediciones, clasificar, seleccionar o estigmatizar [castigar] actores que inciden en los procesos educativos. (PEBI-CRIC, 2011: 3)

La autoevaluación, como una dinámica de auto-reconocimiento de las potencialidades y las debilidades de cada dinamizador; se trata de una mirada de sí mismo encaminada a fortalecer las potencialidades y superar las debilidades identificadas con su responsabilidad en el camino de acompañamiento y formación de semillas de vida.



La evaluación – valoración comunitaria, es un espacio en el que las comunidades y sus autoridades revisan las potencialidades y debilidades de la forma de atención propia “camino político pedagógico y administrativo semillas de vida” y de los dinamizadores en los aspectos político, pedagógico y administrativo. La comunidad revisa, reconoce y pondera el nivel de articulación, participación y responsabilidad del dinamizador (semillas de vida, padre de familia, y demás dinamizadores) en relación con el plan de vida de cada territorio. En este ejercicio es fundamental la orientación de las autoridades espirituales y el acompañamiento de las autoridades ancestrales, la comunidad y los dinamizadores (niños y padres de familia), debe hacerse de manera colectiva mediante asambleas, reuniones o mecanismos que la comunidad considere pertinente.

La evaluación comunitaria debe ser un ejercicio que valore y cualifique los procesos para proyectar las acciones con respecto a las dinámicas de Semillas de vida articulando los sistemas propios (SEIP, SISPI, ATEA y SGP) desde la cosmovisión, contexto, necesidades, sueños y querer de cada comunidad.

El proceso de valoración y/o evaluación define formas de acompañamiento, caminos y acciones en los espacios y tiempos propios, que se llevarán a cabo en los territorios y comunidades indígenas que hacen parte de la Asociación Nasa Çxhã cxha. La dinámica de trabajo estará orientada y acompañada por dinamizadores comunitarios, sabedores espirituales y ancestrales, autoridades indígenas, estructuras locales, regionales y equipo profesional de apoyo, padres, abuelos, hermanos y demás familiares que rodean el tejido de formación y crianza de la semilla de vida. Valoración y seguimiento del proceso de semillas de vida.

Es un proceso integral de orientación, valoración y sistematización permanente que se lleva a cabo en los diferentes momentos y dinámicas desarrolladas en el Despertar de las semillas de vida; estas acciones deben fortalecer los procesos de cuidado-cuidado, acompañamiento-formación y valoración en correspondencia con las vivencias culturales-espirituales de cada pueblo originario. En este ejercicio intervienen la familia, los mayores, las mayores, los dinamizadores, autoridades, la comunidad en general.

El seguimiento deberá contribuir al fortalecimiento y la consolidación de los planes de vida familiar y territorial. El plan de Vida debe establecer unos propósitos para contribuir al fortalecimiento de los saberes y conocimientos propios de la comunidad, de esta manera, las semillas de vida y la familia no pierdan sus raíces como pueblo, para ello se debe:

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



Fundamentar en las cosmovisiones, los principios y los sueños de los pueblos, estos a contribuyen a tener una vida digna. También se requiere de la revisión permanente, la comprensión e interpretación crítica-propositiva del proceso político, pedagógico y administrativo.

Los espacios para el seguimiento, acompañamiento y orientación son los territorios en el nivel local, zonal y regional, puesto que este proceso orienta y direcciona la política de la Educación Propia, donde se retroalimenta, proyecta y ajusta el hacer formativo. Permite que las comunidades y sus autoridades revisen las potencialidades y debilidades de la forma de atención propia “Camino político pedagógico y administrativo Semillas de Vida” y de los dinamizadores en los aspectos político, pedagógico y administrativo. La comunidad revisa, reconoce y pondera el nivel de articulación, participación y responsabilidad del dinamizador (Semillas de Vida, padre de familia y demás dinamizadores) en relación con el Plan de Vida de cada territorio.

En este ejercicio es fundamental la orientación de las autoridades espirituales y el acompañamiento de las autoridades ancestrales, la comunidad y los dinamizadores (niños niñas y padres de familia), debe hacerse de manera colectiva mediante asambleas, reuniones o mecanismos que la comunidad considere pertinente. Este proceso debe ser un ejercicio que valore y cualifique las acciones para proyectar el trabajo con respecto a las dinámicas de Semillas de Vida. También el acompañamiento de las familias, autoridades, mayores, mayoras y dinamizadores en los procesos de cuido-cuidado, acompañamiento-formación y valoración de las semillas de vida es fundamental para el fortalecimiento de las sabidurías y conocimientos propios y de otras culturas.

Espacios e Instancias para realizar el Seguimiento al Proceso Semillas de Vida

Con el fin de contribuir en la valoración, seguimiento y acompañamiento se determinarán espacios mensuales para revisar comunitariamente y con las autoridades tradicionales la operatividad de la forma de atención para las semillas de vida. Las asambleas por territorio se realizarán con la participación de todo el equipo de Semillas de Vida, que informará los desarrollos obtenidos, las problemáticas afrontadas, así como los desafíos planteados; las autoridades cuestionaran, analizarán y ajustarán las acciones que se requieran para garantizar que el proceso de cuido-cuidado, acompañamiento, formación y valoración de las semillas de vida se realice de manera armónica y ajustada a las políticas de las comunidades indígenas. para ello se establecen las siguientes instancias y espacios:



- **Instancias:** Consejo de autoridades espirituales, Autoridades tradicionales, Consejo de ex autoridades, Consejo de mayores, Equipos de trabajo dinamizadores de Semillas de Vida.
- **Espacios:** Asamblea comunitaria, Tulpas de pensamiento, Tulpas espirituales para aconsejar y remediar, espacios propios de las Semillas de vida.

El seguimiento y la valoración deben permitir la elaboración de planes y estrategias que fortalezcan el proceso de acompañamiento integral a los niños, niñas, mujeres dadoras de vida y madres tejedoras con el acompañamiento y orientación por parte de los dinamizadores de Semillas de Vida, equipos de apoyo, autoridades espirituales y territoriales, el Programa de Educación, la familia y la comunidad.

Estrategias de valoración y seguimiento

La valoración y el seguimiento serán realizados a través de asambleas, reuniones, observación directa, conversatorios, talleres, encuestas, entrevistas, por fuentes de verificación. La evaluación integral para los procesos de las semillas comprende acciones a partir de ¿Cómo estamos desde el ser?, ¿Cómo estamos desde la comunidad? ¿Cómo vamos en colectividad?, por lo cual una evaluación participativa es fundamental porque permite que los dinamizadores se apropien de los procesos a partir de la identificación de sus fortalezas, dificultades y situaciones a mejorar, para avanzar en el desarrollo de las acciones proyectadas.

En los espacios de formación, al final de los encuentros familiares, grupales, comunitarios y territoriales los participantes hacen la evaluación teniendo en cuenta las vivencias y prácticas de los aprendizajes, el cumplimiento de los criterios y propósitos establecidos; del mismo modo, la realización de las mingas de pensamiento permite evaluar cómo se llevan a cabo las actividades de formación, estas acciones de evaluación colectiva permitirán la construcción de lineamientos que ayuden a orientar y re direccionar el acompañamiento y la formación en los distintos espacios, proyectos pedagógicos y proyectos de vida familiar.

Momentos de valoración y seguimiento

El planteamiento político y pedagógico se valora a partir de la aplicación del proceso de formación de los semilleros para establecer su coherencia con la expectativa comunitaria, con los resultados del cuidado-cuidado, formación-acompañamiento y valoración contemplados en el tejido de sabidurías y conocimientos, los procesos de investigación emprendidos en la cotidianidad de la atención a las Semillas de Vida.



Esta valoración se efectúa de forma permanente, participativa, integral, cualitativa y formativa por parte de dinamizadores, familia, comunidad y autoridades. Por ello se identifican unos momentos para realizar los procesos de valoración y seguimiento que permiten garantizar el buen vivir de las familias, estos son:

Sentir, observar y escuchar

Sentir, observar y escuchar son las estrategias para conocer en profundidad las necesidades, expectativas e interés de la familia y las semillas de vida. Cuando un dinamizador desarrolla actividades como la minga, trabajo en la huerta, en las artes ancestrales y demás, con las familias y semillas de vida reconoce que estas son acciones propias dentro de su cotidianidad y relacionamiento; él decide sentir, observar y escuchar, pues sabe que a partir de esta situación puede conocerlos más y saber qué les interesa, cuál es su potencialidad, cuál es su debilidad, etc.

Sentir, observar y escuchar a las niñas y los niños para valorar sus capacidades, identificar dificultades y acompañar su proceso de crecimiento, aprendizaje y desarrollo, es una tarea que implica documentar la cotidianidad en que se rodean. Hacer seguimiento al desarrollo integral, es tener la posibilidad de traducir en palabras, ilustrar en imágenes, registrar a través de las voces de las niñas y los niños, y de sus producciones, los propios avances, retrocesos, dificultades e intereses, con el fin de responder a sus características desde la acción pedagógica, así como compartir este proceso con su familia”, con otros dinamizadores y demás personas vinculadas para la forma de atención de las semillas de vida” (Ministerio de Educación Nacional 2014, p. 15).

Conocer e identificar

Luego de realizar el momento mencionado anteriormente, se hace necesario conocer e identificar las realidades que viven las familias y las semillas de vida, esto requiere que los dinamizadores sean receptivos a las manifestaciones de los contextos y situaciones que inciden en garantizar el buen vivir de las familias Este paso les permite a los dinamizadores reconocer el plan de vida familiar, así podrán obtener los elementos necesarios para comprender y vislumbrar las necesidades, expectativas e intereses de las familias y semillas de vida para potenciar y fortalecer los procesos de cuidado - cuidado, acompañamiento-formación y valoración; además de establecer un trabajo mancomunado con otros dinamizadores y autoridad para que entren a apoyar en estos aspectos.



Acompañar, orientar y aconsejar

Este tercer paso implica trabajar de manera conjunta: familias, dinamizadores, mayores espirituales y autoridad a partir de la identificación realizada anteriormente; esto permite llevar a cabo un trabajo armónico para el fortalecimiento de su plan de vida familiar, lo que significa que dentro de la planeación deberán construirse, implementarse y ajustarse las actividades pedagógicas y los encuentros de los semilleros acorde a estos elementos.

El proceso de acompañar, orientar y aconsejar requiere conocer a las familias y semillas de vida, saber quiénes son, cuáles son sus vivencias, contextos, sus dones, sus intereses, saberes y diferentes aspectos en los que requieren mayor acompañamiento; todo con el propósito de fortalecer su plan de vida familiar y apoyar adecuadamente desde su sentir y querer. Por estas razones, este proceso no se realiza en un período específico, se dará de forma permanente y de acuerdo a lo que se identifique en cada familia dentro de su cotidianidad, para ello será necesario documentar la experiencia construida recurriendo, por ejemplo, a los diarios de campo, los registros de las familias y las semillas de vida, evidencia fotográfica, registro de asistencia y preparación de informes que permitan evidenciar el proceso.

Ajustar

Al realizar el seguimiento a las familias y documentar la experiencia que se realiza para fortalecer su plan de vida familiar se lleva a cabo un proceso de búsqueda permanente, un lugar de confrontación, de formación, intercambio y construcción, en donde participan las familias, los dinamizadores, la autoridad y la comunidad.

Este momento pretende que las familias busquen soluciones a los retos y desafíos que se presentan en las situaciones cotidianas, y de esta manera promover la obtención de los propósitos que se persiguen en relación con el plan de vida familiar, potenciamiento de habilidades, dones y demás, los cuales deben estar armonizados y en correspondencia a sus características y posibilidades.



Recomendar

Con el sentido de seguir fortaleciendo y potenciando el plan de vida familiar es necesario que en el marco de esta dinámica de observar-mirar, acompañar, aconsejar, orientar y transformarse dé la posibilidad de intervenir y recomendar de acuerdo a las circunstancias en las que se encuentra la familia; esto significa dar una respuesta oportuna y acorde a sus características y vivencias espiritual, cultural y contextual; por ejemplo, identificando los momentos de vida de la semilla se harán recomendaciones, acompañamientos y apoyo conforme a los cuidados-cuidados que se requieran.

Este paso deberá tener en cuenta el camino de vida de la semilla, necesidad y querer de la familia, descubrir sus capacidades, su plan de vida familiar, la forma de relacionarse consigo mismo, con la autoridad y su territorio. Además, este paso da forma y orienta cómo deben realizarse las recomendaciones en relación con la potenciación y armonización de la familia y la semilla de vida

Aconsejar

Este último pasó de seguimiento para el buen vivir de la familia y la semilla de vida debe permitir que la familia, los dinamizadores, las autoridades, la comunidad y los mayores espirituales tengan lugar en el crecimiento y desarrollo de las semillas de acuerdo a su momento de vida. Es importante señalar el papel que cumple cada uno y sus responsabilidades que, aunque son distintas, siempre tienen un punto complementario, por lo cual sus aportes son fundamentales para generar acciones que promuevan su bienestar. Por lo tanto, en la propuesta del Despertar de las Semillas de Vida se deben implementar estrategias para que la familia participe del proceso de seguimiento, intercambiando puntos de vista sobre los avances, logros, dificultades y potencialidades que observan en el día a día de las semillas de vida.

Estos momentos de valoración y seguimiento, se desarrollan a partir de observar, sentir, escuchar, identificar, registrar y analizar en su cotidianidad a la semilla de vida, permite establecer sus modos de relacionarse, jugar, de conversar, de moverse, de interactuar con los demás, de descubrir sus preferencias y las cosas que les generan emoción; de ver cómo exploran el mundo que les rodea y cómo reaccionan ante sus propios descubrimientos; sus preguntas, sus explicaciones, su acercamiento al mundo y el vínculo afectivo que van construyendo con sus cuentos favoritos, sus habilidades para resolver problemas, para solucionar los desencuentros con otros niños y sorprenderse con sus conquistas en relación con su proceso de vida autónoma.



¿Qué vamos a evaluar en cada proceso?

La apropiación y vivencia de la cultura, apropiación al territorio, sentido de pertenencia político a la organización y su pueblo, apropiación y práctica de los conocimientos y saberes ancestrales de cada pueblo, comportamientos, participación, experimentación, investigación, los avances, dificultades y proyecciones en cada proceso.

Momentos de la evaluación

Es permanente, en los espacios y tiempos: culturales, políticos, pedagógicos.

¿Cómo se evalúa cada proceso?

Se realiza de manera participativa y colectiva, teniendo en cuenta los siguientes aspectos, como:

- Criterios de evaluación
- Propósitos del trabajo
- Procesos de evaluación y relaciones.
- Construcción en la práctica.
- Relaciones e interacciones

Estrategias de evaluación

Realizadas a través de asambleas, reuniones, observación directa, conversatorios, talleres, encuestas, entrevistas, por fuentes de verificación. Es importante resaltar, que la evaluación participativa es fundamental porque permite que los dinamizadores se apropien de los procesos a partir de la identificación de sus fortalezas, dificultades y situaciones a mejorar, para avanzar en el desarrollo de las acciones proyectadas. En los espacios de formación, al final de los encuentros familiares, grupales y comunitarios, los participantes hacen la evaluación teniendo en cuenta las vivencias y prácticas de los aprendizajes, el cumplimiento de los criterios y propósitos establecidos, del mismo modo la realización de las mingas de pensamiento permiten evaluar la manera del cómo se lleva a cabo las actividades de formación, estas acciones de evaluación colectiva permitirán la construcción de lineamientos que ayuden a orientar y re direccionar el acompañamiento y la formación en los distintos espacios, proyectos pedagógicos y proyectos de vida familiar. Los resultados que se van dando en los procesos de investigación, también representan una posibilidad para dimensionar el estado del proceso de formación.

Nasa Ñus Fxi'was Dxi'jana

CAMINO POLITICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VI-DA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi
Consejo de Familia Semillas de vida 2023



BIBLIOGRAFÍA

Asociacion Autoridades Nasa Cxhacxha. (2005). *Plan de vida*. Belalcazar Páez Cauca.

Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC. (2018). *Camino politico, pedagogico y administrativo para el despertar de las semillas de vida en el marco del SEIP*. Cauca: PEBI.

Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC. (2018). *Segundo documento de trabajo: Vivenciando la autonomia de los pueblos*. Popayan: PEBI.

Consejo Regional Indigena del Cauca, Programa de educacion bilingue intercultural. (2018-2019). *Segundo documento de Trabajo*. Cauca, Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741> **Preservación, salvaguarda y fortalecimiento de las lenguas nativas.**

Informe Psicosocial 2022, Tejido armonía familiar. Semillas de vida. p. 4

ANEXOS

Anexo 1. Camino de acompañamiento a las desarmonías de las semillas de vida.

Anexo 2. Perfiles responsabilidades dinamizadores semillas de vida

FORMATOS

Formato 1. Identificación y Caracterización de la población

Formato 2. Formato planeación pedagógica.

Formato 3. Formato seguimiento a desarmonías.

Formato 4. Registro acompañamientos.

Formato 5. formato de seguimiento al cuidado y cuidado de la semilla de vida.

The background features a stylized illustration. In the center, a family of four is depicted: a man in a straw hat holding a corn cob, a woman, and a young child. To the right, a larger, faded portrait of a man in a hat is visible. In the foreground, a pregnant woman in traditional attire is shown, with a corn plant growing from her belly. The overall scene is set against a backdrop of misty mountains and a field of corn.

CAMINO POLITICO PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE SEMILLAS DE VIDA EN EL MARCO DEL SEIP

Propuesta para la habilitación en el marco del Decreto 1953 de 2014

Puuz Ya'ja Dwe'sx We'wenxi

Consejo de Familia

Semillas de vida

2023

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES Nasa Çxhâ Çxha NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 1 de 20

“De las Semillas de Vida para las Semillas Milenarias”

WĒTWET DXIJANA

Camino para la orientación y seguimiento a las desarmonías de las semillas de vida

Propuesta para la Habilitación en el marco del decreto 1953 de 2014

Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ Çxha

Dwe'sx We'wenxii Puuz Ya'ja- Programa Semillas De Vida. Municipio De Paez

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 2 de 20

Wëtwet Dxijana

Camino para el buen vivir de las semillas de vida

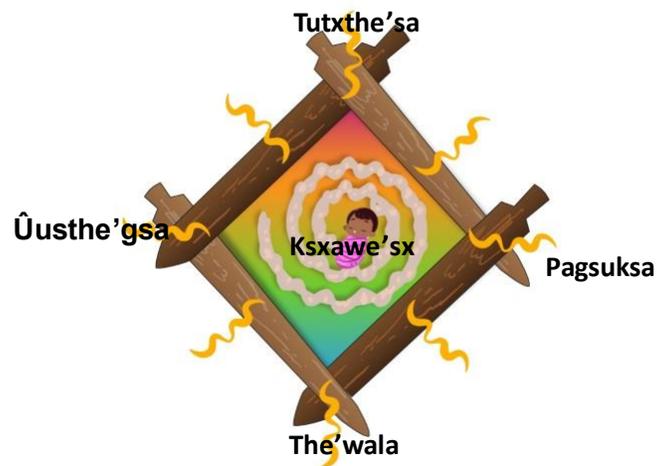
El proceso de cuidado y cuidado es el conjunto de saberes ancestrales y culturales que se vivencian para el bienestar de cada integrante de la familia en el camino de la vida. Este camino se garantiza con la vivencia de las prácticas culturales en cada momento de vida y en la cotidianidad de la familia; y se acompaña con la orientación y el dialogo que se teje con la familia y los sabedores espirituales y ancestrales.

El cuidado garantiza los acuerdos y compromisos entre familias durante el momento del enamoramiento, la conformación de la pareja, la concepción, nacimiento, y crianza de las semillas. El cuidado le corresponde a personas externas a la familia, que hacen parte de la comunidad como los sabedores espirituales: partera, sobandero, pulseador y medico tradicional.

El proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida se realiza desde la espiritualidad como una estrategia de **prevencion** que busca que cada niña y niño desde la siembra, alumbramiento, y crecimiento hasta la caída del primer diente, reciba las ritualidades propias de cada momento de vida cultural. El medico tradicional (The Wala), la sobandera, el pulseador y la partera son los sabedores espirituales que garantizan cada uno de los cuidados y son quienes acompañan el crecimiento de la semilla de vida y favorecen que desde la ley de origen, el derecho propio y el derecho mayor, se cumplan cada uno de los cuidados y cuidados en los tiempos propios. Cada una de las acciones están enfocadas en garantizar la armonía y equilibrio, desde las ritualidades, armonizaciones, cateos, refrescamientos y potenciación

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 3 de 20

permanente desde la cosmovision y las practicas culturales, la alimentacion, la prevencion de desequilibrios con el uso de plantas medicinales y medicamentos alternativos.



Lineamientos para el cuido y cuidado de las Semillas de vida y sus familias:

1. Las vivencias espirituales deben ser cultivadas en correspondencia con su ley de origen de acuerdo a los momentos de vida cultural.
2. La familia fogon es el primer espacio en el que se da el dialogo de saberes, enseñanzas y aprendizajes de valores y principios culturales.
3. Los espacios comunitarios permiten a la semilla de vida la relacion y participacion social con la comunidad y la autoridad.
4. El tul o la huerta son un espacio de formacion para las semillas de vida. Ahí aprenden las practicas culturales para el cuidado del cuerpo fisico, mental y emocional; con el ejemplo de sus padres y mayores.
5. Los mandatos locales, zonales y regionales, son las normas propias que garantizan el bienestar de las semillas de vida.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 4 de 20

6. Los tiempos y espacios propios, determinan el caminar, acompañamiento y seguimiento a la maduración o desarrollo de las semillas de vida.
7. El acompañamiento y seguimiento al cuidado y cuidado de la semilla, se realiza con la familia, sabedores espirituales y demás dinamizadores comunitarios que la autoridad determine en cada territorio.

Estrategias para el cuidado y cuidado de la semilla de vida:

Ritualidad como practica de cuidado:

- Ritual de la conformación de la pareja
- Ritual para la siembra de la semilla.
- Rituales durante el crecimiento gestacional en compañía de la familia, alimentación propia, baños con plantas medicinales.
- Armonización de la mujer para evitar desequilibrios, complicaciones durante el trabajo de parto.
- Ritual de la siembra del cordón umbilical.
- Rituales de potenciación para las semillas de vida que nacen con un espíritu y es necesario armonizar.
- Ritual de identificación de dones.
- Vivencia de las prácticas culturales que garantizan el desarrollo integral:
 Enchumar la semilla desde que nace hasta los 9 meses, Apar el bebé en la espalda, ponerlo en contacto con el espacio natural,
- Ritual para que camine con fuerza.
- Ritual para empezar a hablar con facilidad.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 5 de 20

- Ritual para el desarrollo de habilidades, aptitudes, y capacidades, para la musica, la danza, el arte, el tejido, las artesanias, liderazgo, trabajo, escritura, oralidad, para senti pensar, entre otras.

Alimentacion propia como practica de cuidado

- Vitalizar el tul, como estrategia de produccion de alimentos saludables libres de qgro quimicos.
- Sembrar alimentos propios y plantas medicinales, para el cuidado del cuerpo.
- Preservar, conservar las semillas alimenticias y medicinales, la produccion limpia, preparacion, consumo e intercambio de las mismas.
- Consumir alimentos de acuerdo a la orientacion de los sabedores espirituales y ancestrales, según el momento de vida cultural.
- Participar en la vivencia de la practica cultural de la olla comunitaria, como un espacio colectivo de unidad, para el fortalecimiento de valores como la solidaridad, la reciprocidad, la responsabilidad y el respeto.

Cuidado de la salud integral con medicinas propias o alternativas como practica de cuidado:

- Usar las plantas medicinales como primer estrategia de cuidado del cuerpo y la salud, de acuerdo a las orientacines de los sabedores espirituales y ancestrales.
- Fortalecimiento de la vivencia de las practicas culturales en salud, para la mitigacion de desarmonias.
- Fortalecer practicas de crianza en la familia, fundamentadas en el afecto, buen trato y los valores para la convivencia comunitaria.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 6 de 20

WĒTWET DXIJANA -Camino para la orientación y seguimiento a las desarmonías de las semillas de vida

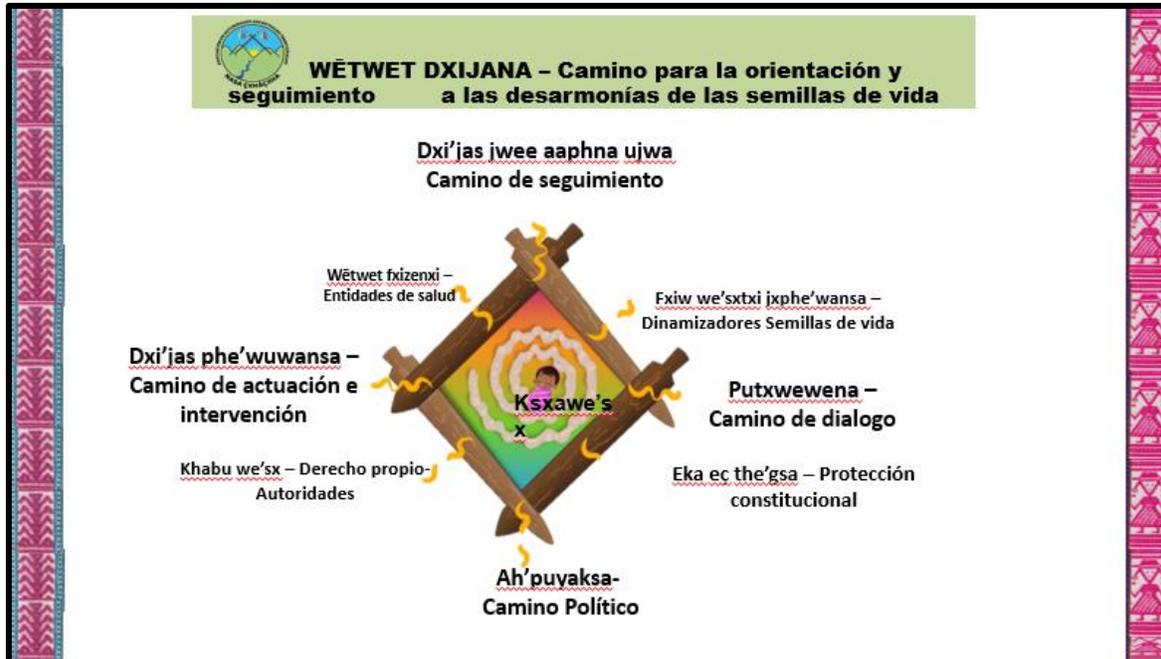
Este camino orienta el proceso y los procedimientos a realizar con las Semillas de vida cuando presentan alguna desarmonía, que afecta su crecimiento y maduración. Define los recorridos del camino y los actores que intervienen en la garantía del bienestar integral de la semilla de vida.

Este proceso se realiza de manera integral posicionando la autonomía de los pueblos originarios para vivenciar la justicia propia, en articulación con las entidades territoriales, garantizar el derecho a la salud propia y occidental contemplada en la política, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en el acompañamiento dirigido a las semillas en los diferentes espacios de interacción: la familia, la comunidad y el territorio, para brindar el cuidado y cuidados de la salud, la prevención de la enfermedad y desequilibrios, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y demás estrategias vinculantes al buen vivir de las semillas de vida.

Este camino tiene en cuenta las particularidades del territorio y permite orientar la gestión para la atención integral en salud, con el siguiente objetivo.

Objetivo

Orientar las estrategias, mecanismos, herramientas, procedimientos y actores que intervienen, en la apertura de camino para el acompañamiento y seguimiento a las desarmonías de las semillas de vida,



Apertura del camino:

Camino Político

Orienta el acompañamiento y seguimiento a las desarmonías de las semillas de vida, desde el alistamiento, la detección, identificación, notificación, actuación o intervención, dialogo y seguimiento a la Semilla, como un proceso de restablecimiento de derechos que apunte hacia el buen vivir.

Comprende el proceso de alistamiento para acompañar las situaciones de desarmonías, desde las estrategias de formación, detección e identificación de las desarmonías que afectan el bienestar de las semillas de vida. Este camino involucra un proceso de formación de los dinamizadores de Semillas de vida, para el reconocimiento de las diferentes desarmonías que puedan incidir en el crecimiento y maduración de la semilla. Involucra un proceso de formación con relación a la identificación de los signos o síntomas que puedan generar las

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 8 de 20

desarmonías propias, de salud y nutrición y/o psicológicas (mental, emocional, comportamental).

Está conformado por todos los dinamizadores comunitarios que acompañan el entorno de crecimiento de la semilla, y que están en capacidad de detectar e identificar las situaciones de desarmonías para notificar a la autoridad tradicional u ordinaria según el contexto territorial.

Proceso de formación y orientación a los dinamizadores

Comprende un proceso de formación y cualificación a los dinamizadores y comunidad en general para la promoción de un ejercicio permanente de sensibilización, actuación y difusión de los derechos, con el objetivo de identificar las desarmonías (signos de alerta, amenaza, vulneración o inobservancia), intervenir oportunamente y promover entornos protectores para las niñas, niños y Mujeres Hiladoras y tejedoras del proceso de semillas de vida, y el camino a seguir frente a cada desarmonía.

Detección de las desarmonías o situaciones de riesgo, amenaza o vulneración de los derechos de las semillas y sus familias

Involucra el ejercicio de detección de la desarmonía o de las situaciones de alerta de amenaza, riesgo o vulneración. Se inicia el proceso de activación, con la notificación y acompañamiento inmediato del equipo interdisciplinar de semillas de vida, quienes serán los encargados de acompañar el procedimiento en cada camino en coherencia con el derecho propio y las normas de protección constitucional según sea la situación de desarmonía y el contexto donde ocurra.

Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza y vulneración de derechos a las semillas y sus familias

Para identificar situaciones que pueden amenazar o vulnerar el ejercicio de los derechos de las semillas de vida, los sabedores y sabedoras culturales espirituales, los

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 9 de 20

dinamizadores Psicosociales, y comunitarios, que interactúen con las niñas, niños y mujeres hiladoras y tejedoras en situación de desarmonía, deben reconocer los signos o síntomas a nivel físicos y psicológicos (comportamental y emocional) para determinar la situación que se pueda estar presentando, y proceder con el ejercicio de notificación a las autoridades tradicionales territoriales, y demás autoridades competentes en caso de contextos interculturales

Los signos de alerta siempre deben ser analizados en el contexto donde se realice el acompañamiento y puede bastar sólo con un signo o síntoma de alerta la presunta amenaza, vulneración de los derechos, para activar el **Camino para el buen vivir de las semillas y sus familias** de manera inmediata, así como en algunos casos, ante la presencia de signos y síntomas se requiere un seguimiento y análisis de la situación que puede o no terminar con la activación del **Camino para el buen vivir de las semillas y sus familias**.

Camino de Actuación o intervención

Orienta los procedimientos, actores y espacios donde se debe acudir para garantizar la protección de la semilla. Involucra la atención de la semilla en desarmonía, el acompañamiento a la familia y la interlocución con los distintos actores, en el marco del derecho propio y las demás normas que protegen a la semilla de vida.

Este camino permite orientar la gestión para la atención integral en salud a cargo de los responsables que allí intervienen de manera continua y consecuente con la situación y características de cada territorio, para garantizar las condiciones necesarias de atención integral en salud para las semillas y sus familias. Dependiendo de la desarmonía o situación de alerta de amenaza, riesgo o vulneración, se define el camino de actuación con el acompañamiento permanente del dinamizador del equipo interdisciplinar, quien se hace responsable de verificar que los procedimientos se realicen en el marco del camino de actuaciones, sin lugar a la revictimización.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 10 de 20

Camino de dialogo

Orienta los procedimientos que desde la jurisdicción especial o justicia propia se deben determinar con relación a la protección de la víctima y el proceso de intervención espiritual cultural al victimario, dependiendo de sus creencias y vivencias y de las decisiones tomadas en el marco de las asambleas de justicia. El camino de dialogo, debe promover la difusión y garantía de los derechos de la semilla en desarmonía,

Camino de seguimiento

Orienta el acompañamiento que debe seguir recibiendo la semilla de vida, a pesar de haberse superado la situación de desarmonía, amenaza, riesgo o vulneración. Dependiendo de la desarmonía define los criterios de seguimiento desde la espiritualidad, la cultura, la observación, el dialogo y la promoción de entornos protectores de forma permanente con la semilla y su familia. El camino de seguimiento debe garantizar el registro de las situaciones de desarmonías, de tal manera que cada camino activado durante el proceso de acompañamiento y seguimiento, documente el proceder de los actores involucrados en cada uno de las actuaciones o intervenciones, y para identificar los factores de riesgo que pueden revictimizar o afectar el proceso de restablecimiento y sanación, así como promover los entornos protectores para que continúe su camino de crecimiento y maduración, en el marco del buen vivir.

No se contempla un camino de cierre, teniendo en cuenta que toda situación de desarmonía afecta física y emocionalmente a la semilla, por lo tanto, requiere un acompañamiento continuo que le permita curar y finalmente sanar su cuerpo, su mente y su espíritu.

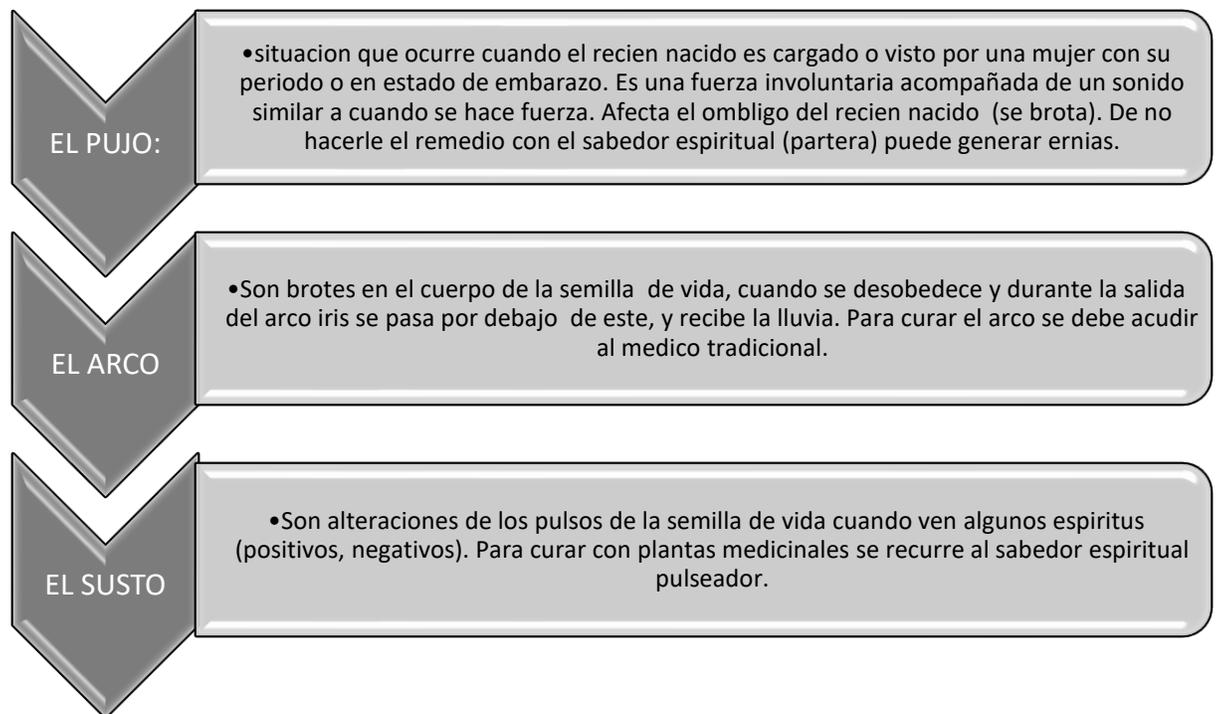


Marco conceptual de las desarmonías.

Las desarmonías son todas aquellas situaciones o acciones que inciden negativamente en el crecimiento de la semilla de vida, y que generan desequilibrio (físico, psicológico, espiritual) en la semilla, la familia, la comunidad y el territorio. Se pueden clasificar en:

Desarmonías espirituales

Son aquellas situaciones o acciones relacionadas con la desobediencia a la ley de origen y al orden natural.



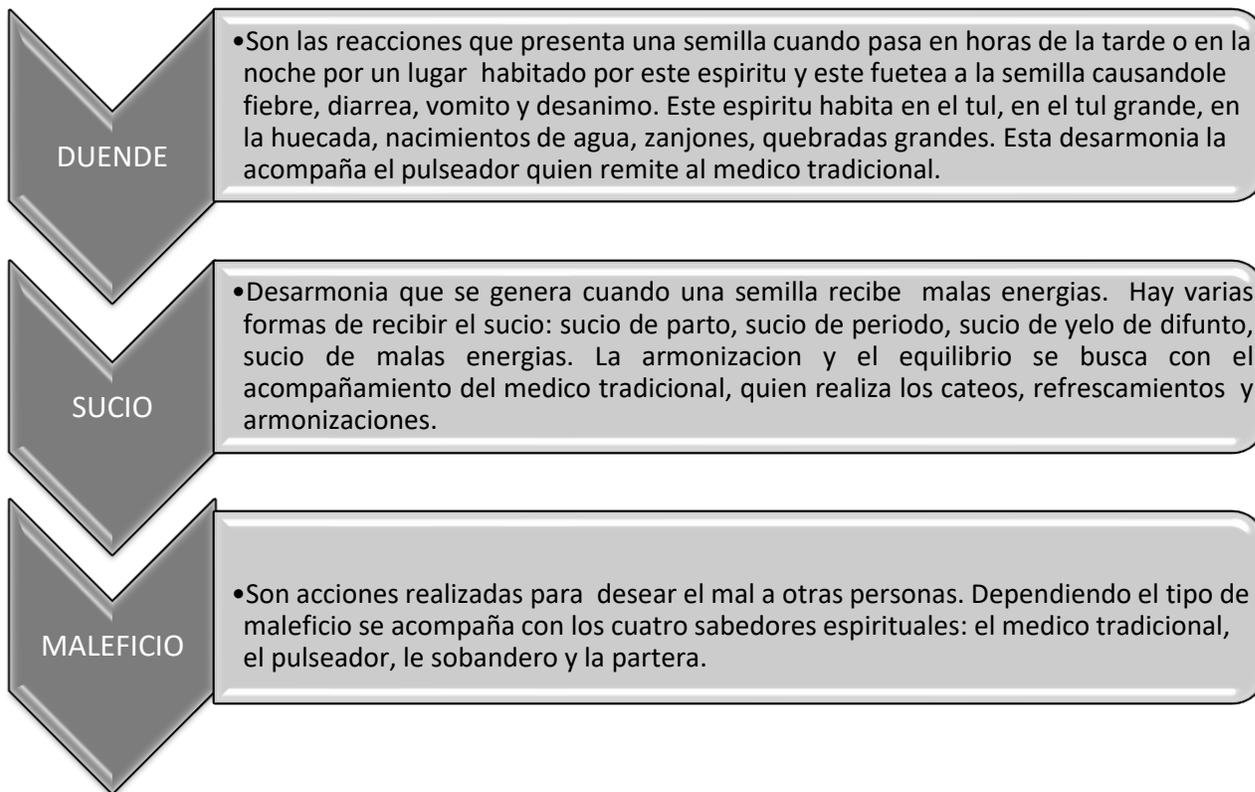


**CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA**

Versión: 01

Fecha: 01/04/2023

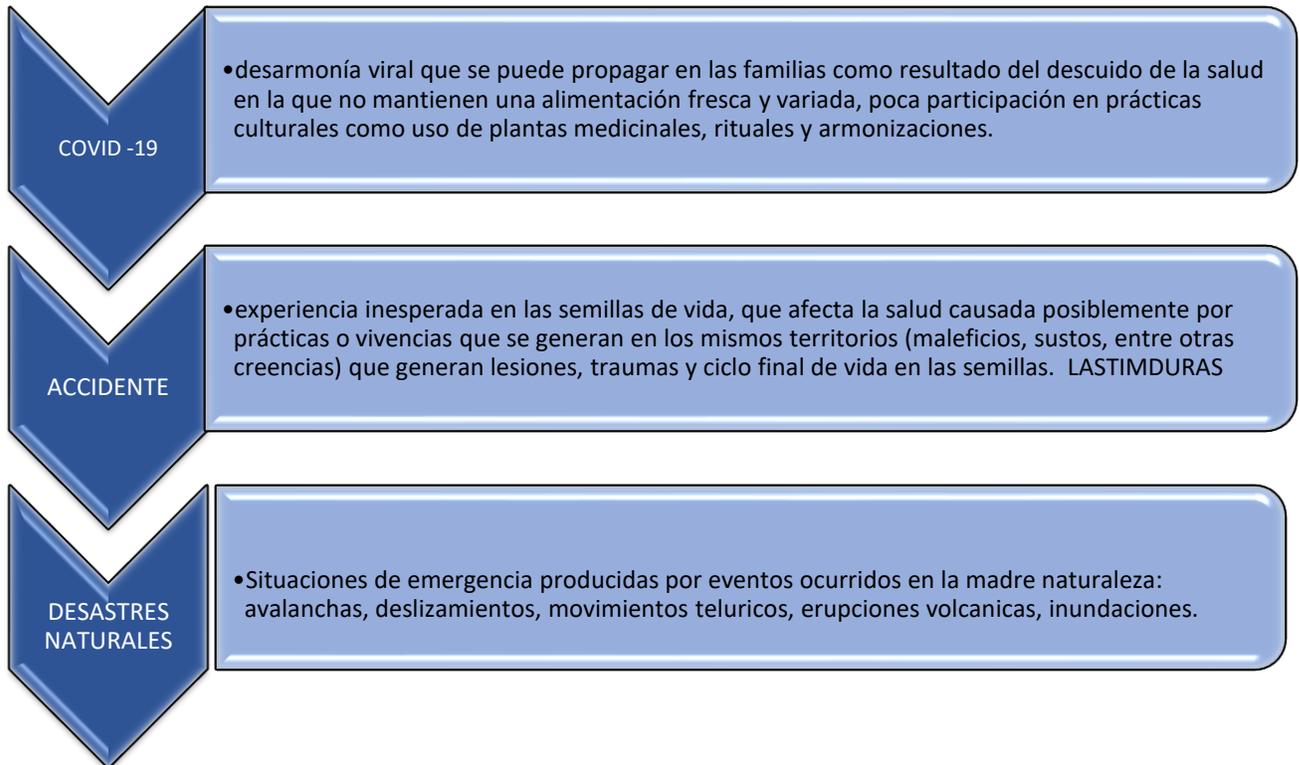
Página: 12 de 20



Desarmonías corporales

Son aquellas enfermedades que afectan el bienestar físico de la semilla y pueden ser originadas durante la siembra, gestación, el nacimiento o en su proceso de crecimiento.

Pueden afectar los diferentes sentidos, órganos o sistemas del cuerpo humano.



Desarmonías psicosociales

Son aquellas enfermedades mentales o patologías relacionadas con el comportamiento humano o la pérdida de la capacidad de conciencia de los actos consigo mismo y con los demás.



**CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA**

Versión: 01

Fecha: 01/04/2023

Página: 14 de 20

**VIOLENCIAS CONTRA LAS
SEMILLAS DE VIDA**

- Es todo daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión. Afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños llegando incluso hasta la muerte. Las manifestaciones de violencia pueden ser físicas, psicológicas, verbales y/o económicas, y pueden afectar a cada uno de los miembros: pareja, hijos, adultos u otros miembros que convivan o se relacionen con la semilla de vida.

CONSUMO DE SPA

- la conducta de ingresar al organismo por una o varias vías, sustancias que tienen la capacidad de modificar la conducta del sujeto a través de su acción sobre el Sistema Nervioso Central. "La categoría de SPA abarca tanto las sustancias legales (alcohol, cigarrillo, drogas prescritas medicamento o sustancias usadas en procesos industriales), como las ilegales (marihuana, cocaína, heroína, entre otras)

**RECONOCIMIENTO
PATERNO**

- Se refiere a las acciones que se realizan para garantizar el derecho a la semilla de vida a ser reconocida por su progenitor. Este proceso se puede dar de manera voluntaria o involuntaria y en el último caso se realizará una investigación de la paternidad con los procedimientos que se requieran para el proceso de restablecimiento de derechos.



**CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA**

**INTENTO
SUICIDA**

- Es “una secuencia de eventos denominado proceso suicida que se presenta de manera progresiva, en muchos casos e inicia con pensamientos e ideas que se siguen de planes suicidas y culminan en uno o múltiples intentos con aumento significativo generando riesgo de la letalidad sin llegar a la muerte, hasta el suicidio consumado”

NEGLIGENCIAS

- la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado.

EXTRAVIO

- Evento que requiere garantizar el derecho a la protección de aquellos niños o niñas de las cuales sus familiares no tienen noticias o cuya desaparición ha sido señalada por cualquier familiar o dinamizador cuando se da la alarma de su ausencia.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÁ ÇXHA
NIT.817.000.260-2

DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

Código: DOC-SV-000

**CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA**

Versión: 01

Fecha: 01/04/2023

Página: 16 de 20

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	
FORMATO PARA EL REPORTE DE CASOS DE LAS SEMILLAS EN MALTRATO, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA FISICA, ABANDONO, CONDUCTA VIOLENTA, CONFLICTO ARMADO	
ITEMS QUE SE DEBEN DILIGENCIAR	
Regional	Registrar la regional a la que pertenece el niño, niña y/o Madre hiladora o tejedora
Zona	Registrar la zona y/o resguardo
Autoridad y/o estructura de gobierno propio	Seleccionar el tipo de Autoridad al cual se acude para el restablecimiento de derechos, es decir a la autoridad tradicional, autoridad espiritual, concejo de mayores, dinamizador, la guardia, equipo jurídico en el marco del derecho propio, Comisario de Familia, Defensor de Familia o Juez de Familia.
Nombre de la Autoridad y/o estructura de gobierno propio	Registrar el nombre de la persona quien se encarga del proceso de la semilla y/o Madrehiladora o tejedora de vida
Datos Del Niño, Niña y Mujer Hiladora o Tejedora de vida	
Nombre Completo	Registrar los nombres con los apellidos de la semilla y/o Madre hiladora o tejedora de vida
Número Documento De Identidad	Registre el número correspondiente al tipo de documento de la semilla y / o Madrehiladora o tejedora de vida
Edad	Registrar la edad de la semilla y/o Madre hiladora o tejedora
Presenta Discapacidad	Registrar si la semilla y/o Madre hiladora o tejedora de vida presenta o no alguna discapacidad.
Pueblo Indígena	Registrar el pueblo indígena de la semilla y/o Madre hiladora o tejedora de vida.
Zona, Resguardo Y/O Cabildo	Indicar en que grupo de pertenencia étnica se reconoce la semilla y/o Madre hiladora o tejedora de vida
Situación De Riesgo Presentada	Maltrato, violencia sexual, violencia física, abandono, conducta violenta, conflicto armado, abandono
Tipo de Lesión	Registrar el tipo de lesión según las opciones presentadas, si la lesión no se encasilla en algunas de las opciones registrar OTRA/CUAL y describirla en la casilla Descripción de la situación.
Tipo de Violencia Sexual	Registrar el tipo de violencia sexual según las opciones presentadas, si esta no se encasilla en algunas de las opciones registrar OTRA/CUAL y describirla en la casilla Descripción de la situación.
El Riesgo se presentó dentro de la prestación del Servicio	Tener presente que en este reporte sólo se registran los eventos presentados dentro de la prestación del servicio, por lo que, todos deberían registrar SI en esta casilla



**CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA**

Presunta causa del riesgo:	Registrar los antecedentes o causas que pudieron dar origen a la situación de riesgo presentada.
Descripción de la situación	Registrar por parte del dinamizador cómo sucedió el evento, especificando circunstancias previas, durante y posteriores a este. Así como circunstancias de tiempo, modo y lugar.
Forma de acompañamiento	Seleccionar la Forma de acompañamiento en que se encuentra la semilla y/o Madre hiladora o tejedora de vida
Proceso Semillas de Vida	Registrar el nombre del operador o aliado estratégico que brinda la atención la semilla y/o Madre hiladora o tejedora de vida.
Fecha del evento	Registrar la fecha en la cual sucedió el evento.
Acciones a realizar para prevenir situaciones de riesgo	Registrar cada una de las acciones a desarrollar por parte del proceso de semillas de vida, que permitan prevenir estos eventos de riesgo.
Responsable de las acciones	Diligenciar nombre y cargo de la persona responsable de las acciones.
Fecha de la acción	Registrar la fecha para la realización de las acciones.
Seguimiento por Parte del proceso de semillas De vida desde lo local zonal y regional	Registrar la verificación de las acciones de cumplimiento del plan de acción, las cuales fueron propuestas por el proceso semillas de vida. Este registro lo realiza el coordinador general del proceso de semillas de vida a nivel regional, especificando donde, como y cuando ocurrió el suceso.
Fuente de verificación	Describe los documentos o evidencias que soporta el avance y cumplimiento de las acciones adelantadas por parte del proceso de semillas de vida y/ o instancias externas
Observaciones:	Registrar únicamente cuando se encuentre alguna información adicional que no se nombra en los ítems anteriores.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
NIT.817.000.260-2

DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

Código: DOC-SV-000

**CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA**

Versión: 01

Fecha: 01/04/2023

Página: 18 de 20

FORMATO DE REPORTE

Proceso semillas de vida	Fecha del evento			Acciones a realizar para prevenir situaciones de riesgo	Responsables de las acciones		Fecha acción			Seguimiento por parte del cric	Fuente de verificación	Observaciones
	Día	Mes	Año		Nombre	Cargo	Día	Mes	Año			

REMISION DE DESARMONIAS



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
NIT.817.000.260-2

DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW

Código: DOC-SV-000

**CAMINO PARA LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
DESARMONÍAS DE LAS SEMILLAS DE VIDA**

Versión: 01

Fecha: 01/04/2023

Página: 19 de 20

Datos Dinamizador que remite				
Nombres y apellidos.			Fecha	
Numero de contacto			Cargo	Nombre del semillero
Datos de la semilla y/o mujer hiladora de vida				
Nombre y apellido de la S.V o M.H.V.		Tipo documento	Número de Documento	Edad
Apoyo Requerido				
Sabedor	Psicosocial	Servicio en salud	Coordinador pedagógico	Otro
Motivo por el cual remite			Firma	

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW</p>	<p>Código: PRO-SV-001</p>
	<p>ANEXO ORIENTACIONES PEDAGOGICAS</p>	<p>Versión: 001</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 20 de 20</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 1 de 58

PERFILES Y RESPONSABILIDADES DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA

Los dinamizadores Semillas de vida se vinculan mediante proceso de selección definido por las autoridades administradoras y se validan de acuerdo al Tejido y cargo estipulado para la ejecución de la Propuesta “Nasa Ñus Fxiwa’s Dxi’jana”, con las funciones y/o responsabilidades definidas en el contrato Acuerdo Comunitario de trabajo u Orden de Prestación de Servicios.

1. TEJIDO PARA EL CUIDADO DE UMA KIWE			
N	CARGO	PERFIL	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
1.	Dxi’jasa Coordinador de gobierno propio	Perfil 1: Comunero o comunera preferiblemente nasa yuwe hablante con formación Profesional en derecho propio, y/o en áreas afines a la educación, con saberes y conocimientos de la ley de origen, derecho mayor y derecho propio, planes de vida, sistemas propios, cuido y cuidado de las semillas de vida en relación con sus momentos de maduración.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar, dinamizar y articular las políticas establecidas en los mandatos desde lo local, zonal o regional, en el marco del plan de vida, y alrededor del cuidado de las semillas de vida y sus familias. 2. Coordinar con la autoridad tradicional, sabedor guía espiritual y equipo de coordinación del proceso de semillas de vida para la selección, valoración, vinculación y continuidad de los dinamizadores.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÁ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 2 de 58

	<p>Con experiencia como autoridad ancestral o líder en otros espacios político-organizativos y del plan de vida certificados por la autoridad territorial, reconocido por la convivencia armónica en la comunidad y la familia, de palabra dulce, noble y con claridad política para orientar al equipo de dinamizadores y familias en el cuidado y cuidado de las semillas de vida.</p> <p>Concedor de los procesos presentes en el territorio para articular las vivencias a nivel plan de vida.</p> <p>Comunero o comunera que no presente desarmonías en la comunidad y familia.</p> <p>Comunero o comunera de palabra dulce, noble y con claridad política para orientar al equipo de dinamizadores y familias en el cuidado y cuidado de las semillas de vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Brindar las respectivas orientaciones políticas y culturales, así como las líneas y directrices para el fortalecimiento de la política del SEIP. 4. Promover los debidos espacios e instancias de concertación entre las autoridades ancestrales, instituciones del gobierno, dinamizadores y familias, para la toma de decisiones políticas, pedagógicas y administrativas en los respectivos semilleros. 5. Organizar mingas de pensamiento, conversatorios y demás espacios que se requieran para el fortalecimiento del plan de vida, la política del SEIP y demás sistemas propios y su relación con el proceso Semillas de vida. 6. Coordinar con las autoridades, locales, zonales y regionales, medidas de intervención donde se presenten desarmonías en las familias y dinamizadores que hacen parte de semillas de vida. 7. Hacer seguimiento a los caminos de acompañamiento para la garantía de derechos de la semilla de vida.
--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÁ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 3 de 58

	<p>Perfil 2. Comunera o comunero con formación técnica o tecnológica en derecho propio, y/o en áreas afines a la educación, con saberes y conocimientos de la ley de origen, derecho mayor y derecho propio, planes de vida, sistemas propios, cuidado y cuidado de las semillas de vida en relación con sus momentos de maduración.</p> <p>Con experiencia como autoridad ancestral o líder en otros espacios político-organizativos y del plan de vida certificados por la autoridad territorial, reconocido por la convivencia armónica en la comunidad y la familia, de palabra dulce, noble y con claridad política para orientar al equipo de dinamizadores y familias en el cuidado y cuidado de las semillas de vida.</p>	<p>8. Coordinar con las autoridades ancestrales para que en el territorio se promueva la participación de las semillas de vida y sus familias en las diferentes dinámicas y estrategias del proceso Semillas de vida.</p>
--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 4 de 58

		<p>Conocedor de los procesos presentes en el territorio para articular las vivencias a nivel plan de vida.</p> <p>Comunero o comunera que no presente desarmonías en la comunidad y familia.</p> <p>Comunero o comunera de palabra dulce, noble y con claridad política para orientar al equipo de dinamizadores y familias en el cuidado y cuidado de las semillas de vida.</p> <p>Perfil 3. Comunera o comunero hablante de la lengua Nasa Yuwe, con formación básica en bachillerato, con experiencia como autoridad ancestral.</p>	
2.	Coordinador Sabedor ancestral – Thē Wala.	<p>Comunera o comunero Perteneiente al pueblo Nasa.</p> <p>Con Compromiso y responsabilidad para acompañar espiritualmente en el territorio, la comunidad y las familias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Orientar y acompañar el proceso educativo propio (propuesta psicopedagógica). Apoya a las familias con el cuidado y cuidado de las semillas de vida dando palabra de consejo.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 5 de 58

		<p>Que Vivencia las prácticas culturales para el cuidado de las mujeres hiladoras de vida y sus semillas.</p> <p>No presentar desarmonías familiares y comunitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Coordinar con el sabedor espiritual, la potenciación a los dones y habilidades de las semillas de vida mediante los pasos culturales, y orientar a las familias respectivamente. 4. Armonizar los procesos de acompañamiento y vivencia de los pasos culturales para la relación con la familia, la comunidad y el territorio. 5. Aconsejar, armonizar y orientar el equipo de dinamizador, para la conservación del equilibrio y armonía en el lugar de trabajo. 6. Apoyar el acompañamiento y seguimiento a las desarmonías presentes en el territorio, en articulación con los dinamizadores que acompañan a estas familias. 7. Acompañar a las semillas de vida en los diferentes espacios educativos del territorio (familiar, comunidad y territorio). 8. Sostener comunicación permanente con las familias y las semillas de vida con el fin de acompañar oportunamente las desarmonías que se presentan.
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES Nasa ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 6 de 58

			<p>9. Articular trabajo con los procesos educativos presentes en los territorios y el equipo de dinamizadores respectivamente.</p> <p>10. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento, valoración de las formas de acompañamiento y de los espacios comunitarios (mingas, asambleas...).</p> <p>11. Identificar necesidades y situaciones de salud de las semillas de vida y madres hiladoras de vida, desde el saber ancestral.</p> <p>12. Orienta la toma de decisiones sobre vinculación de dinamizadores para acompañar el cuidado y cuidado de las semillas, mujeres hiladoras de vida y sus familias.</p> <p>13. Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. Identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.</p>
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 7 de 58

			<p>14. Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos culturales a que tienen las semillas de vida de los pueblos.</p> <p>15. Disposición y participación en los procesos formativos esenciales a la cualificación de los dinamizadores de acompañar y orientar las acciones y estrategias contempladas en el proceso de formación de semillas vida en el marco del SEIP.</p> <p>16. Llevar un registro descriptivo como evidencia las acciones de cada una de las estrategias cuidado- cuidado, formación acompañamiento y valoración del proceso de semillas de vida.</p> <p>17. Garantizar la vivencia de las prácticas culturales, la espiritualidad, el aprendizaje de las lenguas, el reconocimiento y valoración el territorio a las semillas de vida.</p> <p>18. Apoyo y orientación desde la medicina tradicional a los niños, niñas, madres hiladoras y tejedoras de vida.</p>
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 8 de 58

			<p>19. Armonizar y equilibrar las energías de los niños y niñas cuando están enfermos.</p> <p>20. Compartir conocimientos de la cultura, de usos y costumbres y sus experiencias dentro la comunidad a los niños, niñas, madres hiladoras (gestantes) y madres tejedoras (lactantes) del programa semillas de vida.</p> <p>21. Fortalecer los dones de la naturaleza para que los niños se identifiquen con ellos y poder potencializarlo.</p> <p>22. Orientar en los encuentros desde su conocimiento ancestral a los niños, niñas, madres hiladoras (gestantes) y madres tejedoras (lactantes) de los semilleros.</p>
Dxi'jasa Apoyo gobierno propio	Comunero o comunera preferiblemente Nasa yuwe hablante con formación tecnológica en administración pública especial para los territorios ancestrales indígenas y/o en otras áreas afines a la educación, con saberes y conocimientos de la ley de origen, derecho mayor y derecho propio, planes de vida,		<p>1. Orientar, dinamizar y articular las políticas establecidas en los mandatos desde lo local, zonal o regional, en el marco del plan de vida, y alrededor del cuidado de las semillas de vida y sus familias.</p> <p>2. Coordinar con la autoridad tradicional, sabedor guía espiritual y equipo de coordinación del proceso de semillas</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÁ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 9 de 58

		<p>sistemas propios, cuidado y cuidado de las semillas de vida en relación con sus momentos de maduración. Con experiencia como autoridad ancestral o líder en otros espacios político-organizativos y del plan de vida certificados por la autoridad territorial, reconocido por la convivencia armónica en la comunidad y la familia, de palabra dulce, noble y con claridad política para orientar al equipo de dinamizadores y familias en el cuidado y cuidado de las semillas de vida.</p>	<p>de vida para la selección, valoración, vinculación y continuidad de los dinamizadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Brindar las respectivas orientaciones políticas y culturales, así como las líneas y directrices para el fortalecimiento de la política del SEIP. 4. Promover los debidos espacios e instancias de concertación entre las autoridades ancestrales, instituciones del gobierno, dinamizadores y familias, para la toma de decisiones políticas, pedagógicas y administrativas en los respectivos semilleros. 5. Organizar mingas de pensamiento, conversatorios y demás espacios que se requieran para el fortalecimiento del plan de vida, la política del SEIP y demás sistemas propios y su relación con el proceso Semillas de vida. 6. Coordinar con las autoridades, locales, zonales y regionales, medidas de intervención donde se presenten desarmonías en las familias y dinamizadores que hacen parte de semillas de vida.
--	--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÁ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 10 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 7. Hacer seguimiento a los caminos de acompañamiento para la garantía de derechos de la semilla de vida. 8. Coordinar con las autoridades ancestrales para que en el territorio se promueva la participación de las semillas de vida y sus familias en las diferentes dinámicas y estrategias del proceso Semillas de vida.
Sabedores espirituales (Reconocimiento a la labor por cuidados)	<p>Sabedor espiritual the Wala: Comunero o comunera perteneciente al pueblo nasa con reconocimiento como sabedor espiritual, que vivencie la medicina tradicional para el bienestar de las familias y la comunidad, certificado por la autoridad tradicional, ser reconocido por el compromiso con el territorio, la comunidad y las familias. No presentar desarmonías familiares ni comunitarias.</p> <p>Sabedor espiritual (partera, sobandero, pulseador): Comunero o comunera</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento a la semilla y mujer hiladora de vida en sus momentos de maduración. 2. Implementación de prácticas propias para prevenir enfermedades culturales y prevalentes que afectan a la mujer hiladora de vida. 3. Valoración de condición de salud de la semilla delicada (neonato) en el momento de su nacimiento. 4. Participar en las convocatorias que realice el Plan de Vida. 5. Establecer diálogo y articulación con los diferentes procesos del plan de vida. 6. Valorar el estado de la mujer hiladora de vida y establecer su concepto para el tipo de parto. Articulación con salud

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 11 de 58

	<p>perteneciente a la comunidad en la que ejerce su práctica, preferiblemente Nasa Yuwe hablante, que vivencie la cosmovisión del pueblo originario. Disposición para el trabajo en equipo. Conocimiento y experiencia en el acompañamiento a la mujer generadora e hiladora de vida y la semilla en los momentos de maduración del camino de la vida, con conocimiento en el uso de plantas medicinales.</p>	<p>para el acompañamiento a la semilla y la mujer hiladora de vida cuando así se requiera.</p> <p>Brinda palabra de orientación a las familias, comunidades y aporta a la planeación pedagógica</p>
--	---	---

2. TEJIDO PARA EL CUIDADO DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS

DINAMIZADORES PROPIOS

N°	CARGO	PERFIL	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
1.	Kapiyasa Coordinador Pedagógico	Comunero, comunera Nasa yuwe hablante, Formación en áreas de la educación: Pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales,	1. Coordinar el componente Pedagógico de Semillas de vida.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÁ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITewe'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 12 de 58

	<p>educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar.</p> <p>Con un año de experiencia en procesos educativos en educación inicial, educación formal y/o comunitaria.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, habilidades para la resolución de conflictos, y liderazgo.</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, amplio conocimiento de los planes de vida de los territorios, y experiencia en procesos político organizativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Orientar la pedagogía comunitaria, planear con los dinamizadores. Culturales y pedagógicos el trabajo en cada uno de los semilleros territorial y comunitario. 3. Estructurar y socializar los mecanismos de evaluación y seguimiento pedagógico a la forma de atención de semillas de vida. 4. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros comunitarios y encuentros en las familias, centrándose en las responsabilidades de los dinamizadores culturales y pedagógicos. 5. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento a las familias. 6. Organizar y adelantar los espacios y momentos de formación para los dinamizadores de semillas de vida.
--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÁ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 13 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 7. Promover la formación, capacitación, cualificación, y producción de saberes y conocimientos, a través de espacios y estrategias de formación propias e institucionales, para garantizar la fortalecer el desempeño de los dinamizadores. 8. Participar activamente y articular acciones y estrategias, en los espacios y escenarios institucionales locales, zonales y regionales. 9. Articular estrategias y acciones con las instituciones educativas de cada territorio para promover el diálogo intercultural y la planeación educativa en el marco de los planes de vida y el PEC. 10. Promover estrategias y espacios para tejer los PEC desde la educación inicial con las familias, de acuerdo con las orientaciones de los planes de vida. 11. Promover y mantener un diálogo permanente con las autoridades ancestrales para garantizar el proceso de
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES Nasa Çxhâ Çxha NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 14 de 58

			<p>acompañamiento, seguimiento y valoración de las semillas de vida y sus familias.</p> <p>12. Promover la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del plan de trabajo en lo que respecta a la inclusión de las semillas con capacidades especiales o excepcionales.</p> <p>13. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado.</p> <p>14. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>15. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
2.	Piya Yuwes Atpuçxa Apoyos	Perfil 1: Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante, Formación en áreas de la educación: Pedagogías comunitarias,	<p>1. Dinamizar la política de lenguas para las semillas de vida.</p> <p>2. Implementar y orientar técnicas y herramientas para el trabajo de los promotores de las lenguas originarias.</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 15 de 58

	<p>pedagógicos profesionales.</p>	<p>lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación en primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar. Pedagogo en la revitalización de lenguas originarias. Perteneciente a la comunidad en la que ejerce su práctica.</p> <p>Comunera o comunero que vivencia la cosmovisión del pueblo originario. Disposición para el trabajo en equipo.</p> <p>Con un año de experiencia en procesos educativos en educación inicial, educación formal y/o comunitaria.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Generar estrategias útiles al proceso de acompañamiento a los dinamizadores del proceso semillas de vida. 4. Realizar planeaciones pedagógicas en el marco del fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua ancestral Nasa Yuwe. 5. Diagnosticar e investigar la creación de recursos pedagógicos idóneos para el fortalecimiento de la practica pedagógica para la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe. 6. Promover la investigación cultural con los dinamizadores para avanzar en la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe. 7. Promover estrategias pedagógicas inclusivas, para el acompañamiento a las semillas con capacidades diversas, especiales o excepcionales. 8. Orientar y acompañar con estrategias pedagógicas e investigativas a las dinamizadoras semillas de vida, para
--	-----------------------------------	---	--

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 16 de 58</p>

	<p>liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p> <p>Perfil 2: Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante, Normalista superior.</p> <p>Con dos años de experiencia en docencia, primera infancia, Preescolar.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p>	<p>garantizar los resultados en términos del despertar y sentir la lengua ancestral Nasa Yuwe.</p> <p>9. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado.</p> <p>10. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de los dinamizadores, las familias y sus semillas.</p> <p>11. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>12. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
--	--	---

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 17 de 58</p>

		<p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p>	
	<p>Kapiiyasa Dinamizador cultural/Pedagógico</p>	<p>Perfil 1: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con formación en áreas de la educación: pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar; normalistas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar e implementar con las familias y las semillas, la propuesta pedagógica del proceso de semillas de vida en el marco del SEIP. 2. Promover los procesos de seguimiento, valoración y evaluación de las estrategias que dinamizan la propuesta CRIC con las autoridades ancestrales, las familias y las semillas de vida. 3. Elaborar el registro descriptivo (diario de campo) que evidencie el cuidado-cuidado, formación-acompañamiento y valoración de las semillas de vida.

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 18 de 58</p>

	<p>Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario con familias certificado por la autoridad.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Conocer, participar e implementar la Ruta Integral de Atención en casos de desarmonías familiares o comunitarias, que vulnere los derechos de las semillas de vida y sus familias. 5. Informar oportunamente al equipo de apoyos profesionales o diverso, la presencia de desarmonías en los Semilleros. 6. Participar en los procesos de formación, cualificación, capacitación y despertar o producción de saberes y conocimientos, que sean convocados por el programa Semillas de vida, la Asociación Nasa Çxhâçxha o las autoridades ancestrales territoriales. pedagógica de Semillas de Vida. 7. Generar estrategias espirituales, culturales, pedagógicas e investigativas, para el fortalecimiento de las habilidades, dones y talentos de las semillas de vida, en coordinación y articulación con los sabedores espirituales.
--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ɕxhá ɕxha NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITewe'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 19 de 58

	<p>Perfil 2: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con dominio de la lectura y escritura del Nasa Yuwe.</p> <p>Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario en procesos autónomos para la revitalización de la lengua ancestral, trabajo con familias certificado por la autoridad.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Apoyar la construcción del plan de formación para los dinamizadores de semillas de vida, las familias, posicionando la pedagogía comunitaria de la educación propia. 9. Acompañar las estrategias de formación con las familias de acuerdo con el resultado del proceso de caracterización de los niños, niñas, familias, y dinamizadores de semillas de vida. 10. Orientar la importancia de las artes y artesanías desde la cosmovisión de cada pueblo. 11. Planear y Orientar estratégicamente las actividades lúdico-pedagógicas con las semillas de vida. 12. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, así como la participación de las familias y sus semillas.
--	---	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 20 de 58

		<p>conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p>	<p>13. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>14. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
	<p>Kapiiyasa Dinamizador Artes ancestrales</p>		<p>1. Dinamizar las prácticas culturales artísticas de las familias y sus niñas y niños, en coherencia con su pertenencia étnica y cultural.</p> <p>2. Implementar estrategias, acciones y herramientas necesarias para el trabajo con las familias y las semillas de vida en el desarrollo de habilidades para el arte y las expresiones artísticas.</p> <p>3. Generar estrategias eficaces para el proceso de acompañamiento cultural a las familias y sus hijas e hijos, que hacen parte del proceso semillas de vida.</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÁ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 21 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar planeaciones pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades artísticas y de artes ancestrales de las niñas y los niños de acuerdo con su pertenencia étnica, cultural y territorial. 5. Producir e innovar en la creación de recursos pedagógicos didácticos idóneos para la vitalización de las prácticas culturales ancestrales de acuerdo con su cultura, etnia y territorio. 6. Despertar en las familias el sentir de las prácticas culturales específicamente las relacionadas con el arte y las expresiones artísticas a través de estrategias pedagógicas eficaces. 7. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, planeadas para el fortalecimiento de las artes ancestrales con las familias y sus semillas.
--	--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 22 de 58

			8. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 9. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de cuido y cuidado de las Semillas de vida.
2	Kapiiyasa Dinamizador Sabedor en alimentos propios y plantas medicinales.	Profesional en Ingeniería de Alimentos. Experiencia de 1 año en trabajos comunitarios relacionados con procesos educativos.	1. Acompañar en articulación con las mayores sabedoras buenas prácticas de manufactura implementadas por cada pueblo originario de acuerdo a sus usos y costumbres en la preparación de alimentos. 2. Implementar estrategias pedagógicas para la promoción de buenas prácticas de manufactura en las familias de las semillas de vida. 3. Contribuir con la prevención de enfermedades infectocontagiosas transmitidas por alimentos. 4. Orientar a las familias a la prevención de contaminación cruzada de alimentos.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 23 de 58

			Formar a dinamizadores en buenas prácticas de manufactura.
1	Dinamizador Cultural Partera	<p>Pertenciente a la comunidad en la que ejerce su práctica. Comunera o comunero que vivencie la cosmovisión del pueblo originario. • Disposición para el trabajo en equipo.</p> <p>Conocimiento y experiencia en el acompañamiento a la mujer hiladora de vida y la semilla en los momentos de maduración del camino de la vida.</p> <p>Conocer los caminos de acompañamiento para la mujer hiladora de vida.</p> <p>Con conocimiento en la identificación y aplicación de plantas medicinales.</p> <p>Preferiblemente hablante de la lengua originaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento a la semilla y mujer hiladora de vida en sus momentos de maduración. 2. Implementación de prácticas propias para prevenir enfermedades culturales y prevalentes que afectan a la mujer hiladora de vida. 3. Valoración de condición de salud de la semilla delicada (neonato) en el momento de su nacimiento. 4. Participar en las convocatorias que realice el Plan de Vida. 5. Establecer diálogo y articulación con los diferentes procesos del plan de vida. 6. Valorar el estado de la mujer hiladora de vida y establecer su concepto para el tipo de parto. Articulación con salud para el acompañamiento a la semilla y la mujer hiladora de vida cuando así se requiera.

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 24 de 58</p>

			7. Brinda palabra de orientación a las familias, comunidades y aporta a la planeación pedagógica
4	Yatnamu - Sabedor en la preparación de alimentos		
	Puçxa Diseñador gráfico.	<p>Perfil 1: Comunero o comunera preferiblemente nasa yuwe hablante con dominio de la lectura y escritura, con formación en diseño gráfico y/o profesiones afines. Con un año de experiencia en trabajo afín con el cargo. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, con saberes y conocimientos de las artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio, derecho mayor. Conocimiento de los planes de vida</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar los procesos de investigación cultural con las Semillas de vida, familias y dinamizadores, en los espacios en los que se dinamizan las practicas pedagógicas, para el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos de maduración de las semillas de vida. 2. Acompañar y compartir con las familias en espacios fortalecimiento cultural, que le permitan escuchar y materializar el pensamiento de las semillas y sus familias. 3. Orientar a los dinamizadores para la potenciación de las habilidades y dones artísticos, que les permitan acompañar la maduración de las habilidades y expresiones artísticas de las Semillas de vida.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ɕxhá ɕxha NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITewe'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 25 de 58

	de los territorios y de procesos político-organizativos. Organizado, paciente, confiable, creativo y con capacidad para llegar a las familias.	
Puɕxa Diseñador gráfico.	Perfil 2: Comunero o comunera preferiblemente Nasa Yuwe hablante con dominio de la lectura y escritura, con formación técnico profesional en producción multimedia, producción gráfica, técnico en producción de audio y video. Con un año de experiencia en trabajo afín con el cargo. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, con saberes y conocimientos de las artes ancestrales, prácticas culturales, ley de	<ol style="list-style-type: none"> 4. Acompañar la producción de materiales pedagógicos y/o didácticos propios, que favorezcan el fortalecimiento cultural para la maduración de las semillas de vida y la dinamización de los tejidos pedagógicos. 5. Diagramar y elaborar diseños, maquetas para la producción de publicaciones tales como revistas, catálogos, periódicos o libros, que promocionen los derechos de las semillas de vida, en el marco de la propuesta y la política Semillas de vida. 6. Diseñar flyer, pendones, afiches, logos y vallas publicitarias, que promuevan los derechos de las semillas de vida, y visibilicen las acciones pedagógicas, políticas y culturales, que se dinamizan en los diferentes Semilleros. 7. Diseñar materiales pedagógicos propios de distinto uso editorial: murales, juguetería, libros, loterías, cartillas, fichas, portafolios, entre otros,

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ɕxhâ ɕxha NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 26 de 58

	<p>origen, derecho propio, derecho mayor. Conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político-organizativos. Organizado, paciente, confiable, creativo y con capacidad para llegar a las familias.</p>	<p>8. Promover la Creación de imagen en los diferentes Semilleros culturales en formato como muralismo, arte comunitario o arte callejero.</p> <p>9. Participar en encuentros o mingas pedagógicas que convoque las Semillas de vida y sus familias, así como contribuir a procesos de autoformación, desde el arte y las expresiones artísticas.</p> <p>10. Acompañar los procesos de investigación cultural con las Semillas de vida, familias y dinamizadores, en los espacios en los que se dinamizan las practicas pedagógicas, para el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos de maduración de las semillas de vida.</p>
<p>Kapiyasa Educador especial – apoyo para las Semillas con Capacidades diversas SCD</p>	<p>Perfil 1. Comunero o comunera con formación profesional en educación especial, educación inclusiva, pedagogía terapéutica, psicología, fonoaudiología, fisioterapeuta y/o psicopedagogía. con un</p>	<p>1. Dinamizar la política de lenguas para las semillas de vida, con estrategias inclusivas.</p> <p>2. Implementar y orientar técnicas y herramientas inclusivas para el fortalecimiento de las lenguas originarias.</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 27 de 58

	<p>año de experiencia en acompañamiento, orientación a niños, niñas y familia, estrategias y proyectos afines. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, preferiblemente con saberes y conocimientos de las artes ancestrales, prácticas culturales, andar del tiempo propio, ley de origen, derecho propio, derecho mayor, organizado, paciente, confiable, creativo, y con capacidad para llegar a las semillas.</p> <p>Comunero o comunera con experiencia en procesos autónomos con las semillas con capacidades diversas. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, preferiblemente con saberes y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Generar estrategias inclusivas en el proceso de acompañamiento a los dinamizadores del proceso semillas de vida. 4. Realizar planeaciones pedagógicas en el marco del fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua ancestral Nasa Yuwe y la inclusión. 5. Diagnosticar e investigar la creación de recursos pedagógicos inclusivos e idóneos para el fortalecimiento de la practica pedagógica para la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe. 6. Promover la investigación cultural con los dinamizadores para avanzar en la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe y en la fundamentación de las Semillas con capacidades diversas. 7. Promover estrategias pedagógicas inclusivas, para el acompañamiento a las semillas con capacidades diversas, especiales o excepcionales.
--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 28 de 58

		<p>conocimientos de las artes ancestrales, prácticas culturales, andar del tiempo propio, ley de origen, derecho propio, derecho mayor, organizado, paciente, confiable, creativo, y con capacidad para llegar a las semillas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Orientar y acompañar con estrategias pedagógicas e investigativas a los dinamizadores Semillas de vida, para garantizar los resultados en términos del despertar y sentir la lengua ancestral Nasa Yuwe y de la inclusión. 9. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con las situaciones identificadas en las Semillas con capacidades diversas. 10. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de los dinamizadores, las familias y las Semillas con capacidades diversas. 11. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.
--	--	--	--

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 29 de 58</p>

			<p>12. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida.</p>
<p>Dinamizador Apoyo Psicosocial (Psicólogos)</p>	<p>Perfil 1: Profesional en el área de ciencias sociales con titulación en Psicología, trabajo social, sociología, antropología o desarrollo familiar o profesional en el área de ciencias de la educación, psicopedagogía; formación en buen vivir comunitario. Un (1) año de experiencia profesional de atención con niñas, niños, familia o comunidad.</p> <p>Perfil 2: Comunera, comunero en proceso de grado en áreas de las ciencias sociales, con la certificación de terminación de créditos Pregrados en Psicología, trabajo</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas que respondan al cuidado - cuidado, formación acompañamiento y valoración. 2. Brindar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer las prácticas culturales y formas crianza, cuidado y cuidado de los niños y niñas. 3. Capacitar al Equipo de Semillas de Vida para la oportuna Detección e intervención de casos de eventos psicosociales. 4. Orientar a las familias, la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia, armonía y guiar la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 30 de 58

		<p>social, sociología, antropología o desarrollo familiar o profesional en el área de ciencias de la educación en psicopedagogía, o buen vivir comunitario. Un (1) año de experiencia en trabajo comunitario de atención con niñas, niños, familia o comunidad, certificada por la autoridad ancestral.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Realizar encuentros en la familia en los casos que se requiera y realizar el proceso de seguimiento y remisión a quien corresponda. Elaborar el diagnóstico psicosocial y el plan de intervención para la atención de las semillas de vida. 6. Participar en la planeación, seguimiento y evaluación de las estrategias de los 7. procesos de formación en semillas de vida. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación para los dinamizadores y las semillas de vida. 8. Apoyar a la construcción de los proyectos pedagógicos y/o los proyectos de vida familiar. 9. Organizar, sistematizar y analizar la información sobre las acciones de intervención adelantadas con los niños, niñas familias. <p>Socializar los avances y dificultades del acompañamiento Psicosocial a las Autoridades Tradicionales, institucionalidad y comunidad en general.</p>
--	--	---	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 31 de 58

	Puçxa Diseñador gráfico.	<p>Perfil 1: Comunero o comunera preferiblemente Nasa Yuwe hablante con dominio de la lectura y escritura, con formación en diseño gráfico y/o profesiones afines. Con un año de experiencia en trabajo afín con el cargo. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, con saberes y conocimientos de las artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio, derecho mayor. Conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político-organizativos. Organizado, paciente, confiable, creativo y con capacidad para llegar a las familias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. Acompañar los procesos de investigación cultural con las Semillas de vida, familias y dinamizadores, en los espacios en los que se dinamizan las practicas pedagógicas, para el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos de maduración de las semillas de vida. 12. Acompañar y compartir con las familias en espacios fortalecimiento cultural, que le permitan escuchar y materializar el pensamiento de las semillas y sus familias. 13. Orientar a los dinamizadores para la potenciación de las habilidades y dones artísticos, que les permitan acompañar la maduración de las habilidades y expresiones artísticas de las Semillas de vida. 14. Acompañar la producción de materiales pedagógicos y/o didácticos propios, que favorezcan el fortalecimiento cultural para la maduración de las semillas de vida y la dinamización de los tejidos pedagógicos.
--	--------------------------	---	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 32 de 58

		<p>Perfil 2: Comunero o comunera preferiblemente Nasa Yuwe hablante con dominio de la lectura y escritura, con formación técnico profesional en producción multimedia, producción gráfica, técnico en producción de audio y video. Con un año de experiencia en trabajo afín con el cargo. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, con saberes y conocimientos de las artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio, derecho mayor. Conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político-organizativos. Organizado, paciente,</p>	<p>15. Diagramar y elaborar diseños, maquetas para la producción de publicaciones tales como revistas, catálogos, periódicos o libros, que promuevan los derechos de las semillas de vida, en el marco de la propuesta y la política Semillas de vida.</p> <p>16. Diseñar flyer, pendones, afiches, logos y vallas publicitarias, que promuevan los derechos de las semillas de vida, y visibilicen las acciones pedagógicas, políticas y culturales, que se dinamizan en los diferentes Semilleros.</p> <p>17. Diseñar materiales pedagógicos propios de distinto uso editorial: murales, juguetería, libros, loterías, cartillas, fichas, portafolios, entre otros,</p> <p>18. Promover la Creación de imagen en los diferentes Semilleros culturales en formato como muralismo, arte comunitario o arte callejero.</p> <p>19. Participar en encuentros o mingas pedagógicas que convoque las Semillas de vida y sus familias, así como</p>
--	--	---	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 33 de 58

		<p>confiable, creativo y con capacidad para llegar a las familias.</p>	<p>contribuir a procesos de autoformación, desde el arte y las expresiones artísticas.</p> <p>Acompañar los procesos de investigación cultural con las Semillas de vida, familias y dinamizadores, en los espacios en los que se dinamizan las practicas pedagógicas, para el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos de maduración de las semillas de vida.</p>
	<p>Dinamizador Nutricionista Dietista</p>	<p>Nutricionista dietista. Seis (6) meses de experiencia profesional después de expedida la matrícula profesional.</p> <p>OPCIONAL: Profesional en Enfermería superior, Conocimiento en SISPI.</p> <p>Experiencia de Un (1) año de trabajo comunitario relacionado con procesos de promoción y prevención en salud y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento control y desarrollo del crecimiento de las semillas de vida. Construcción de minuta alimentaria 2. Fortalecer las prácticas alimenticias de los pueblos a partir de las orientaciones en las familias, preparación de alimentos, orientación del sentido de la huerta, el tul y la chagra. 3. Formación de dinamizadores en las BPM, organización de equipos y agentes que acompañan, identifican y movilizan recursos familiares, comunitarios e

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 34 de 58

		<p>nutrición y/o programas de atención a la primera infancia.</p>	<p>institucionales. Formación a familias durante los encuentros que se tienen programa dos en cada uno de los semilleros.</p> <p>4. Realizar encuentros para la orientación y seguimiento a las familias que se requiera desde el apoyo en salud y nutrición. Elaboración de los informes de seguimiento nutricional crecimiento y desarrollo en los tiempos y términos estipulados requeridos.</p> <p>Elaboración de las minutas alimentarias, ciclos de menú, listas de intercambio, guía de preparaciones, de acuerdo con las dinámicas de alimentación de cada pueblo y el andar del tiempo propio.</p>
<p>Dinamizador Apoyo en salud</p>	<p>Técnico en auxiliar de enfermería. Dos (2) años de experiencia laboral en temas relacionados con salud y nutrición, programas de atención a la Primera Infancia o trabajo comunitario relacionado. Conocimiento en SISPI</p>	<p>1. Asumir las responsabilidades de las acciones, estrategias y actividades planeadas y programadas en la forma de atención y sus respectivos tejidos.</p> <p>2. Orientar, acompañar y atender a los niños, niñas, madres hiladoras (gestantes) madres tejedoras (lactantes) en el pueblo indígena del territorio.</p>	

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 35 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar el peso y talla de todos los niños, niñas, madres gestantes y lactantes en coordinación con los dinamizadores culturales y pedagógicos. 4. Realizar la planeación de acciones, estrategias y actividades de salud intercultural conjuntamente con los dinamizadores culturales y pedagógico que se requieren las familias, niños y niñas. 5. Organizar procesos de formación para los dinamizadores y para las familias de semillas de vida.
--	--	--	--

3. TEJIDO PARA CORAZONAR Y ADMINISTRAR EL TERRITORIO			
N°	CARGO	PERFIL	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
1	Coordinador Administrativo	Perfil 1: Profesionales en administración y gestión propia, administración de empresas, administración pública, y/o afines.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar las dinámicas de planeación, articulación, gestión y desarrollo de actividades de los dinamizadores frente al acompañamiento, cuidado y cuidado de las semillas de vida.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 36 de 58

	<p>Perfil 2: Tecnólogos en administración pública, profesionales en ramas de la administración y áreas contables y a fines.</p> <p>Experiencia en funciones administrativas de proyectos o programas territoriales. Amplio conocimiento en los Sistemas propios de los pueblos originarios.</p> <p>Experiencia en la administración y gestión de procesos comunitarios.</p> <p>Experiencia en pertenencia al ejercicio de gobierno propio.</p> <p>OPCIONAL: Dinamizadores con formación en áreas sociales con experiencia en funciones administrativas de proyectos o programas territoriales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Garantizar la ejecución plena del gasto en el marco del presupuesto y del lineamiento orientador de la modalidad. 3. Coordinar las actividades administrativas tales como: Proceso de selección, vinculación, seguimiento y valoración de los dinamizadores, proceso de bienestar laboral y de seguridad y salud en el trabajo con el responsable de la Autoridad Administrativa (AA). 4. Participación activamente en los comités técnicos requeridos para la resolución o toma de decisiones en lo relacionado con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida. 5. Coordinar la elaboración y presentación de los informes técnicos y financieros, de acuerdo con los lineamientos de la AA y el ICBF o quien haga sus veces. 6. Acompañar el proceso de legalización de cuentas, informes financieros y técnicos de la ejecución. 7. Coordinar el diseño, elaboración, articulación y gestión de propuestas encaminadas al fortalecimiento del Proceso con
--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 37 de 58

			<p>las Semillas de vida, de acuerdo con las orientaciones políticas de la estructura de gobierno propio de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha, y los planes de vida territoriales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Definir las necesidades de reposición o compra de infraestructura tecnológica para mejorar el desempeño del equipo administrativo. 9. Coordinar y articular acciones con las instituciones locales, zonales y regionales, para la promoción de los derechos de las semillas de vida y la prevención del riesgo y/o vulneración. 10. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado. 11. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.
--	--	--	---

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 38 de 58</p>

			<p>12. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
	<p>CONTADOR</p>	<p>Perfil 1: Comunero o comunera con formación en Contaduría pública. Con experiencia en coordinación de presupuestos y orientación de proyectos y estrategias con familias, o comunidades. Perfil 2: Comunera o comunero en proceso de grado en derecho propio intercultural, Derecho, y/o afines. Con experiencia (prácticas) en acompañamiento y orientación a familias, derechos humanos, en territorios indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar la autoridad administradora en la identificación y proyección de estrategias financieras y contables para el mejoramiento de la gestión, coordinación y ejecución de las distintas fuentes de financiación. 2. Manejo de los libros contables que reflejen el buen manejo de la información financiera. 3. Realizar el seguimiento de los pagos oportunos a proveedores y expedir los respectivos paz y salvos. 4. Orientar a las autoridades administradoras de manera oportuna la información sobre la actualización de impuestos y otras normas. 5. Elaboración y seguimiento de los presupuestos financieros. 6. Establecer los procedimientos para el manejo de la información financiera.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 39 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 7. Analizar los registros contables oportunamente e informar las anomalías que puedan haberse presentado en la ejecución de los presupuestos. 8. Registrar en los libros contables los ingresos y egresos presentados en la ejecución de los recursos. 9. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 10. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.
ASESOR JURIDICO	<p>Perfil 1: Comunero o comunera con formación en derecho propio, derecho, o afines. Con experiencia en la dirección y orientación de proyectos y estrategias con familias, o comunidades.</p> <p>Perfil 2: Comunera o comunero con formación en derecho propio intercultural, Derecho, y/o</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar, acompañar y hacer seguimiento a las autoridades administradoras frente a las responsabilidades que asumen como autoridades educativas. 2. Orientar a las autoridades administradoras en el cumplimiento del convenio marco, para garantizar los derechos de las Semillas de vida.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 40 de 58

		<p>afines. Con experiencia en acompañamiento y orientación a familias, derechos humanos, en territorios indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar orientación, y seguimiento al proceso de contratación de los dinamizadores antes, durante y después de la vinculación. 4. Representar, asesorar, hacer control y seguimiento de los procesos judiciales y actuaciones de carácter laboral que se puedan presentar en la ejecución. 5. Implementar procesos y procedimientos y de control requeridos para la organización administrativa. 6. Representar a las autoridades administradoras en las diferentes situaciones e instancias que se requieran en el marco del convenio. 7. Orientar, asesorar, y representar a las semillas de vida y sus familias en situaciones de amenaza, riesgo o vulneración de sus derechos. 8. Defender en toda situación e instancia los derechos de las semillas de vida, en el marco de su política.
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 41 de 58

			<p>9. Atender oportunamente los requerimientos hechos por la autoridad judicial en el marco de la ejecución de la propuesta de habilitación.</p> <p>10. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>11. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
2.	Apoyos Contables	<p>Comunera o comunero con formación Técnico o tecnólogo en ciencias contables, económicas, administrativas, software, y/o sistemas.</p> <p>Un (1) año de experiencia laboral con funciones afines al cargo a desempeñar.</p>	<p>1. Organizar la información financiera que refleje el resultado de la administración y gestión de los recursos.</p> <p>2. Manejar adecuadamente los sistemas de información (contable) para la implementación de los procedimientos contables necesarios para la ejecución de los recursos.</p> <p>3. Manejar los procesadores de palabras y hojas de cálculo; así como los principales programas de cómputo destinadas a efectuar el</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 42 de 58

			<p>registro, control, cálculo y reporte de las operaciones contables.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Cumplir con las disposiciones fiscales e institucionales. 5. Conocer y aplicar los manuales, instructivos y procedimientos relacionados, con las actividades que se desarrollan, particularmente la normatividad relacionada con los aspectos contables y presupuestales. 6. Verificar, que el importe de las facturas recibidas sea el correcto, y en su caso informar al jefe inmediato de cualquier irregularidad o anomalía. 7. Verificar en forma corresponsable que la información financiera, sea confiable, a efecto de que los correspondientes reportes e informes se encuentren respaldados por la respectiva documentación comprobatoria.
--	--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 43 de 58

			<p>8. Apoyar la elaboración veraz, expedita y oportuna de los siguientes reportes contables y presupuestales: estados financieros y anexos; y estado del ejercicio del presupuesto.</p> <p>9. Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros.</p> <p>10. Hacer acto de presencia en los lugares y en las ocasiones en las que sea requerido, con la finalidad de cumplir con las correspondientes disposiciones legales y normativas.</p> <p>11. Participar en los espacios y escenarios convocados por la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha y las autoridades ancestrales de cada territorio.</p>
APOYOS ADMINISTRATIVOS	Perfil 1. Comunera o comunero, con formación Tecnología en administración pública especial,		<p>1. Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros.</p>

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 44 de 58</p>

	<p>o técnico, tecnólogo administrativo software, y/o sistemas.</p> <p>Con capacidad para trabajar en equipo, interés en los procesos político organizativos, proactivo, y compromiso por el fortalecimiento de los sistemas propios.</p> <p>Un (1) año de experiencia laboral con funciones afines al cargo a desempeñar.</p> <p>Perfil 2. Perfil 1. Comunera o comunero, con formación Tecnología en administración pública especial, o técnico, tecnólogo administrativo software, y/o sistemas.</p> <p>Con capacidad para trabajar en equipo, interés en los procesos político organizativos, proactivo, y compromiso por el fortalecimiento de los sistemas propios.</p> <p>Un (1) año de experiencia laboral con funciones afines al cargo a desempeñar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar los procesos de archivo digital y físico, de los informes financieros mensuales. 3. Apoyar la elaboración de los informes de administración y gestión financiera. 4. Solicitar las disponibilidades, estudios previos y contratos, requeridos para la operatividad de la propuesta. 5. Apoyar la revisión de cotizaciones, análisis de los costos de referencia, con los proveedores. 6. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del equipo de dinamizadores de semillas de vida. 7. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer operativo (contable y administrativo) de la forma de atención de semillas de vida. 8. Apoyar los procesos administrativos de acuerdo con la forma de atención de semillas de vida.
--	---	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 45 de 58

			<p>9. Custodiar, y conservar la confidencialidad de la información financiera y de gestión administrativa.</p> <p>10. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>11. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
5.	Seguridad y salud en el trabajo)	<p>Perfil 1: Comunera o comunero con formación profesional en seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional, o carreras afines. Con capacidad de trabajar con grupos interdisciplinarios, con interés por conocer innovar investigar y profundizar asuntos propios de su profesión.</p>	<p>1. Dinamizar el proceso de bienestar comunitario (Seguridad y Salud Ocupacional).</p> <p>2. Elaborar la matriz de riesgos y de elementos de protección personal, de acuerdo con las especificaciones de cada cargo.</p> <p>3. Diseñar e implementar el plan de formación o capacitación a los dinamizadores Semillas de vida, de acuerdo con sus necesidades y realidades del contexto de seguridad y salud en el trabajo.</p>

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW</p>	<p>Código: DOC-SV-000</p>
	<p>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 46 de 58</p>

		<p>Preferiblemente con un año de experiencia en acompañamiento a dinamizadores de territorios indígenas.</p> <p>Perfil 2: Comunera, comunero con formación técnico tecnológico en salud ocupación, seguridad y salud en el trabajo y/o afines.</p> <p>Preferiblemente con un año de experiencia en acompañamiento a dinamizadores de territorios indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Apoyar la elaboración de los documentos relacionados con la gestión del riego de accidentes y de desastres, y orientar su implementación en los espacios semillas de vida. 5. Promover con las dinamizadoras semillas de vida, estrategias y acciones de bienestar laboral. 6. Orientar a los dinamizadores las estrategias, metodologías y acciones para la realización de simulacros para la prevención del riesgo de accidentes y de desastres. 7. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 8. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.
6.	Dinamizador Administrativo digitador	Comunera o comunero, con formación Tecnología en administración pública especial,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar la información relacionada con el proceso de acompañamiento a las semillas de vida.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES Nasa ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITewe'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 47 de 58

	<p>o técnico, tecnólogo administrativo software, y/o sistemas.</p> <p>Con capacidad para trabajar en equipo, interés en los procesos político organizativos, proactivo, y compromiso por el fortalecimiento de los sistemas propios.</p> <p>Un (1) año de experiencia en el manejo de sistemas de información, y otras funciones afines al cargo a desempeñar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Reportar al sistema de información dispuesto por el ICBF, la información relacionada con las formas de acompañamiento de los semilleros territoriales, comunitarios y familiares. 3. Verificar y generar los reportes semanales o mensuales del Sistema de información dispuesto por el ICBF de acuerdo a los lineamientos técnicos y de calidad de la información. 4. Apoyar la elaboración de los informes de gestión al área de administración desde su campo de acción. 5. Sistematizar la información de las semillas de vida, hoja de vida de los dinamizadores y de los semilleros territoriales, comunitarios y familiares en los instrumentos o herramientas físicas y digitales dadas para la atención, y así mismo cargarlos en la plata forma cuéntame.
--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES Nasa ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 48 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 6. Orientar la conformación de semilleros territoriales, comunitarios y familiares, de acuerdo con los lineamientos del ICBF. 7. Coordinar y supervisar los procesos en la realización de copias de seguridad de los archivos de las diferentes áreas. 8. Descargar y actualizar el software antivirus instalados. 9. Administrar el acceso a Internet, intranet, software aplicativo. 10. Reporte de la información oportuna a Entes de Control, con su respectiva autorización. 11. Prevenir los riesgos de pérdida de información de todas las áreas. 12. Apoyar en la gestión de mantenimiento de software y hardware. 13. Mantener al día los documentos de mantenimiento de sistemas de información y comunicación, hoja de control, copias de seguridad y orden de servicio, registro del estado de la red de datos, creación de procedimientos.
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 49 de 58

			<p>14. Realizar análisis de la información generada de los diferentes procesos de acompañamiento a las semillas, generación de bases de datos, y gráficos, que muestren la realidad de los procesos y las proyecciones.</p> <p>15. Participar con buena actitud y disposición en los procesos de formación, capacitación, cualificación y producción de conocimientos, promovidos por la Asociación Nasa Cxha cxha.</p> <p>16. Acompañar los espacios de articulación e integración con los demás dinamizadores para el fortalecimiento del proceso semillas de vida.</p> <p>17. Orientar oportunamente a los dinamizadores frente a la forma de entrega de la información y los instrumentos a diligenciar para el reporte oportuno semanal, mensual o anual.</p> <p>18. Solicitar y/o entregar al Tejido Cuidado de la salud y a los dinamizadores del tejido pedagógico, los reportes</p>
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 50 de 58

			<p>mensuales de los seguimientos nutricionales de las semillas de vida.</p> <p>19. Responder los requerimientos solicitados por las coordinaciones del Programa Semillas de vida, relacionados con la calidad de la información de las familias.</p> <p>20. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>21. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
7.	Apoyo Administrativo secretaria (o)	Comunera o comunero, con formación Tecnología en administración pública especial, o técnico, tecnólogo administrativo software, y/o sistemas, preferiblemente nasa yuwe hablante.	<p>1. Atender con amabilidad y respeto a las autoridades ancestrales, los dinamizadores, las familias o comuneras y comuneros que requieran una orientación, información relacionada con el proceso Semillas de vida.</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 51 de 58

		<p>Con capacidad para trabajar en equipo, interés en los procesos político organizativos, proactivo, y compromiso por el fortalecimiento de los sistemas propios.</p> <p>Experiencia laboral y comunitaria, excelentes habilidades de comunicación escrita y verbal, integralidad, profesionalismo y confidencialidad. Excelente habilidad para la organización y gestión del tiempo.</p> <p>Un (1) año de experiencia laboral con funciones afines al cargo a desempeñar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Sistematizar la información de las semillas en los instrumentos o herramientas generadas para el acompañamiento, seguimiento y valoración. 3. Realizar los procesos de archivo digital y físico en la vigencia de la ejecución, en forma mensual para facilitar el reporte y generación de información ante los entes de control. 4. Organizar las coberturas mensuales de los beneficiarios de cada modalidad ICBF, requeridas mensualmente. 5. Entregar de manera oportuna y ordenada las copias de los formatos requeridos por los dinamizadores en la implementación de la propuesta operativa, y en consonancia con los lineamientos ICBF. 6. Realizar la entrega de los insumos de alimentos, materiales pedagógicos didácticos o recurrentes, necesarios para la operatividad de las propuestas.
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 52 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 7. Elaborar las Actas de entrega de materiales de dotación recurrentes, didácticos, de aseo o bioseguridad, a los dinamizadores Semillas de vida. 8. Organizar, custodiar y hacer seguimiento a las hojas de vida de los dinamizadores. 9. Realizar el respectivo seguimiento a los inventarios de los Semilleros, y de los equipos que permanecen en la sede administrativa. 10. Elaborar las actas de las reuniones de acompañamiento, seguimiento y valoración, con los diferentes equipos de cada Tejido de la propuesta operativa. 11. Velar por mantener el orden, el aseo y la higiene en todos los espacios de trabajo en la sede administrativa. 12. Apoyar la organización de los pedidos de insumos de plantas medicinales, alimentos, materiales pedagógicos, de consumo, didácticos, dotaciones, y otros que se requiera para la operatividad, de acuerdo con las coberturas.
--	--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 53 de 58

			<p>13. Custodiar y velar por la seguridad de los equipos tecnológicos y demás enseres que reposan en la sede administrativa.</p> <p>14. Participar con buena actitud y disposición en los procesos de formación, capacitación, cualificación y producción de conocimientos, promovidos por la Asociación Nasa Cxhá cxha y/o por el ICBF.</p> <p>15. Apoyar el registro de la información de los procesos de orientación política, cultural, pedagógica y técnica, al inicio de la ejecución del proceso y periódicamente según plan de acción.</p> <p>16. Garantizar oportunamente los espacios y los elementos requeridos para la formación, capacitación, cualificación y producción de conocimientos; con los dinamizadores, autoridades ancestrales, entre otros.</p> <p>17. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p>
--	--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES Nasa ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 54 de 58

			18. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.
	Dinamizador archivo y gestión documental	Comunero, comunera con formación técnica o tecnológica en gestión documental y archivo o afines. Experiencia de un (1) año en labores afines al cargo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar todos los procesos y procedimientos relacionados con la implementación y administración del Programa de Gestión Documental de la entidad. 2. Sistematizar la información de las semillas en los instrumentos o herramientas que garanticen la organización de la información. 3. Organizar los documentos propios del archivo del proceso Semillas de vida en archivo digital y físico. 4. Organizar los archivos del proceso Semillas de vida físicos y digitales, de forma confiable y segura. 5. Garantizar la seguridad de la información de los procesos políticos, pedagógicos y administrativos de acuerdo con la forma de atención de semillas de vida.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÀ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 55 de 58

			<ol style="list-style-type: none"> 6. Llevar a cabo la recepción, distribución, organización, clasificación, digitación, escaneo y custodia de los documentos que conforman los expedientes. 7. Brindar asesoría a los dinamizadores de la entidad, para implementar los procesos y procedimientos de administración documental de acuerdo a los parámetros establecidos para ellos. 8. Velar por la custodia y administración de los documentos, implementando mecanismos de control de préstamos y devolución de estos. 9. Propiciar una organización archivística que permita conservar permanentemente localizables los documentos gestionados, a través del orden lógico de los antecedentes para garantizar su fácil localización y consulta. 10. Velar porque se haga la adecuada aplicación y seguimiento de las Tablas de Retención, atendiendo los criterios establecidos por la Institución a nivel nacional.
--	--	--	---

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 56 de 58

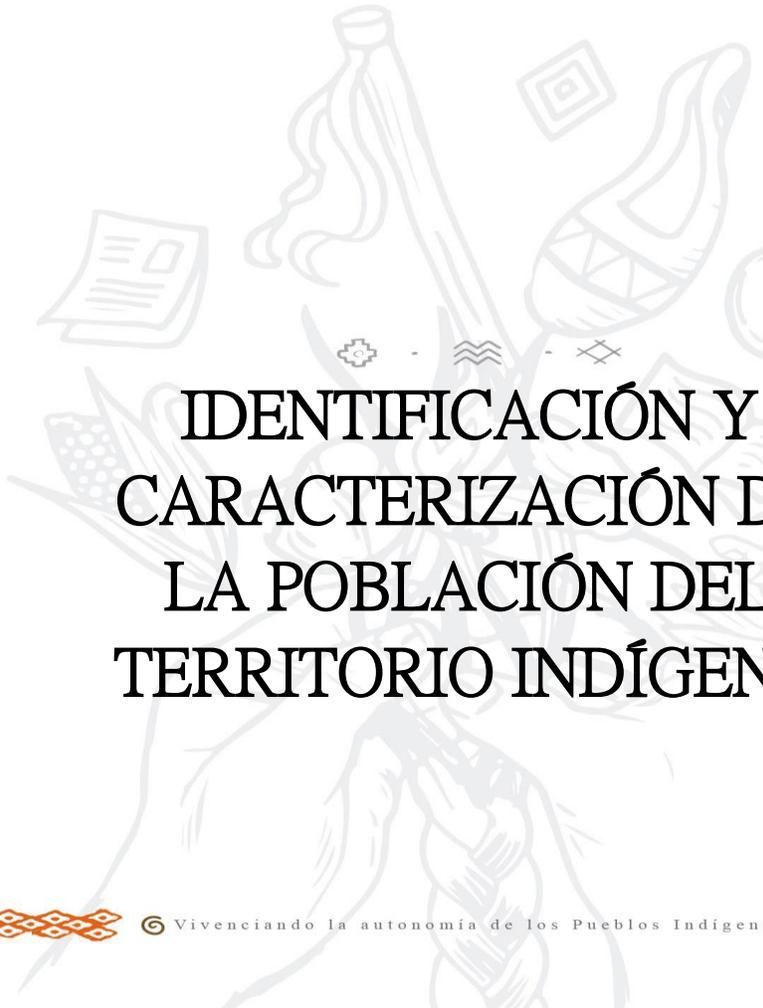
			<p>11. Guardar absoluta reserva y confidencialidad en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proyecto y de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del contrato. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.</p> <p>12. Mantener actualizado los sistemas que se implementen para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de Gestión Documental.</p> <p>13. Participar en el diseño y ejecución de instrumentos técnicos.</p> <p>14. Apoyar la implementación, desarrollo y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional en observancia de las recomendaciones realizadas en el ámbito de su competencia.</p>
--	--	--	--

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 57 de 58

			<p>15. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.</p> <p>16. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>17. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
8.			
	Dinamizador Servicios Generales	Comunera o comunero, con dominio de la lengua originaria Nasa yuwe. Con capacidad para trabajar en equipo, comunicación asertiva, interés en los procesos político organizativos, proactivo, y comprometido con el cuidado de los espacios administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> Garantizar que los espacios administrativos se conserven y permanezcan en orden y aseo, en el marco de las prácticas culturales e interculturales. Velar por el buen uso, cuidado y orden de los espacios, y demás elementos que están al servicio de los dinamizadores, autoridades y semillas de vida que se congreguen en los diferentes espacios administrativos.

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: DOC-SV-000
	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS DINAMIZADORES PROPIOS E INTERCULTURALES SEMILLAS DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 58 de 58

	Con saberes y conocimientos en los procesos de higiene y desinfección desde lo propio e intercultural,	<ol style="list-style-type: none"> 3. Brindar y apoyar las actividades logísticas que se programen. 4. Promover el uso adecuado de las instalaciones y/o materiales y equipos dispuestos para el ejercicio administrativo. 5.
Custodio para la vigilancia y seguridad de la sede administrativa.	Experiencia en procesos comunitarios. Comunero o comunera del territorio. Formación academica: No requiere formacion academica. Minimo Un (1) año de experiencia con funciones afines al cargo a desempeñar.	Garantizar la vigilancia de la sede administrativa de semillas de vida. Verificar el estado de ingreso y egreso de equipos tecnologicos, materiales y demas insumos. Verificar la entrada y salida de alimentos requeridos para el acompañamiento a las semillas de vida.



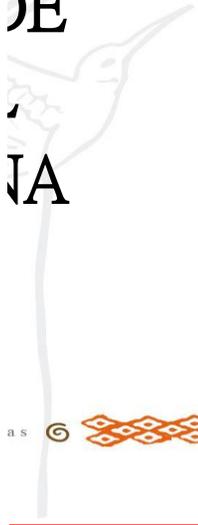
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA



© Vivenciando la autonomía de los Pueblos Indígenas



DE
JA





ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
 NIT.817.000.260-2
 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

Código: PRO-SV-000

SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA

Versión: 01

Fecha: 01/04/2023

Página: 1 de 3

A'TE ISA' MAJIINXI'S KAJA'DANXI' (Planeación Pedagógica)

FXIWE'SX YASE: (semillero) _____ **EEN/A'TE/AKAFX:** (fecha): _____ **CXHAB YASE:** (lugar) _____

PIIYA WEJXAS PU'DNA KI NEESNXI: (Hilo de sabiduría y conocimiento): _____ **EEN I'SANXI:** (Andar del tiempo): _____

KWESX FXI'ZENXI'S UMNA: TEJIDO DE SABIDURIA: _____

FXI'ZENXI': (vivencia): _____

KSXA'WNA: (intencionalidad pedagógica / formativa): _____

TXTEY NXUWA DXI'J: (propósito específico): _____

DXI'JASA (Momentos Pedagógicos)	MAJINXI DXI'JAS KAAVXA'JNA U'JNXI (Descripción del proceso de acción Pedagógica)	UMA KIWETE PIYANA0 (espacios pedagógicos)	DXI'JUSWE'SX, FXUÇNXI'S ATWA (recursos bibliográficos, materiales pedagógicos y didácticos)
Weçx yuwe'kwe (Bienvenida)			



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES Nasa Çhâ Çhâ
NIT.817.000.260-2
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

Código: PRO-SV-000

SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA

Versión: 01

Fecha: 01/04/2023

Página: 2 de 3

KWESX FXI'ZENXI KSXA'WA'S ÛUSKI'PNA (Vivenciamos la espiritualidad)			
Corazonando			
KWE'SX FXI'ZENXI'S UMNA – (Tejiendo Saberes)			
Enraizando mi cultura			
IPX KATUH KATXUHDENA (Trenzando memoria)			

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NUSA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: PRO-SV-000
	SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 3 de 3

MAJIINXIS ÛSATXAHNA (Reflexión de la jornada pedagógica)			
---	--	--	--

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		

KA'JANXI!: (anexos) (se describen o registran los conceptos, lecturas, saberes, canciones, rondas, versos, poesías, entre otros, que se orientan con las Semillas de vida y/o sus familias, en cada momento de vida cultural.

KAAPIYASA
(Dinamizador Cultural)

PIYA YUWES ATPUÇSA
(Apoyo Pedagógico)

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÍI PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: PRO-SCCSV -
	SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 2 de 4

III. DESCRIPCIÓN DE LA DESARMONIA (Describir el diagnóstico, anamnesis o contexto de la desarmonía).

FECHA	IDENTIFICACIÓN DE LA DESARMONIA (De acuerdo al primer acompañamiento , describir la situación identificada)

FECHA	CONCEPTO DEL DINAMIZADOR SEGÚN LA NECESIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

 DINAMIZADOR
 CARGO:

 QUIEN RECIBE EL ACOMPAÑAMIENTO

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NUSA ÇXHÄ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXÍI PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: PRO-SCCSV -
	SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 4 de 4

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
1	29/09/2020	Documento inicial: PRO-SST-001	
Realizado por: Coordinación		Revisado por: Carlos Javier Briceño, Coordinador administrativo	Aprobado por: Gildawuer Otela, representante legal

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ɕhã ɕhã NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: PRO-SV-000
	SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 1 de 3

REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTOS A LOS SEMILLEROS FAMILIA FOGON Y SEMILLEROS CULTURALES

MES REPORTADO:	TERRITORIO ANCESTRAL:	APOYO PEDAGOGICO:
DINAMIZADOR:		CARGO:

INTENCIONALIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO _____

INFORMACION DEL USUARIO			REGISTRO ACOMPAÑAMIENTOS			
Nº	Nº IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	HORA DE LA VISITA	VIVENCIAS	FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ɕhã ɕhã NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: PRO-SV-000
	SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 2 de 3

12					
13					
14					
15					
16					

 NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO

 CARGO

 FIRMA

 COORDINADORA PEDAGOGICA

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
1	01/04/2023	Documento inicial: PRO-SST-001	
Realizado por: Coordinación Administrativo Semillas de vida		Revisado por: Carlos Javier Briceño, Coordinador administrativo	Aprobado por: Obeimar Liz Nez, representante legal

CARRERA 3 No 6-23 TELEFONO: 3214700820 asociaciondecabildosnasa@tierradentro.co – ctecnica.familia@tierradentro.co

Belalcázar– Páez – Cauca

ACOMPAÑAME A CRECER Y TE ENSEÑARÉ A "SER NIÑO"

	<p>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄ ÇXHA NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW</p>	<p>Código: PRO-SV-000</p>
	<p>SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 01/04/2023</p>
		<p>Página: 3 de 3</p>

	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ɕhã ɕhã NIT.817.000.260-2 DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW	Código: PRO-SV-000
	SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA	Versión: 01
		Fecha: 01/04/2023
		Página: 1 de 1

SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LA SEMILLA DE VIDA

Semillero de cuidado _____ Comunidad _____ Territorio ancestral _____

Nombre de la Semilla de vida _____ Momento de vida cultural _____

Fecha de nacimiento _____ Luna de nacimiento _____ Tiempo solar de nacimiento _____

Sabedor espiritual Thê Wala que acompaña _____ Sabedor espiritual Partera que acompaña _____

Nombre de la madre _____ Nombre del padre _____

DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO AL CUIDO Y CUIDADO DE LAS SEMILLAS DE VIDA					
MOMENTOS DE VIDA CULTURAL	CUIDOS	CUIDADOS	OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES.	FECHA DEL PROXIMO ENCUENTRO CON EL SAB. ESP.	FIRMA DEL SABEDOR ESPIRITUAL
Registra el momento de vida de la semilla.	Registra el cuidado realizado a la Semilla de vida.	Registra el cuidado realizado a la Semilla de vida.	Registra las recomendaciones u observaciones del sabedor espiritual.	Registra la fecha.	
COMPROMISOS (Registra los compromisos de la familia fogón, el dinamizador propio o intercultural, el sabedor ancestral o la autoridad.	FAMILIA FOGON	SABEDOR ANCESTRAL	AUTORIDAD	DINAMIZADOR PROPIO	DINAMIZADOR INTERCULTURAL

Kapiyasa responsable del seguimiento: _____